



**El Colegio
de la Frontera
Norte**

**REPRESENTACIÓN DE LAS VÍCTIMAS DE
FEMINICIDIO EN LA PRENSA GUERRERENSE, 2005-
2009**

Tesis presentada por

Marisol Alcocer Perulero

para obtener el grado de

MAESTRA EN ESTUDIOS CULTURALES

Tijuana, B. C., México

2012

CONSTANCIA DE APROBACIÓN

Directora de Tesis: _____

Dra. Julia Estela Monárrez Fragoso

Aprobada por el Jurado Examinador:

1. _____

2. _____

3. _____

DEDICATORIA

Para mis dos personitas felices: Naty y Santy, mi reparadora y mi reparador de sueños.

A mi madre por su ejemplo, fuerza, perseverancia y coraje.

A mi padre, por su dedicación y sensibilidad.

*A mis hermanas y hermano por acompañarme en cada momento de la vida.
Gracias por existir.*

En memoria de todas las mujeres que no sobrevivieron a la violencia de género, esas vidas arrancadas en el marco de la supremacía patriarcal, sean ellas consideradas dignas de duelo o no.

AGRADECIMIENTOS

Al CONACYT, por el apoyo económico brindado, sin el cual no hubiera podido realizar y culminar la maestría. De la misma forma agradezco a El Colegio de la Frontera Norte, y a todos y todas aquellas que laboran en esta institución, gracias por darme la oportunidad de ser parte de ustedes.

A mi directora de tesis Dra. Julia Monárrez Fragoso quien es merecedora de todo mi respeto y admiración. Cada plática con usted fueron conferencias magistrales, gracias infinitas por los consejos y por la paciencia en todo el camino recorrido en estos dos años. Con mucho cariño también a mi lectora interna, Dra. Silvia López, y mi lectora externa, Dra. Guadalupe Huacuz, por el tiempo dedicado y los comentarios que fueron de suma importancia para que este trabajo aumentara en calidad. A Nancy Utley por todos los consejos y la ayuda brindada.

A todos los doctores y doctoras que impartieron cada uno de los cursos durante la maestría, sin duda escuchar sus diferentes puntos de vistas, enriquecieron mi formación académica y personal.

Con todo el cariño del mundo a la banda poison (morgue, pelu, cris, torito, Abril, y mi hermanita Mar), ustedes hicieron amenos esos momentos de crisis y tensión posterior al épico “choque cultural”.

A la Coordinadora del Observatorio de Violencia Contra las Mujeres de Guerrero “Hannah Arendt”, Dra. Rosa Icela Ojeda Rivera, por las múltiples asesorías, además de permitirme tener acceso a la información que a través de años han recabado y por mantener a través del tiempo y la distancia la bonita amistad originada en las horas de trabajo. De igual manera, agradezco a Aleyda Hernández Ojeda, por abrirme (literalmente) las puertas del observatorio.

A la Dra. Luisa Posada Kubissa por estar siempre al pendiente, por las recomendaciones, y la ayuda brindada desde hace años.

Al Dr. Raúl Fernández, por establecer los vínculos en el trabajo de campo, de igual forma a Sugey Alcocer, Jacqueline Vázquez, por las comidas y la atención recibida en esta etapa del trabajo.

Por último – y no por ello menos importante- a Alejandro, por cada hora compartida, por tomar este trabajo como si fuera el suyo, por el amor, por enseñarme a que las cosas “se hacen bien o no se hacen”, por los momentos maravillosos de música, series, pasteles y miradas, te agradezco que estés en mi vida.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN GENERAL..... 1

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2
HIPÓTESIS UNO	4
HIPÓTESIS DOS	4
JUSTIFICACIÓN	4
ESTRUCTURACIÓN DEL CAPITULADO	5

I. LAS CONEXIONES DEL PODER, EL DISCURSO DESHUMANIZANTE, LA PRECARIEDAD Y LAS FORMAS DE CAPITAL EN EL FEMINICIDIO 7

1.1 RELACIONES DE PODER DE GÉNERO COMO BASE DEL FEMINICIDIO	9
1.2 FEMINICIDIO	13
1.3 “LA NOTICIA COMO DISCURSO”	16
1.4 EL ESTIGMA EN EL DISCURSO	22
1.5 ELEMENTOS DE PRECARIEDAD Y FALTA DE PODER	26
1.6 FORMAS DEL CAPITAL	27
1.6.1 <i>Capital económico</i>	28
1.6.2 <i>Capital social</i>	29
1.6.3 <i>Capital cultural</i>	29
1.6.4 <i>Capital simbólico</i>	31

II. CARACTERÍSTICAS DEL FEMINICIDIO EN TRES NIVELES: LATINOAMÉRICA, MÉXICO Y GUERRERO 33

2.1 CONTEXTO INTERNACIONAL DEL HOMICIDIO EN AMÉRICA LATINA	34
2.1.1 <i>Del homicidio al feminicidio</i>	35
2.2 Y EN MÉXICO ¿CUÁL ES EL PANORAMA?	41
2.2.2 <i>Datos del feminicidio</i>	43
2.3 PANORAMA GUERRERENSE	47
2.3.1 <i>Características socio demográficas de Guerrero</i>	47
2.3.2 <i>Condición de actividad y ocupaciones de las mujeres en Guerrero</i>	50
2.4 MINIMIZACIÓN DEL FEMINICIDIO: EL DISCURSO DE LOS AGENTES DEL ESTADO EN GUERRERO	53
2.5 LOS INFORMES SOBRE EL FEMINICIDIO Y LAS DIVERSAS CIFRAS EN GUERRERO	58
2.6 EL FEMINICIDIO Y LA PRENSA	60
2.6.1 <i>Acercamiento a los hábitos de lectura en Guerrero</i>	62
2.7 REFLEXIONES GENERALES DEL CAPÍTULO	63

III. CAPÍTULO METODOLÓGICO 65

3.1 ESTRATEGIA METODOLÓGICA	65
3.2 PERIODO QUE ABARCA EL ESTUDIO	65
3.3 FUENTE DE INFORMACIÓN PRIMARIA	66
3.3.1 <i>Novedades Acapulco</i>	67
3.3.2 <i>El Sol de Acapulco</i>	67
3.3.3 <i>El Sur. Periódico de Guerrero</i>	67

3.4 INSTRUMENTOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN.....	68
3.5 FUENTE DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	71
3.6 CLASIFICACIÓN DEL FEMINICIDIO PARA EL ANÁLISIS	72
3.6.1 <i>Feminicidio íntimo de pareja</i>	79
3.6.2 <i>Feminicidio sexual</i>	79
3.6.3 <i>Feminicidio por ocupación estigmatizada</i>	80
3.6.4 <i>Feminicidio íntimo familiar</i>	80
3.7 CORPUS SELECCIONADO DE NOTAS PERIODÍSTICAS	80
3.8 TRABAJO DE CAMPO.....	81
3.9 ANÁLISIS Y OPERACIONALIZACIÓN DE LOS DATOS	82
3.9.1 <i>Codificación de información en Atlas ti</i>	83

IV. LA REPRESENTACIÓN DE LAS VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO EN EL DISCURSO DE TRES PERIÓDICOS GUERRERENSES: EL SOL DE ACAPULCO, NOVEDADES ACAPULCO Y EL SUR87

4.1 LA NOTA ROJA Y EL FEMINICIDIO	89
4.2 FEMINICIDIO SEXUAL Y LA REPRESENTACIÓN DE LAS VÍCTIMAS	91
4.2.1 <i>Las marcas que se hacen noticia: Consumo de drogas y prostitución</i>	91
4.2.2 <i>Consumo de drogas más allá de la prostitución</i>	94
4.2.3 <i>víctimas de dudosa reputación, dudosa violación</i>	95
4.2.4 <i>Víctimas indefinidas y deshumanizadas</i>	97
4.2.4.1 <i>la víctima solo es cuerpo</i>	98
4.2.4.2 <i>Mujer deseada y que resiste es asesinada</i>	100
4.2.4.3 <i>Asesinato no planeado, asesino exculpado</i>	101
4.2.5 <i>Presentación de los agresores</i>	102
4.2.5.1. <i>El enfermo</i>	102
4.2.5.2 <i>“No lo hice consciente”. Consumo de droga y alcohol</i>	103
4.2.5.3 <i>El arrepentido</i>	103
4.2.6 <i>Discurso jurídico</i>	104
4.3 FEMINICIDIO ÍNTIMO DE PAREJA Y LA REPRESENTACIÓN DE LAS VÍCTIMAS	105
4.3.1 <i>Cuando la pasión media el asesinato: crimen pasional</i>	106
4.3.2 <i>La mujer infiel</i>	108
4.3.3 <i>El estigma por consumo de alcohol y drogas</i>	109
4.3.4 <i>“Las mujeres los provocan”</i>	111
4.3.5 <i>Despersonalización</i>	112
4.3.6 <i>El agresor exculpado</i>	113
4.3.6.1 <i>“no fui yo, fue el alcohol”</i>	114
4.3.6.2 <i>El enfermo</i>	114
4.4 FEMINICIDIO POR OCUPACIÓN ESTIGMATIZADA	115
4.4.1 <i>El crimen pasional</i>	117
4.4.2 <i>La obsesión con el sexo</i>	118
4.4.3. <i>“pequeñas prostitutas”, el papel de la edad en el relato</i>	119
4.4.4 <i>La coqueta</i>	120
4.5 FEMINICIDIO FAMILIAR	121
4.5.1 <i>Deshumanización</i>	122
4.5.2 <i>El agresor enfermo</i>	123

V.-Análisis de la precariedad material y simbólica de las víctimas de feminicidio en Guerrero	125
5.1 CONTEXTOS SOCIALES: EDAD Y CONDICIÓN DE ACTIVIDAD DE LAS VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO ÍNTIMO DE PAREJA.....	126
5.2 CONDICIONES SOCIALES: EDAD Y CONDICIÓN DE ACTIVIDAD DE LAS VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO SEXUAL ..	129
5.3 CONDICIONES SOCIALES: EDAD Y OCUPACIONES ESTIGMATIZADAS, DE LAS VÍCTIMAS POR OCUPACIONES ESTIGMATIZADAS.....	132
5.4 CONDICIONES SOCIALES: EDAD Y OCUPACIÓN DE LAS VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO FAMILIAR	135
5.5 CONTEXTOS MATERIALES Y SIMBÓLICOS DE LAS VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO EN GUERRERO	138
5.5. CAPITAL SOCIAL: RESIDENCIA Y REDES DE AMISTADES.....	140
5.6 OTROS ELEMENTOS QUE POTENCIAN LA PRECARIEDAD DE LAS MUJERES	148
5.6.1. <i>“Tenemos gente que poco le interesa o poco sabe de leyes “</i>	149
5.6.2 <i>Prejuicios en torno a la violencia contra las mujeres</i>	150
VI. Conclusiones finales	152
Anexos.....	158
Bibliografía.....	164
ENTREVISTAS.....	173
REFERENCIA HEMEROGRÁFICA	173
2002, 2003 y 2004.....	173
2005.....	174
2006.....	175
2007.....	177
2008.....	178
2009.....	179

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 3, 1 Asesinatos y feminicidios por años, publicados en El Sol de Acapulco, Novedades Acapulco y/o El Sur	70
Cuadro 3, 2 Feminicidio en Guerrero, (2005-2009) y número de notas por periódico	70
Cuadro 3, 3 Categorización del feminicidio íntimo	76
Cuadro 3, 4 Categorización del feminicidio por ocupación estigmatizada y feminicidio sexual sistémico.....	76
Cuadro 3, 5 Tipología del feminicidio en Guerrero, 2005-2009, reportados en El Sol de Acapulco, Novedades Acapulco y el Sur	77
Cuadro 3, 6 Tipología del feminicidio en Guerrero 2005-2009, y porcentaje seleccionado.....	78
Cuadro 3, 7 Número de notas por periódico	81
Cuadro 3, 8 Esquema conceptual	82
Cuadro 5, 1 Condición de actividad de las víctimas de feminicidio íntimo de pareja, 2005-2009.....	128
Cuadro 5, 2 Condición de actividad de las víctimas de feminicidio sexual, 2005-2009.....	131

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 5, 1 Femicidio íntimo de pareja por región en Guerrero, 2005-2009.....	127
Gráfica 5, 2 Femicidio sexual por región, 2005-2009.....	129
Gráfica 5, 3 Ocupaciones estigmatizadas en Guerrero, 2005-2009	133
Gráfica 5, 4 Ocupación estigmatizada por región, 2005-2009.....	133
Gráfica 5, 5 Condición de actividad de víctimas de femicidio familiar, 2005-2009.....	135

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 5, 1 Distribución del femicidio íntimo de pareja por región y municipio en Guerrero, 2005-2009.....	127
Mapa 5, 2 Distribución del femicidio sexual por región y municipio en Guerrero.....	130
Mapa 5, 3 Femicidio por Ocupación estigmatizada en Guerrero, 2005-2009	134
Mapa 5, 4 Femicidio familiar por región y municipio en Guerrero, 2005-2009.....	136

RESUMEN

Esta tesis analiza los distintos discursos con los que son representadas las víctimas de feminicidio, a partir de la normatividad del género, en tres periódicos guerrerenses en los años 2005 a 2009.

El feminicidio es definido por la teoría feminista como el asesinato de mujeres, cometido por hombres y sustentado en las relaciones de subordinación de género. Este fenómeno merece ser reflexionado en la forma en que es reportado por las y los periodistas, porque a través de la narración, se pueden identificar elementos para entender las características del contexto de las víctimas y de los victimarios, pero además es posible identificar el texto mediático y el discurso público dominante que permea en la descripción.

En este escenario, se analizan las estrategias lingüísticas y discursivas utilizadas, para describir a las víctimas de feminicidio en los tres periódicos de mayor circulación en el estado: El Sol de Acapulco, Novedades Acapulco y El Sur. El estudio es realizado a partir del Análisis Crítico del Discurso, porque permite enlazar el análisis con los siguientes elementos teóricos: estigma, precariedad, capitales; económico, social, cultural y simbólico, con lo cual se examinan los mecanismos sociopolíticos, y culturales que sustentan la reproducción del poder, los prejuicios y la ideología patriarcal en las noticias.

Palabras clave: Discurso, feminicidio, normas de género, estigma, precariedad y tipos de capitales.

ABSTRACT

This thesis analyzes the different discourses, through which femicide victims are represented, from a gender norms, in three Guerrero's newspapers from 2005 to 2009. Femicide is defined by feminist theory as the killing of women committed by men, based on relations of gender subordination. This phenomenon deserves to be reflected upon, in the way it is covered by journalists, since through narration elements to understand the characteristics of the victims' and murderers' context can be identified. Furthermore, it is possible to identify the media text and the dominant public discourse that permeates such descriptions.

In this scenario, the utilized linguistic and discursive strategies are analyzed in order to describe victims of femicide in the three mainstream newspapers in the state: El Sol de Acapulco, Novedades Acapulco and El Sur. This study is made from the Critical Discourse Analysis perspective, since it enables to link the analysis with the following theoretical elements: stigma, precariousness, social, cultural, and symbolic capital, through which sociopolitical and cultural mechanisms sustaining the reproduction of power, prejudices and patriarchal ideology in the news are examined.

Key words: discourses, femicide, gender norms, stigma, precariousness and capital.

INTRODUCCIÓN GENERAL

Guardo un recuerdo en mi memoria: a la edad de 15 años, mi madre me contó que en una fiesta en el puerto de Acapulco, una mujer junto con su hija de cuatro años, fueron llevadas a las afueras de la ciudad por la pareja de la mujer adulta¹. El individuo al parecer sospechaba que ella tenía pensado separarse, por tal motivo el hombre asesinó a ambas con un arma punzocortante. Mi actitud en ese momento fue de indignación e impotencia. Esa imagen de las dos víctimas abandonadas en un lugar baldío cerca de la carretera que he recorrido por años, siguen presentes. Recuerdo que mi madre se compadecía por la niña (por la edad), en ese momento no reflexioné que los *discursos* muestran compasión selectiva por ciertas víctimas; algunas dignas de condena y duelo, mientras que otras carecen del mismo. Este hecho despertó el interés por el entendimiento sobre los asesinatos de mujeres en Guerrero. Un intento de reflexión académica comenzó con el ingreso al Observatorio de Violencia contra las Mujeres de Guerrero, “Hannah Arendt”, donde desde una posición feminista, se identificaron los asesinatos contra mujeres en el marco de la desigualdad sexual.

El caso relatado por mi madre, es uno de los tantos ejemplos que la teoría feminista ha nombrado como *feminicidio*, “el asesinato misógino de mujeres” (Radford, 2006: 33). El asesino considera a la mujer como su “propiedad sexual” (Martin y Wilson, 2006: 182), con base en eso actúa y dispone de la vida de la mujer. Sin embargo, no sólo el asesino dispone de ella, también existen otros grupos que lo hacen. En esta investigación se reflexiona cómo es que la prensa dispone de la vida de la mujer asesinada a través del discurso que sobre ella construye.

Precisamente, una de las características que llamaron más mi atención fue la forma en que las mujeres asesinadas eran descritas por la prensa, recuerdo el caso concreto de una adolescente identificada por la prensa como “la pelona”, ella era una “pequeña prostituta asesinada en un hotel de paso”, (El Sol de Acapulco

¹ La niña era producto de otra relación.

, 2005e) este encabezado, y concretamente el sub encabezado, me llenó de estupor, ¿cómo era posible que no reflexionaran sobre la vulnerabilidad en la que se encontraba la adolescente?, ¿por qué se ignoraba su nombre e identidad? Estas cuestiones son las que mueven la presente investigación, con el objetivo de desentrañar a través del análisis concreto de notas periodísticas, las estrategias discursivas implementadas para describir y explicar el asesinato de las mujeres en Guerrero.

Por lo anterior, tomamos como punto de partida el Análisis Crítico del Discurso, porque se analiza la forma en que el poder y la dominación se reproducen a través del discurso público implementado en la prensa. Cabe destacar que, muy pocas personas tienen acceso al uso de la palabra pública, al respecto los y las periodistas se caracterizan por tener un papel protagónico, y son parte de lo que Van Dijk denomina “la élite simbólica” (2010), sugiere además que “lo que es especialmente influyente en la sociedad moderna es el poder simbólico de aquellos que controlan la información, la comunicación y el conocimiento” (Van Dijk, 2010: 2). Ahora bien, desde la teoría feminista se ha criticado la forma en cómo son presentadas las mujeres en los medios de comunicación, concretamente en lo que se refiere a la violencia contra ellas, Russell y Radford (2006), sostienen que en tales *representaciones* de los medios, existe una visión exclusivamente masculina que legitima *el sistema patriarcal*, aunado con ciertos elementos de discriminación debido a la clase y a la etnia.

Así, la legitimación de las relaciones de poder de género pueden ser analizadas en el discurso periodístico, para ello es necesario un análisis minucioso respecto a la forma en que son descritas las mujeres, y con ello identificar críticamente esas formas de uso del *lenguaje* en la comunicación. Sin embargo, debido a la existencia de muchos periódicos locales-regionales guerrerenses, el trabajo se enfoca a las notas presentadas en los tres periódicos de circulación estatal: El Sol de Acapulco, Novedades Acapulco y el Sur.

Planteamiento del problema

Cuando se piensa en el feminicidio, la primera imagen que se presenta es Ciudad Juárez. Monárrez (2010) menciona que desde 1993 los asesinatos en esta ciudad han sido tema de

discusión en el ámbito nacional e internacional, y todos los asesinatos contra niñas y mujeres que ocurren a partir de ese año, son definidos como feminicidio.

No obstante, informes institucionales, y de organizaciones de la sociedad civil, han erradicado la idea de la “juarificación del feminicidio”², pues a través del seguimiento a la prensa han mostrado que los asesinatos de mujeres sustentados en la desigualdad de género existen en todo el país. Ahora bien, el motivo que mueve esta investigación es la reflexión en torno a la forma en que los medios de comunicación reportan a las mujeres asesinadas, pues se considera que éstos tienen un papel fundamental para el conocimiento y la percepción de la violencia contra las mujeres “pues es esta vitrina desde donde las ciudadanas y los ciudadanos perciben el problema y lo enfrentan” (Lagunes, 2009:12). La prensa ofrece y construye mensajes que actúan sobre el imaginario colectivo con visiones del mundo que, muchas veces, legitima las normas discriminatorias de género contra las mujeres. Por tal motivo, se ha decidido dirigir la atención a los discursos mediáticos sobre la violencia de género extrema contra las mujeres, para tener una visión más amplia respecto a la forma en que esta violencia queda mostrada.

En las descripciones sobre el asesinato, se observa que las mujeres exhiben las precariedades materiales y simbólicas que tuvieron en vida. Ser precaria es una condición que las puso en una situación de desventaja, misma que la vinculó con lo desechable y lo dañable, lo que a su vez puede tener un impacto en la forma en cómo son descritas. Las mujeres pobres y marginadas son las más vulnerables al asesinato, sin embargo, esto no significa que las mujeres de clase media y alta, no sean asesinadas.

En esta investigación se tiene como objetivo general identificar los discursos que construyen los y las periodistas en Guerrero sobre las víctimas de feminicidio. Son tres los objetivos específicos: 1) Identificar las normas de género con las que los y las periodistas de El Sol de Acapulco, Novedades Acapulco y El Sur, describen a las víctimas de feminicidio. 2) Analizar la estigmatización moral y la deshumanización de las víctimas en los discursos que expresan los y las que reportan el asesinato. 3) Identificar el carácter precario de las

² El término fue utilizado por Julia Monárrez, en una de las múltiples asesorías vía virtual. Me parece una frase que ejemplifica acertadamente el hecho de que no es un problema solo de Ciudad Juárez.

vidas de las víctimas a través del capital social, económico, cultural y simbólico en las descripciones de la prensa.

Las preguntas que guían esta investigación, y a las que vamos a dar respuestas son dos: una general y una específica. La primera ¿Cómo son representadas, desde la normatividad de género, las víctimas de feminicidio en las descripciones que hace la prensa de circulación estatal en Guerrero?

La segunda, ¿Cómo son las formas de capital -social, económico, cultural y simbólico- que caracteriza la vida de las víctimas de feminicidio?

Para responder a estas preguntas, se han trazado las siguientes:

Hipótesis uno

Si las víctimas de feminicidio se alejan de las normas del sistema sexo/género, entonces serán sancionadas moralmente y culpabilizadas del asesinato en los discursos que construyen las y los periodistas en Guerrero.

Hipótesis dos

Si las víctimas de feminicidio carecen de capital -económico, social, cultural y simbólico-, las y los periodistas exhiben la precariedad de su vida en la narración del asesinato.

Justificación

Para los Estudios Culturales el Análisis Crítico del Discurso (de aquí en adelante ACD) es de gran importancia, ya que permite entender el lenguaje más allá de la lingüística, pues se reconoce sobre todo la existencia de las relaciones de poder. Lenguaje significa un sistema que constituye sentido, sea verbal o de otro tipo, a través del cual se construye significado y se organizan prácticas culturales (Scott, 1992).

Por lo anterior, se considera relevante revisar y analizar las explicaciones que dan los y las periodistas sobre los asesinatos de mujeres, porque éstas pueden contribuir a que el fenómeno sea percibido como un problema social, o bien para mantener relaciones desiguales de género a través de prejuicios propios de la ideología patriarcal. El discurso

puede orientar a la sociedad para indignarse, o estigmatizar a las víctimas. Las declaraciones y explicaciones que realiza la prensa, no han sido analizadas en la entidad, por ende analizar el discurso adquiere relevancia porque es clave para entender la valoración de la vida de las mujeres marcada por el género, la clase, la etnia y la edad. En este sentido, la investigación pretende ser una modesta contribución a un fenómeno tan complejo.

Por otro lado, si un motivo para la importancia de una investigación fuera el alto porcentaje de asesinatos y, tendríamos a medir el grado de inhumanidad por medio del número de víctimas (Bauman, 2005), Guerrero no puede estar al margen del análisis, ya que el *Informe Global sobre Homicidio*, (2011), muestra que en México el grueso de los homicidios están concentrados en un número reducido de estados: Chihuahua, Sinaloa, Guerrero y Baja California. Aquí se reconoce que en todo el país existen relaciones de poder históricamente desiguales entre hombres y mujeres, sin embargo ésta se agrava con la presencia militar que, en su combate al narcotráfico, invisibiliza la violencia sexual que se ejerce contra las mujeres por hombres conocidos, desconocidos, hombres del crimen organizado, desorganizado y por las fuerzas castrenses.

Estructuración del capitulado

La investigación está estructurada en cinco capítulos: en capítulo uno se definen los conceptos utilizados, se enfatiza en las conexiones existentes entre el poder, el discurso deshumanizante, la precariedad y las formas de capital en el feminicidio. En el capítulo dos se muestran resultados de distintas investigaciones alusivas al feminicidio en América Latina, México y en el estado de Guerrero, con lo cual se busca contextualizar el fenómeno. En el capítulo tres se presenta el diseño metodológico utilizado en la realización de la investigación, además se describen los instrumentos analíticos con los que se ha construido y sistematizado la información. Se incluyen las diferentes clasificaciones que han realizado algunas autoras acerca del feminicidio; a partir de éstas, se retoman las que pueden explicar las diversas formas en que se presenta el feminicidio en el estado de Guerrero. En el capítulo cuarto, se muestran los hallazgos respecto a los distintos discursos con los cuales se representan a las víctimas de feminicidio en la prensa, de esta forma se responde a la primera

pregunta de investigación. En el capítulo quinto se muestran los distintos contextos en los que están insertas las mujeres asesinadas en Guerrero, para responder a la segunda pregunta de investigación. En el capítulo seis se presentan las conclusiones de la investigación en torno a la representación de las víctimas, y el análisis de la precariedad, se plantean las limitaciones a las que se enfrenta el análisis.

I. LAS CONEXIONES DEL PODER, EL DISCURSO DESHUMANIZANTE, LA PRECARIEDAD Y LAS FORMAS DE CAPITAL EN EL FEMINICIDIO

El discurso de los medios de comunicación es uno de los que tiene mayor influencia y poder social. Van Dijk (2003) sugiere que mucho de lo que se conoce y piensa sobre el mundo y la sociedad se aprende de dos de ellos: la prensa y la televisión. Por ello, es pertinente señalar que los medios masivos de comunicación “toman hechos con los que construyen realidades para ser consumidas, debatidas y procesadas por el gran público, y que en muchos casos incidirán en la resolución de agendas políticas” (Valdemarca y Bonavitta, 2011: 71). La prensa funciona como filtro a través de la cual pasa la información en forma de *noticia*. La Real Academia de la Lengua define como noticia: 1, noción, conocimiento; 2, contenido de una comunicación antes desconocida; 3, un hecho divulgado. Sin embargo independientemente de la noción que adoptemos, sugerimos que para que un hecho se presente o no en los medios depende de que tan relevante sea considerado ese hecho para el/la periodista y para el director del medio.

Esta investigación se enfoca al análisis de los asesinatos de mujeres cometidos por hombres, y sustentado en las relaciones de subordinación de género, que ha sido denominado por la teoría feminista *feminicidio*. Se toma como punto de partida, que la forma en que los asesinatos son reportados por las y los periodistas, se pueden identificar elementos importantes para entender las características del hecho, así como de las víctimas y de los victimarios, pero además -y lo más importante para esta investigación- se puede identificar y analizar el tratamiento mediático y el papel que desempeña “el discurso público dominante” (Van Dijk, 2003).

Thaís Aguilar (2001) reconoce la importancia de los medios de comunicación, pues a su juicio, éstos son una institución “que constituye un espacio de socialización y reproducción de modelos, valores y comportamientos que, en muchas ocasiones, son aprobados y legitimados por las sociedades” (Aguilar, 2001: 2). Por ende, ella sugiere que en el análisis de la violencia intra familiar, se tiene que considerar que la función de los medios, sus acciones e influencia pueden contribuir a la generación, promoción y mantenimiento de la misma. La autora sostiene que la información que presentan los y las periodistas, parten de

estereotipos frecuentes mismas que victimizan a las mujeres, las culpabilizan y disculpan a los homicidas.

Nuestro trabajo va en esta línea, y para responder a la primera pregunta de investigación ¿Cómo son representadas, desde la normatividad de género, las víctimas de feminicidio en las descripciones que hace la prensa guerrerense? se comenzó por comprender dos categorías propuestas por la teoría feminista: género y el feminicidio. Posteriormente se define el *discurso* y las relaciones existentes entre éste, *el estigma* y *el poder*. El punto de partida es la perspectiva teórica de Van Dijk, (1980) quien sugiere que la noticia debe estudiarse principalmente como una forma del discurso público. El autor resalta que la manera en que nos llegan los relatos de la violencia -extrema- de género a través de los medios, depende del <<cómo>> se trata mediáticamente esa violencia (Van Dijk, 2003).

Por lo anterior, se entiende al feminicidio como uno de los temas que constantemente circula en el discurso de los medios, pero es invisibilizado y no es nombrado como tal, pues lo denominan muchas veces como “crimen pasional”, con lo cual, y valiéndose de algunas estrategias semánticas, se mostrará que refuerzan estereotipos de género, enjuician a las mujeres y tienden a exculpar a los agresores.

Para responder a la segunda pregunta de investigación ¿Cómo son las formas de capital -social, económico, cultural y simbólico- que caracteriza la vida de las víctimas de feminicidio? nos centramos en la definición de *precariedad* (Butler, 2009a, 2009b, 2009b) y las *formas de capital* (Bourdieu, 1979,1997, 1999, 2000, 2002, 2005). El Objetivo es que a través de los capitales propuestos por Bourdieu, identifiquemos las diferentes características que marcaron la vida de las mujeres asesinadas, ¿quiénes eran ellas? ¿Cuál era su situación económica? ¿Cuáles eran sus redes de amistades? ¿A qué grupo étnico pertenecía? todo ello para analizar las particularidades y diferencias de las mujeres asesinadas, y entender por qué fueron mujeres sujetas a la violencia letal, y además cómo son presentadas en el discurso de la prensa.

1.1 Relaciones de poder de género como base del feminicidio

A juicio de Lamas (1996), La frase célebre de Simone de Beauvoir “no se nace mujer, llega una a serlo”, ejemplificaba claramente la categoría *género*, misma que vino a diferenciar las construcciones sociales y culturales de la biología. De acuerdo con ello, es relevante el cuestionamiento que hace Beauvoir, pues señala que lo femenino y lo masculino es construido desde una cosmovisión sesgada por el sexo, donde los hombres son “los sujetos de referencia y las mujeres seres dependientes y subordinadas a ellos” (Rincón, 1988: 8).

Para la teoría feminista, el *género* constituye un ordenador social y una categoría significativa que interactúa con otras como clase, etnia, edad etc. Al respecto, uno de los resultados más importantes que se ha obtenido de este concepto ha sido evidenciar la subalternidad y opresión de las mujeres en un mundo construido desde una visión masculina.

Joan Scott abunda sobre el tema, sugiere que el *género* como categoría no se reduce exclusivamente a “mujeres”, porque esta acepción no conlleva una declaración necesaria de desigualdad o poder, ni nombra el bando oprimido. El centro de la discusión reposa sobre una conexión integral entre dos proposiciones: a) el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y, b) es una forma primaria de relaciones significantes de poder. La citada autora puntualiza la existencia de cuatro elementos interrelacionados que configuran el género: 1) el primero se refiere a los símbolos³ culturalmente disponibles que evocan representaciones múltiples y a menudo contradictorias. Por ejemplo, Eva y María como símbolos de la mujer en la cultura cristiana occidental. María representa a la mujer buena, fiel, madre bondadosa, sumisa y pasiva y, por tanto, aceptada socialmente; mientras que la contraparte, Eva, es la mala, la que corrompe, la promiscua. Se trata de las dualidades corrupción/inocencia, luz/oscuridad, contaminación/purificación. 2) El segundo elemento que configura el género alude a los conceptos normativos que manifiestan las interpretaciones de los significados de los símbolos en un intento de limitar y contener sus posibilidades metafóricas. Dichos conceptos se expresan en doctrinas religiosas, políticas, jurídicas, académicas y científicas que afirman categóricamente el significado de varón y mujer, de lo masculino y lo femenino. 3) el uso del género se debe situar más allá del sistema de parentesco y la familia, porque la

³Al símbolo se le representa como sinónimo de imagen, de alegoría, de signo o evocación.

economía y la política también construyen el género 4) El último aspecto es la identidad subjetiva (Scott, 1996: 289-290). Lamas (1996) agrega que esta es una parte débil de la reflexión de Scott, pues mezcla “identidad subjetiva” con “identidad genérica”

El género como categoría ha tenido diversas críticas, Tubert (2003) en su artículo “La crisis del concepto género”, señala que este concepto ha tenido especial relevancia en los países anglosajones, sobre todo porque la concepción permitió subrayar “la ocultación de la diferencia entre los sexos bajo la neutralidad de la lengua y, por otro el concepto puso de manifiesto el carácter de construcción socio-cultural de esa diferencia” (Tubert, 2003: 7). Sin embargo, la autora reconoce la problemática que representan estas definiciones, ya que a pesar de que el *género* se define principalmente por su oposición al *sexo*, de manera recurrente se realiza una simple sustitución del segundo por el primero. Otra de las grandes críticas que puntualiza la autora, es respecto a aquella idea de que el *sexo* corresponde al plano biológico, por otro lado que el *género* sea producto de la construcción sociocultural, ella sugiere que esta polaridad sólo reproduce la oposición naturaleza-cultura, y el dualismo cuerpo-mente⁴.

Para la autora de referencia el género no puede entenderse sin el sexo. Así Gayle Rubin propone el concepto del sistema *sexo-género* al que define como “el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas” (Rubin, 1986: 97), continúa diciendo que el reino del sexo, el género y la procreación humanos ha estado sometido, y ha sido modificado por una incesante actividad humana durante milenios. Rubin realiza una crítica a los otros nombres alternativos para el sistema sexo/género, tales como *patriarcado*, y *modos de reproducción*, sin embargo independientemente del término utilizado, la autora invita a desarrollar conceptos “para describir adecuadamente la organización social de la sexualidad y la reproducción de las convenciones de sexo y género (Rubin, 1986: 105). Por su parte, para Amorós (1990) es preferible la palabra *patriarcado* en la medida en que marca claramente que la relación sexo-género es asimétrica, y concluye que el sistema *sexo/género* teóricamente no prejuzga la

⁴ Pese a las críticas que se le pueden realizar a la definición que hace Scott; por su complejidad o ambigüedad, en esta investigación se ha decidido utilizar el concepto género desde su perspectiva teórica, porque se considera que es de las más abarcadoras.

hegemonía de un sexo sobre el otro (Amorós 1990). María de Jesús Izquierdo define al patriarcado como:

Una estructura de relaciones sociales que se apoyan en las diferencias físicas de edad y sexo y al mismo tiempo las dota de significado social por lo que quedan reificadas y producen subjetividades. Su fundamento son relaciones de sociales de explotación sexual y económica que hallan su expresión política en el poder personal y/o social de los patriarcas. Aunque se basa en la explotación, por tanto en acciones humanas que tienen consecuencias materiales objetivas, los actores del drama se separan emocional y cognitivamente de sus propios productos. El resultado es que toman las diferencias entre sexos y generaciones fruto de las relaciones que establecen, como anteriores a esas relaciones y por ello autónomas (Izquierdo, 2011: 47).

En estas relaciones de poder, el hombre es el centro y el sujeto, mientras que la mujer es la periferia y el objeto. Simone de Beauvoir (1989) sostiene que la humanidad es macho y es el hombre quien define a la mujer no en sí, sino respecto de él, no la considera como un ser autónomo, Él es el *Sujeto*, él es lo absoluto; ella es lo *Otro*. Una forma de opresión y socialización de las mujeres es a través de la sexualidad, la cual se encuentra bien estructurada en las religiones, a las niñas se les socializa y enseña a ser pasivas, a ser felices en brazos de los hombres quienes podrán transportarlas a un cielo de gloria, “por lo tanto, ellas valoran el ser amadas para ser diosas, se les enseña a esperar el amor, la mujer es la Bella Durmiente del Bosque, Piel de Asno, Cenicienta, Blanca Nieves, la que recibe y sufre” (Beauvoir, 1989: 37). En las canciones y en los cuentos se ve que el joven parte a la aventura en busca de la mujer; lucha contra gigantes, monstruos, dragones, “porque ella está encerrada en una torre, un palacio, un jardín o una caverna o encadenada a una roca, cautiva y dormida, y espera” (Beauvoir, 1989: 37). De esta forma socializan la pasividad femenina versus la actitud activa masculina.

Ahora bien, ante la pregunta ¿cómo se constituye el género? Rivera (2003) refiere a Jane Collier y Sylvia Yanagisako quienes sostienen que el género es inseparable del parentesco. Una de las características de las relaciones de poder, es la *heterosexualidad obligatoria*, con la cual se garantiza al patriarcado cierto modelo de relación social en el que los cuerpos de las mujeres sean accesibles para los hombres. A su vez, quien no cumpla estas normas de género es víctima de *homofobia* y *lesbofobia*, lo que significa intolerancia, rechazo, temor, prejuicio y persecución contra las mujeres y hombres que no cumplen con el papel establecido culturalmente por el poder masculino.

En relación con lo anterior, Bourdieu (2000) argumenta que la *heterosexualidad* es construida y constituida socialmente en patrón universal de cualquier práctica “normal”, donde las tres instancias principales que se han encargado de asegurar el trabajo de la reproducción son: la familia, la iglesia y la escuela que actúan conjuntamente sobre las estructuras inconscientes. En la conexión de estos tres actores, la familia es la que asume el papel principal en la reproducción del dominio masculino a través de la división sexual del trabajo que se instaura como legítimo. La iglesia por su parte, interviene al condenar todas las “faltas” a la decencia, comenzando con la forma de vestir, pues se les pide a las mujeres que no entren vestidas a los templos “de manera provocativa”. También la iglesia se vale del simbolismo de los textos sagrados para lograr la sumisión. Por otro lado, concluye Bourdieu que la escuela -incluso las laicas- siguen transmitiendo los valores patriarcales a través de pensamientos filosóficos, médicos o jurídicos.

Son las diferencias de género las que van a estructurar la percepción y la organización concreta y simbólica de toda la vida social, mismas que definen las adjudicaciones de poder, las cuales denotan distribución diferencial de acceso a recursos materiales y simbólicos, por lo tanto, el género estaría implicado en la concepción y en la construcción del poder (Rivera, 2003). El poder con el que se asocia al género, va más allá del ámbito del Estado, es decir, implica relaciones y ejercicio del poder en otros campos más inmediatos de la vida social. Es Foucault quien sugiere que el poder sucede entre cada punto del cuerpo social, entre un hombre y una mujer, en una familia, entre un maestro y su alumno, entre el que sabe y el que no sabe, porque aquí –concluye el autor- “pasan relaciones de poder que no son la proyección pura y simple del gran poder del soberano sobre los individuos; son más bien el suelo movedizo y concreto sobre el que ese poder se incardina, las condiciones de posibilidad de su funcionamiento” (Foucault, 1992: 157); el autor concibe las relaciones de poder en los planos individual y colectivo.

De acuerdo con Russell (2006a) Las relaciones asimétricas de género, permiten que las mujeres y hombres perciban y experimenten el mundo social y la violencia sexual de manera distinta. La autora refiere que desde el análisis feminista radical se identifica que las sociedades caracterizadas por el dominio masculino y la subordinación femenina son identificadas como *patriarcales*, las relaciones de género son identificadas como *relaciones*

de poder, y la violencia sexual masculina ha sido identificada como una característica que define a las sociedades patriarcales (Radford, 2006:39)

La muestra extrema de la violencia masculina es el *feminicidio*, pues muchas mujeres antes de ser asesinadas, estuvieron insertas en un contexto de violencia *continua* en diferentes ámbitos: en la familia, en lo laboral o en la comunidad. Por lo tanto:

violación, hostigamiento sexual, pornografía y abuso físico a las mujeres y a las niñas, son todas expresiones distintas de la violencia sexual masculina y no expresiones inconexas...el concepto *de continuo* nos permite identificar y abordar una amplia gama de experiencias heterosexuales forzadas o coercitivas... la noción *de continuo* facilita, además, el análisis de la violencia sexual masculina como una forma de control central para mantener al patriarcado.” (Radford, 2006:34)

A continuación, se presenta el abordaje teórico que han hecho sobre el feminicidio.

1.2 Feminicidio

Desde la teoría feminista, Russell y Radford (2006) introdujeron el término *femicide* para referirse a los “asesinatos misóginos de mujeres cometidos por hombres” (Radford, 2006: 33). Con esta propuesta sugieren que la desigualdad entre mujeres y hombres, en el marco de un sistema de opresión genérico, es factor fundamental para que se concrete el asesinato. La primera ocasión que Diana E. H. Russell utilizó el término *femicide* fue en 1976, cuando testificó sobre un asesinato misógino ante el Tribunal Internacional de los Crímenes contra las Mujeres (Russell, 2006a: 24). Sin embargo, es hasta 1992 cuando en conjunto con Jill Radford y Jane Caputi teorizan los distintos factores que forman y constituyen la explicación del término en su libro *The Politics of Woman Killing*, (Monárrez, 2009). La obra fue traducida al español en 2006 con el título *Feminicidio. La política del asesinato de las mujeres*.

Desde la perspectiva feminista con el que las autoras conciben al feminicidio, se puede vincular a éste con las diversas formas cotidianas de hostigamiento, abuso y violencia en torno a las cuales se estructura la vida de las mujeres. Así, el *feminicidio*, entendido como un

crimen misógino, elimina la ambigüedad de los términos asexuados *homicidio* y *asesinato*⁵ que olvida las relaciones de poder (Caputi y Russell, 2006: 56).

El feminicidio como propuesta académica y política, revela que la violencia que se ejerce contra las mujeres no es circunstancial, pues supone la estructuración de todo un continuo de violencias que comienza con la construcción social de los cuerpos y culmina en violencia letal. Por lo anterior, se entiende a la violencia como una acción planificada con el fin de establecer o perpetuar desigualdades (Rivera, 2003: 104). Así, con la ideología *patriarcal* (o sistema de ideas) se fundamenta y legitima relaciones de dominación donde se destaca la construcción social de una masculinidad agresiva y activa sobre la construcción social de la feminidad como receptiva y pasiva (Radford, 2006: 39).

Desde que Russell y Radford teorizaron el concepto *femicide*, en los países de habla hispana se utilizó el término *femicidio* o *feminicidio*. En México, el concepto fue introducido a la academia por Marcela Lagarde, quien a su vez retomó la concepción teórica de Russell y Radford (Monárrez, 2009). Respecto a este debate, Lagarde argumenta que transita de *femicidio* a *feminicidio* pues considera que en castellano *femicidio* “es una voz homóloga a homicidio y solo significa asesinato de mujeres” (Lagarde, 2006b: 20). Por su parte, Monárrez (2009) aclara que la palabra correcta para referirnos a los asesinatos de mujeres es *feminicidio*, no *femicidio*. Dada la importancia en el desarrollo del tema que hace la autora, se cita *in extenso* el texto que el historiador Martín González de la Vara escribe sobre lo dicho por la autora:

⁵ Las cursivas son mías.

Para definir el término feminicidio se parte de sus raíces etimológicas. Las dos raíces latinas de la palabra que nos ocupa son *fémica* -mujer- y *caedo, caesum* -matar-. La palabra en latín para mujer no es *femina*, sino *fémica* con “i”. Al unirse dos palabras para formar otra, se respetan las raíces de las dos y no sólo se pegan, sino que se pueden poner vocales de unión según el caso en el que estén las palabras. Por eso, se dice *biología* y no es *bioslogía* y también *homicidio* y no *homocidio*. La “i” es una letra de unión de las dos palabras que viene de la tercera declinación del latín *femina*, quiere decir “de la mujer”; entonces la muerte de la mujer sería *femiscidium*, y de allí pasamos a la palabra *feminicidio*, que es perfectamente correcta para el español. Ahora bien, la palabra *femenino*, es un adjetivo y no un sustantivo. En latín, ese adjetivo -también proveniente de la palabra *fémica*- se decía *femininus*, pero pasó al español como *femenino* porque nos resulta así más fácil de pronunciar. Ese cambio de vocales se llama *aféresis*, que significa eliminación o supresión. *La palabra femicidio no existe*,⁶ porque para hacer nuevas palabras se toma la raíz completa; la raíz completa es *fémica*. Si no se hace así, *femicidio* podría significar, por ejemplo, el asesinato del fémur. Además no tenemos por qué utilizar neologismos si tenemos las reglas claras en español (González, 2004, citado en Monárrez, 2009:35)

No obstante, cabe destacar que ambas autoras parten de la definición feminista de Russell y Radford para analizar el feminicidio en Ciudad Juárez y en toda la República Mexicana.

Los asesinatos de mujeres son manifestaciones extremas del dominio masculino y del *sexismo*, Izquierdo (2011) refiere a que una sociedad es *sexista* cuando las posiciones sociales se atribuyen en función del sexo asignado a cada individuo, señala que es “el que aparece en la tarjeta de identidad y no tanto en función de capacidades supuestamente asociadas a factores genéticos u hormonales” (Izquierdo, 2011: 45).

Los encabezados de notas periodísticas ofrecen pistas para identificar el motivo por el que el hombre asesina a la mujer, pero también permite observar el lenguaje que utilizan los y las periodistas, así como los detalles enfatizados, por ejemplo: “Mató a su mujer *por serle infiel*” (Soria, 2005a). “Porque *le fue infiel*, un indígena asesinó a su esposa en Tlapa frente a sus tres hijos” (González, 2007). “Amores que matan. La asesinó a golpes su *marido Justo*” (Díaz, 2009b). Aquí lo que resaltan los periodistas es que no existe responsabilidad del agresor, pues este respondió con el asesinato a una falta de respeto a su honor. En el tercer ejemplo el periodista al utilizar el nombre del agresor *Justo* en el encabezado, el mensaje que la prensa transmite puede ser que: la asesinó a golpes su marido justiciero, razonable, imparcial, ecuánime, etcétera, y se anuncia a la comunidad la condonación del crimen

⁶ Las cursivas son mías. De aquí en adelante de todas las notas periodísticas que hagamos referencia y aparezcan en cursivas, son de la autora.

Las mujeres al transgredir el papel de mujer buena y fiel, crean motivos suficientes para que se les asesine en el sistema sexo-género que ofrece condiciones válidas a los varones para que defiendan su “honor”, motivados por “odio, desprecio, placer o sentido de propiedad sobre una mujer” (Caputi y Russell, 2006: 56).

Ahora bien, respecto a la representación de las víctimas de feminicidio en la prensa, ésta depende de varios elementos, por ejemplo el énfasis que pone el periodista en el motivo del asesinato (exculpa al asesino, o culpabiliza a la víctima), que tan rentable puede ser destacar que la edad de la víctima (si es una niña, o una anciana), la condición de actividad económica de la víctima (si la mujer tenía una ocupación repudiada socialmente, o si es una aceptada). De esta forma la prensa tiene una doble función, una de ellas es “informar”, pero también encasillar a las mujeres. No debe olvidarse que los medios actúan en un principio y fabrican colectivamente una *representación social* que, “aun cuando esté bastante alejada de la realidad, perdura pese a los desmentidos o las rectificaciones posteriores porque, con mucha frecuencia, no hace más que fortalecer las interpretaciones espontáneas y por lo tanto moviliza en primer lugar los prejuicios y tiende, con ello, a redoblarlos” (Champagne, 1999, 52), con este planteamiento del autor se da paso al análisis de la noticia como un fenómeno que crea representaciones sociales.

1.3 “La noticia como discurso”

López y Pérez (2009) sugieren que el discurso o discursos, hacen referencia a sistemas de representación que regulan lo que se puede hacer con el lenguaje en una situación y un contexto determinados. Las autoras hacen referencia a que los trabajos de Michel Foucault son los más representativos de esta manera de concebir el término, porque para él, el discurso “constituye mucho más que el soporte lingüístico de la ejecución verbal, ya que establece los límites del comportamiento lingüístico según el momento histórico en el que se sitúa; es decir, esta noción de discurso hace referencia a lo que puede o no puede ser dicho en una formación discursiva específica” (López y Pérez, 2009: 92).

Por su parte Foucault argumenta que el discurso no es simplemente aquello que traduce las luchas, los sistemas de dominación, “sino aquello por lo que, y por medio de lo cual se

lucha, aquel poder del que quiere uno adueñarse” (Foucault, 1992:6). De esta forma el autor identifica al discurso como medio y como fin, es poder fundamental porque con él se representa la realidad, se dice la verdad más conveniente, y se persuade para hacer creer esa verdad. La prensa al ser un medio que informa “hechos” “reales”, no queda exenta de transmitir ideologías y opiniones, pues recordemos que la prensa también es una empresa, pero tiene la ventaja poderosa de hacer visible hechos sociales.

Champagne (1999) sostiene que los malestares sociales sólo tienen existencia visible cuando los medios hablan de ellos, es decir, cuando los periodistas los reconocen como tales. Sugiere el autor que:

casi podría decirse que la enumeración de los "malestares" que surgen con el paso de las semanas en la prensa es sobre todo la lista de los que podrían llamarse "malestares para periodistas", vale decir, aquellos cuya representación pública se fabricó explícitamente para interesar a los periodistas, o los que por sí solos atraen a éstos porque son "fuera de lo común", dramáticos o conmovedores y por esa razón *comercialmente rentables*⁷, por lo tanto conformes a la definición social del acontecimiento digno de aparecer "en primera plana". La manera en que los medios escogen y abordan esos malestares, en definitiva, dice al menos tanto sobre el medio periodístico y su modo de trabajo como sobre los grupos sociales en cuestión (Champagne, 2000: 51).

Existe un consenso en torno a que el medio convierte en noticia lo que considera que debe serlo, pero ¿por qué sólo algunos acontecimientos son noticias y otros no? Martini (2000) menciona en primer lugar que el periodismo produce las noticias que construyen una parte de la realidad social, y posibilitan a los individuos el conocimiento del mundo al que no pueden acceder de manera directa. La construcción de esa realidad depende de criterios con los cuáles se filtran los hechos para convertirse en noticias, tales como la novedad, la originalidad, imprevisibilidad e ineditismo, la evolución futura de los acontecimientos, importancia y gravedad, proximidad geográfica del hecho a la sociedad, magnitud por la cantidad de personas o lugares implicados y jerarquía de los personajes implicados, (Martini, 2000). Son estos elementos los que hacen de un evento noticiable.

Valdemarca y Bonavitta (2011) sostienen que en el caso de la violencia intrafamiliar, la prensa usa la narración y la descripción, sin buscar argumentos discursivos que involucren al lector/a, mismos que quedan envuelto en un escenario de simplificación que evade el hecho

⁷Las cursivas son mías

de que la violencia intrafamiliar es una problemática social, y la ubica lo suficientemente alejada de su vida cotidiana, como para no causar angustia. Los medios se convierten, no en fuente de conocimiento y orientación, sino en alimentadores del miedo ante la inseguridad y la violencia que se vive (Lagunes, 2009).

En esta misma línea el filósofo Peter Sloterdijk (2003), puntualiza que los medios de comunicación de masas producen una aclimatación artificial de las conciencias en el medio social. Retomando a Sloterdijk, Abril (2010) sugiere que los medios presentan una imagen del mundo lineal y pasiva donde se anula la capacidad de crítica, sorpresa o extrañeza del público, pues éste llega a habituarse a los acontecimientos trágicos y violentos, que parecen cotidianos y pierden su fuerza. La eliminación de la capacidad crítica y la cotidianidad de lo catastrófico, se origina por la unión de dos hechos que constantemente se producen en el ejercicio del periodismo que Sloterdijk denomina “una doble desinhibición”. La primera desinhibición descansa en la recurrente explotación periodística de las catástrofes,- naturales o producidas por los humanos-, donde parece darse un implícito pacto de intereses entre el deseo público de sensacionalismo y la mediación periodística del mismo. Sloterdijk sugiere que el tratamiento de estas noticias tiende a ser cada vez más sensacionalistas, pues la prensa “no se sirve de otra cosa más que del hambre de males que constituye la vitamina moral de nuestra sociedad. El valor de uso de las noticias se mide en gran parte por su capacidad de excitación, un valor que aparentemente se puede aumentar considerablemente” (Sloterdijk, 2003: 451).

La exposición a la cantidad de información mostrada de una forma sensacionalista, puede anular la capacidad de asombro y la sensibilidad del/la espectadora, llegamos así *a la segunda desinhibición* de los medios de información, pues con la saturación de información sensacionalista, se puede llegar a considerar normal la información sobre acontecimientos catastróficos, novedades de la moda, el cine, asesinatos masivos, y acostumbrarnos a un río informativo.

Por todo lo anterior, retomamos la perspectiva teórica de Van Dijk (1980) quien sugiere que la práctica discursiva de la producción o de la recepción de la noticia puede analizarse teóricamente en dos componentes principales: un componente textual y un componente contextual. El componente textual analiza sistemáticamente las diferentes estructuras del

discurso periodístico en diferentes niveles. El componente contextual analiza los factores cognitivos y sociales, las condiciones, los límites o las consecuencias de estas estructuras textuales e, indirectamente, su contexto económico, cultural e histórico.

Ya hemos mencionado que el análisis de la *representación* de las víctimas de feminicidio, es realizado a partir del ACD, que estudia “primariamente el modo en que el abuso del poder social, el dominio y la desigualdad son practicados, reproducidos y ocasionalmente combatidos por los textos y el habla en el contexto social y político” (Van Dijk, 1999: 23). En este caso, la prensa y quienes escriben en ella son parte de los grupos e instituciones dominantes y ambos crean y mantienen la desigualdad por medio de la comunicación y el uso del lenguaje.

Hall sugiere que el lenguaje es la manera en como “damos sentido” al mundo, a las personas, objetos y eventos, y cómo somos capaces de expresar un pensamiento complejo a otros individuos acerca de esas cosas (Hall, 1997). El lenguaje es, pues, una herramienta para *representar* el mundo. Hall también señala que el concepto *representación*⁸ ha llegado a ocupar un nuevo e importante lugar en el estudio de la cultura. Este concepto, a su juicio, conecta el sentido al lenguaje y a la cultura; no obstante, ante la pregunta ¿qué quiere decir exactamente *representación*? responde que un uso de sentido común del término es como sigue: “Representación significa usar el lenguaje para decir algo con sentido sobre, o para representar de manera significativa el mundo a otras personas” (Hall, 1997: 2). No obstante, el autor agrega que *representación* “es la producción de sentido de los conceptos en nuestras mentes mediante el lenguaje. Es el vínculo entre los conceptos y *el lenguaje* el que nos capacita para referirnos sea al mundo ‘real’ de los objetos, personas o eventos o aun a los mundos imaginarios de los objetos, personas y eventos ficticios” (Hall, 1997: 4).

A través de las representaciones, las personas logran la inteligibilidad del mundo, pero además con ella se pueden comunicar y entender con un lenguaje común. Valdemarca y Bonavitta, (2011), sugieren que una *representación* es una forma de presentar la realidad una vez “interpretada por quienes la describen bajo la forma de noticias. Las representaciones son

⁸ Las cursivas son mías.

subjetivas y se realizan a partir de conocimientos, mapas cognitivos, etcétera, que pueden hacerse explícitos o no” (Valdemarca y Bonavita, 2011:71).

Aunado a lo anterior, Scott (1992) sugiere que el lenguaje significa un sistema que constituye sentido, o sea, “cualquier sistema estrictamente verbal o de otro tipo mediante el cual se construye significado y se organizan prácticas culturales, y por el cual las personas representan y comprenden su mundo, incluyendo quiénes son ellas y cómo se relacionan con los demás. Así concebido, el "lenguaje" es un punto central del análisis post estructuralista” (Scott, 1992: 88).

La noticia sobre el feminicidio es la unidad de análisis en esta investigación, por lo tanto es de suma importancia señalar que los y las periodistas que describen los asesinatos de mujeres utilizan diferentes insumos lingüísticos y gráficos, “para interpretar la realidad y presentar esa idea que gestaron en sus mentes de la forma más apropiada para su medio y sus lectores” (Valdemarca y Bonavitta, 2011: 71), de tal forma, la prensa representa ese espacio de socialización y reproducción de modelos, valores y comportamientos.

Cabe destacar que en sociedades como la nuestra, el lenguaje sexista es una de las características más notables, este hecho viene a mostrar las diferencias y jerarquías sociales en torno a los géneros; una simple vocal (a), hace la diferencia para que el significado de una palabra sea inferior al otro. Por ejemplo, la Real Academia Española (de aquí en adelante RAE) define la palabra *zorro* como: 1) macho de la zorra; 2) hombre taimado y astuto (en forma coloquial). Por su parte, *zorra* significa en el mismo lenguaje coloquial: a) una persona astuta y solapada; b) prostituta (lo que implica una persona que mantiene relaciones sexuales a cambio de dinero).

Por otro lado, *hombre* es: a) un ser animado racional, varón o mujer -por ende la mujer está incluida dentro de la concepción universal “hombre”-; b) varón (ser humano del sexo masculino); c) grupo determinado del género humano; d) individuo que tiene las cualidades consideradas varoniles por excelencia como el valor y la firmeza. En contra parte, *mujer* es: a) persona del sexo femenino; b) mujer que tiene las cualidades consideradas femeninas por excelencia (*mujer de honor, de tesón, de valor*); y d) mujer casada, con relación al marido.

Se observa que se comparte un mapa conceptual similar y una cierta manera de interpretar los signos de un lenguaje porque solo de este modo pueden intercambiarse los sentidos de la comunicación entre las personas. Por ejemplo, *puta* significa prostituta; *perra*, hembra del perro, pero también significa *prostituta*, esta palabra es compartida y entendida para hacer referencia a una mujer de dudosa reputación u honorabilidad porque mantiene relaciones sexuales a cambio de dinero. En el lado opuesto, la RAE señala que una de las definiciones de *puto* es “calificación denigratoria” (al parecer en el caso de la mujer no lo es), otro significado “hombre que tiene concúbito con persona de su sexo”. Sin embargo, habrá que entender que *puto* como calificación denigratoria refiere a aquel que es *pasivo* o sometido pues, como señala Bourdieu (2000), el cuerpo tiene su parte trasera, sexualidad indiferenciada y potencialmente femenina, sería pues aquel que no es *viril* y que se ha afeminado.

El lenguaje ocupa un lugar importante en el análisis del discurso, porque muestra el poder e ideología en la representación que se hace del mundo. Desde la perspectiva teórica de Foucault (1992), retomamos el planteamiento de que en toda sociedad se produce el discurso “de manera controlada, seleccionada y distribuida por cierto número de procedimientos que tienen por función conjurar sus poderes y peligros, dominar el acontecimiento aleatorio y esquivar su pesada y temible materialidad” (Foucault, 1992: 14). Este mismo autor señala que son dos los procedimientos de exclusión y prohibición que se pueden identificar en los discursos: la sexualidad y la política.

Foucault sugiere que el discurso no es sólo un lenguaje ni un texto, sino una estructura histórica, social e institucionalmente específica de enunciados, términos, categorías y creencias. Scott (1992) retoma del enfoque posestructuralista de Foucault, el postulado de que la elaboración de significado implica conflicto y poder. Por lo tanto, “el discurso se encuentra o se expresa tanto en las organizaciones e instituciones como en palabras; todo esto constituye textos o documentos para ser leídos” (Scott, 1992: 88). La autora sugiere además que para el análisis postestructuralista del lenguaje, una dimensión importante tiene que ver con el concepto de *diferencia*:

Es decir; con la noción de que el significado es construido a través del contraste, implícito o explícito, con la idea de que una definición positiva se apoya en la negación o represión de algo que se representa como antitético a ella. Por lo tanto, cualquier análisis de significado implica desmenuzar estas negaciones y oposiciones para descubrir cómo están operando en contextos específicos. Sugiere que las oposiciones se apoyan en metáforas y referencias cruzadas; y en el *discurso* patriarcal, con frecuencia la diferencia sexual (el contraste entre masculino y femenino) sirve para codificar o establecer significados que no están relacionados con el género o el cuerpo. De esa forma, los significados del género se vinculan con demasiados tipos de representaciones culturales, y a su vez, éstas establecen términos por los que las relaciones entre hombres y mujeres son organizadas y entendidas (Scott, 1992: 89).

Conviene recalcar que Joan Scott hace mención a las diferencias definidas por el orden simbólico patriarcal y que son funcionales a él. En dicho orden simbólico, Bourdieu (2000) señala que aparecen ciertas condiciones de existencia *intolerables* que se convierten en *naturales*, el autor ve en la *dominación masculina* y en la manera como se ha impuesto y soportado, la consecuencia de *la violencia simbólica* a la que define como:

aquella violencia amortiguada, insensible e invisible para sus propias víctimas que se ejerce esencialmente a *través de los caminos puramente simbólicos de la comunicación* y del conocimiento o, más exactamente, del desconocimiento, del reconocimiento o, en último término, del sentimiento (Bourdieu, 2000, 12).

Además sugiere que el principio de inferioridad y de la exclusión de la mujer, “que el sistema mítico -ritual ratifica y amplifica hasta el punto de convertirlo en el principio de división de todo el universo, se sintetiza en la asimetría fundamental del sujeto y del objeto, del agente y del instrumento que se establece entre el hombre y la mujer en el intercambio de los bienes simbólicos” (Bourdieu, 2000: 59). Así las mujeres son convertidas en el objeto circulante en el mercado matrimonial, cuyo objetivo es la perpetuación o el aumento del *capital simbólico* poseído por los hombres.

1. 4 El estigma en el discurso

Erving Goffman (2006a) señala que para los griegos el estigma hacía referencia a signos corporales con los cuales se buscaba exhibir algo malo o poco habitual en el status moral de quien lo presentaba (estas señales podían ser quemaduras en el cuerpo, cortes, etcétera); así se podía advertir que quien lo portaba era un esclavo, un criminal o un traidor. Por lo tanto, el estigma significaba un atributo desacreditador. Argumenta también el autor que la persona

estigmatizada no es considerada totalmente humana; con base en este supuesto “practicamos diversos tipos de discriminación, mediante la cual reducimos en la práctica, aunque a menudo sin pensarlo, sus posibilidades de vida” (Goffman, 2006a: 15). Así pues, el estigma hace referencia a la situación del individuo inhabilitado para una plena aceptación social, con lo cual se designa el mal en sí mismo y ya no a sus comportamientos corporales (Goffman, 2006a).

Un ejemplo claro de lo que significa “el mal” en sí mismo, es la prostitución. Las mujeres que la ejercen son transgresoras de las prácticas y la categoría de la feminidad hegemónica e idealizada en el patriarcado; ella es *Eva*. Y pese a ser parte de la “heterosexualidad obligatoria” no se considera legítima. Sánchez (2008) menciona que la prostituta ha representado y representa en nuestro imaginario social a la mujer promiscua, sexualmente activa, detentadora de conocimientos específicos sobre sexo, la mujer enferma y/o transmisora de enfermedades, la que habita los espacios no permitidos, que vive los tiempos que no le corresponden, la mujer víctima del engaño masculino y de la explotación.

Cabe destacar que la ocupación mencionada, al no ser socialmente permitida, hace más vulnerables a las mujeres de sufrir violencia, incluso muchas son asesinadas por ello; Monárrez (2010) ha propuesto el tipo de feminicidio por *ocupación estigmatizada*, que será explicada más adelante.

En este orden de ideas, Goffman (2006a) sugiere que cuando una persona es dueña de un atributo distinto al de los demás, se le convierte en alguien peligroso (a) o débil “se deja ver como una persona total o corriente, reducirlo a un ser aficionado o menospreciado” (Goffman, 2006a: 12). Así, las mujeres que no viven la normatividad impuesta por el sistema sexo-género no son consideradas socialmente como “buenas” mujeres, (en este caso por la ocupación estigmatizada) pues ocupan los espacios públicos y olvidan que su lugar está reservado al espacio privado. Ellas al mostrar una sexualidad no permitida, son convertidas en mujeres débiles, menospreciadas y peligrosas.

Conviene destacar que en repetidas ocasiones *el marco* sobre el que los y las periodistas guían la información para describir el asesinato de las mujeres es la ocupación de la víctima (si es sexo servidora, ama de casa o profesionista), la edad, y/o la forma en que fueron

asesinadas. Un *marco* es aquello con “lo que una persona da sentido a un encuentro y con lo que maneja una franja de vida (strip of life) emergente” (Goffman, 2006b: 3). Sugiere Goffman que en la sociedad occidental, los individuos que reconocen un determinado acontecimiento involucran en su respuesta uno o más marcos de referencia o esquemas interpretativos que llama *primarios*; esto permite a su usuario situar, percibir, identificar y etiquetar un número aparente e infinito de sucesos concretos definidos en sus términos.

El autor sugiere dos tipos de marcos primarios: los naturales y los sociales. Los marcos de referencia primarios naturales identifican los sucesos que se consideran como no dirigidos, orientados, animados, ni guiados, es decir, los <puramente físicos>. Debido a determinantes naturales, no hay agencia deliberada, causal ni intencional. Sin embargo, en los marcos de referencia primarios sociales se proporciona una base de entendimiento de los acontecimientos que incorporan la voluntad, el objetivo y el esfuerzo de control de una inteligencia, de una agencia viva -siendo el ser humano la más importante de ellas-. Estos actos someten a quienes lo realizan a <criterios>, a la valoración social de la acción basada en su honestidad, eficiencia, economía, seguridad, elegancia, tacto, buen gusto, etcétera (Goffman, 2006b: 25). En el segundo marco existe clara intencionalidad de percibir y clasificar, por lo tanto, está inmerso en cuestiones culturales. Butler (2009a) sugiere que en ocasiones son los marcos los que deciden realmente qué vidas serán reconocidas como vidas y qué otras no lo serán, dependiendo de qué marcos de reconocimiento se parte.

Las vidas no reconocidas son las que tienen atributos indeseables, vidas con *estigma*. Al respecto Goffman señala la existencia de tres tipos de estigma: 1) las abominaciones del cuerpo -distintas deformidades físicas-; 2) los defectos del carácter del individuo -falta de voluntad, pasiones tiránicas o antinaturales, creencias rígidas y falsas, deshonestidad-; y 3) estigmas tribales de la raza, de la nación y la religión, mismas que son transmitidos por herencia y contaminan por igual a todos los de la familia.

El estigma tiene como primer principio -y sin razonarlo- *la clase social*, de esta forma se pretende dar cuenta del peligro que significa esa persona. Respecto al concepto de *clase social* Parra, Peña y Carrillo, *et al*, (2006) mencionan que éste fue planteado inacabadamente por Marx, (1867) a mediados del siglo XIX. Las autoras y el autor de referencia sugieren que el concepto puede ser trabajado y desagregado desde el concepto Clase-Categoría (propuesto

por Briceño-León), con lo cual la propuesta de Marx se hace operativa. Se define como clase-categoría a

los conjuntos abstractos y vacíos que derivan en los lugares existentes en los procesos de trabajo, los cuales varían de acuerdo al tipo de propiedad o posesión que se tenga sobre los medios de trabajo, al tipo de trabajo que se realiza en ese lugar: si es manual o intelectual; al control que se ejerza o no sobre el proceso productivo y a la función global que se cumple en relación al capital y al trabajo. (Briceño-León, 1992: 80, citado en Parra, Peña, Carrillo, et al, 2006: 323).

De esta forma, dependiendo de la propiedad o posesión que una persona tenga sobre los medios de trabajo, estará o no posicionada en determinada grupo, Marta Harnecker (1979) define a las clases sociales como “grupos humanos, uno de los cuales puede apropiarse el trabajo de otro por ocupar puestos diferentes en un régimen determinado de economía social” (Harnecker, 1979: 5). La autora sugiere que existen tres clases sociales: la clase alta; la clase media y la clase baja, de esta forma la clase es definida en función de los bienes materiales con que cuenta cada uno de estos grupos, lo que depende en gran cantidad de sus ingresos. Por lo anterior, se ha sugerido que las experiencias dependen de la intersección del género, la clase social, la etnia y la edad.

Volviendo al feminicidio, partimos del hecho de que aquellas víctimas que tienen el estigma de “mala mujer”, -aunque también existen otras que son definidas como “buenas mujeres”-, son deshumanizadas discursivamente en la prensa. Se entiende por *deshumanización* la despersonalización, es decir, perder la humanidad. Tzvetan Todorov asevera que para aquellas personas que no son consideradas humanas todo está permitido contra ellos y ellas; la violencia y hasta el asesinato (Todorov, 1993). Menciona que se puede llegar a transformar a las personas en *no personas*, en seres animados pero no humanos, se utiliza para ello una serie de técnicas como quitar identidad a las víctimas despojándolas de su ropa, pues “privarle de sus vestidos es acercarlos a las bestias” (Todorov, 1993: 188). En este caso sugerimos que cuando a una víctima se le arrebata su identidad en el discurso de la prensa, se les deshumaniza, se les priva de su nombre, y con el objetivo de hacer comerciable las noticias se enfatizan estereotipos de género, clase, pero además refuerzan la ideología patriarcal.

1.5 Elementos de precariedad y falta de poder

Las vidas que no son reconocidas como valiosas son propensas a la violencia y su afectación se ve configurada no solo por el género, sino que éste va en compañía con otros elementos de opresión, lo cual aumenta la vulnerabilidad. Es por ello que Butler (2009) enfatiza que existe una distribución diferenciada de la vulnerabilidad y, tal diferencia puede establecerse en relación con la ocupación, la etnia y el lugar de nacimiento o de residencia de las víctimas.

¿Existen algunas pérdidas humanas que valen más que otras? La autora responde que sí, dicha situación conlleva a una distribución diferencial del dolor que decide qué clase de sujeto merece un duelo y qué clase de sujeto no. Señala la autora que

lo que está privado de rostro *o cuyo rostro se nos presenta como el símbolo del mal*⁹, nos autoriza a volvernos insensibles ante las vidas que hemos eliminado y cuyo duelo resulta indefinidamente postergado. Ciertos rostros deben ser admitidos en la vida pública, deben ser vistos y escuchados para poder captar un sentido más profundo del valor de la vida, de toda vida (Butler, 2009b: 21).

Butler enfatiza que la violencia viene a mostrar la vulnerabilidad de las mujeres con respecto a otros seres humanos, una condición por la que algunos se entregan sin control a la voluntad de un tercero, una forma en la que la vida puede ser eliminada por la acción deliberada de otro y ese otro siempre muestra un poder diferencial frente a quien elimina. En las sociedades patriarcales tanto hombres como mujeres son asesinados, sin embargo, los hombres matan mayoritariamente a los hombres y los hombres en igual proporción matan a las mujeres. La violencia extrema, la aniquilación de unos a otros parte del *Otro* que básicamente es un hombre.

Es pertinente considerar algunos elementos sobre *lo irreal* porque, desde el punto de vista de la violencia, no se ejerce ningún daño o negación posible desde el momento en que se trata de vidas ya negadas como las de las prostitutas o las mujeres "del crimen organizado". Así, a nivel de discurso, ciertas vidas no son consideradas como tales, son existencias que no pueden ser humanizadas, pues no encajan dentro del marco dominante de lo humano. Su deshumanización ocurre primero a nivel discursivo (Butler, 2009b: 60), lo que probablemente culmina en violencia letal. Además, sugiere la autora, que la violencia no es lo que deshumaniza, sino que ésta venía implementada previamente en el discurso. De tal

⁹ Cursivas son mías

forma que el discurso de la deshumanización, compuesta por relaciones de poder, producen un comportamiento estructurado por el discurso incluyendo la tortura y la muerte (Butler, 2009b: 63), es decir, se asesina fácilmente lo “no humano”, las no vidas. O por lo contrario, son vidas que se pueden agraviar, marcar, humillar porque son lo que no es recto, lo que se tuerce.

Las vidas precarias son vidas desempoderadas, es la condición de las personas de carecer de los satisfactores básicos que determinan una situación de desventaja. Butler (2009b) aborda *la precariedad* desde las políticas como condiciones materiales con las cuales se sostiene la vida, tales como el cobijo, el trabajo, la comida, la atención médica y el estatus jurídico. Todos estos son elementos que parten de instituciones políticas, económicas y sociales que se dan en los contextos donde mujeres y hombres llevan a cabo su existencia, donde hacen su vida social; a la par, son los contextos donde hombres y mujeres mueren, sea de forma natural, accidental o violenta. Así vemos que Goffman (2006a, 2006b) y Butler (2009a, 2009b) analizan qué personas son consideradas “*humanas*” y quiénes no tienen el privilegio de serlo.

1.6 Formas del capital

Para dar cuenta del contexto de las víctimas de feminicidio, partimos de la perspectiva teórica de los capitales propuestos por Bourdieu. De esta forma daremos cuenta de los elementos de discriminación y precariedad material y simbólica que vivieron las mujeres asesinadas. Para Pierre Bourdieu resulta impensable dar cuenta de la estructura y el funcionamiento del mundo social “si no se reintroduce el concepto de capital en todas sus manifestaciones, que determinan la pertenencia o no a la clase social, y no solo en la forma reconocida por la teoría económica” (Bourdieu, 2000: 133); él va más allá, y realiza una crítica a dicha teoría económica por dejar de lado todas aquellas formas de intercambio social que no consisten en permuta de mercancías y por clasificarlas solo como relaciones no económicas y desinteresadas. Al respecto, sugiere que la dominación, incluso cuando se basa en la fuerza más cruda, la de las armas o el dinero, siempre tiene una dimensión simbólica.

Las diferencias que distinguen las grandes clases de condiciones de existencia encuentran un principio en el *volumen global de capital*¹⁰ como conjunto de recursos y poderes que son efectivamente utilizables, capital económico, capital cultural y también el capital social Bourdieu (2002).

En primer lugar se sostiene que *el capital* es un recurso que se pone en juego, es trabajo acumulado, “bien en forma de materia, bien en forma interiorizada o incorporada” (Bourdieu, 2000: 131). De esta forma, cuando individuos o grupos se apropian del capital, posibilitan también la apropiación de energía social en forma de trabajo vivo o de trabajo cosificado (Bourdieu, 2000).

1.6.1 Capital económico

A juicio de Bourdieu, el espacio social se constituye de tal forma que los agentes o los grupos se distribuyen en él en función de su posición en las distribuciones estadísticas según los dos principios de diferenciación que son sin duda los más eficientes: el capital económico y el capital cultural (Bourdieu, 1997: 18).

El capital económico está formado por el ingreso, bienes, patrimonio financiero heredado y capital monetario, y es convertible en recursos monetarios o derechos de propiedad (Bourdieu, 2000). Este capital es el reconocido socialmente como capital o, lo que es lo mismo, constituye los medios para ejercer el poder sobre recursos o personas sin necesidad de ocultar esta dominación para que sea legítima (Martínez, 1998). Bourdieu complejiza la noción de capital económico con el volumen de capital cultural que posee un individuo, sugiere que quienes poseen un volumen de capital considerable (los empresarios, miembros de las profesiones liberales y catedráticos de universidad) se oponen globalmente a los que carecen de capital económico y de capital cultural (como los obreros sin calificación). Sin embargo, desde el punto de vista del peso relativo del capital económico y del capital cultural en su patrimonio, los catedráticos (más ricos, relativamente, en capital cultural que en capital

¹⁰ Las cursivas son mías.

económico) se oponen con mucha fuerza a los empresarios (más ricos, relativamente, en capital económico que en capital cultural) (Bourdieu, 1997: 66).

1.6.2 Capital social

El capital social está conformado por los recursos reales o virtuales de los que se hace acreedor un individuo o grupo, en virtud de poseer una red perdurable de relaciones más o menos institucionalizadas de mutua familiaridad y reconocimiento (Bourdieu y Wacquant, 2005: 177). Funciona por el reconocimiento de los “otros que están fuera”, lo es por “aquellos de los que están dentro”, es decir, de un determinado grupo o red de personas con intereses y vínculos históricos en común. Los autores destacan que “se trata de un conjunto de recursos que pueden ser usufructuados por el individuo o un determinado colectivo, solo en tanto que éstos pertenezcan a una red *duradera* de relaciones institucionalizadas o, lo que es lo mismo, donde los miembros se reconozcan y validen mutuamente con base en un contrato implícito o explícito de pertenencia” (Bourdieu y Wacquant, 2005: 177).

1.6.3 Capital cultural

Este capital, sugiere Bourdieu, debería llamarse *capital informacional* para dar a la noción su generalidad plena. Está definido por las disposiciones y hábitos adquiridos en el proceso de socialización, para el autor existen tres formas o estados de este capital: el *incorporado*, es en forma de disposiciones duraderas del organismo; el *objetivado*, en forma de bienes culturales como cuadros, libros, diccionarios, instrumentos, maquinaria, los cuales son la huella o la realización de teorías o de críticas a dichas teorías, problemáticas, etcétera; y el *institucionalizado* en forma de títulos académicos (Bourdieu, 1980: 136).

En su estado *incorporado*, el capital cultural va ligado al cuerpo, implica un trabajo de inculcación y de asimilación, consume tiempo que tiene que ser invertido personalmente por el “inversionista”. El trabajo personal y el de adquisición, consiste en un trabajo del “sujeto” sobre sí mismo (se habla de *cultivarse*). El capital cultural es “un tener transformador en ser,

una *propiedad hecha cuerpo* que se convierte en una parte integrante de la “persona”, un hábito” (Bourdieu, 1979: 12). A diferencia de otras formas de capital, el capital incorporado no puede ser transferido *instantáneamente* por el don o por la transmisión hereditaria, la compra o el intercambio. El capital cultural encarnado es, “en relación con el cuerpo y a la mentalidad de los sujetos y se presenta en la forma de largas y prolongadas disposiciones de la mente y el cuerpo; los modales corporales, los comportamientos, la etnia que está inscrita de manera indeleble en el color y los rasgos del rostro” (Bourdieu, 1999: 66), incluso la pronunciación (acento) (Bourdieu, 1999: 123).

El capital cultural en su *estado objetivado* posee un cierto número de propiedades que se definen solamente en su relación con el capital cultural en su forma incorporada. Consiste en apoyos materiales -tales como escritos, pinturas, monumentos, etcétera- y es transmisible en su materialidad (Bourdieu, 1979: 13). Asimismo, se puede reconocer a través de los bienes culturales, tales como el lugar de nacimiento, de residencia, ya que el “hábitat contribuye a formar el *habitus*”. Al respecto, el autor puntualiza que:

Los “sujetos” son en realidad agentes actuantes y conscientes dotados de un sentido práctico [...] sistema adquirido de preferencias, principios de visión y de división (lo que se suele llamar un gusto), de estructuras cognitivas duraderas (que esencialmente son fruto de la incorporación de estructuras objetivas) y de esquemas de acción que orientan la percepción de la situación y la respuesta adaptada. El *habitus* es esa especie de sentido práctico de lo que hay que hacer en una situación determinada –lo que, en deporte, se llama el sentido del juego, el arte de anticipar el desarrollo futuro del juego- (Bourdieu, 1997: 40).

Por ende, hablar de *habitus* es aseverar que lo individual, incluso lo personal, lo subjetivo, es considerado social, colectivo; es una subjetividad socializada (Bourdieu y Wacquant, 2005: 186).

El *estado institucionalizado* es consecuencia del cúmulo de conocimientos y competencia adquiridos en la escuela, la venta indirecta o directa de conocimientos prácticos a las empresas comerciales o al Estado (Bourdieu, 1999: 36). Para el autor, la objetivación del capital cultural bajo la forma de títulos constituye una de las maneras de neutralizar algunas de las propiedades que, por incorporado, tiene los mismos límites biológicos que su contenedor (Bourdieu, 1979: 17).

1.6.4 Capital simbólico

Hasta aquí se ha señalado que el capital se presenta bajo tres especies fundamentales: capital económico, capital cultural y capital social. A esto, Bourdieu añade que el capital simbólico es la forma que una u otra de estas especies adopta cuando se le entiende a través de categorías de percepción que *reconocen* su lógica específica o, si lo prefieren, *desconocen* la arbitrariedad de su posesión y acumulación (Bourdieu y Wacquant, 2005: 178). El autor aclara que es el mundo social el que dota a los agentes sociales de una identidad social consagrada, de reconocimiento, consideración, en pocas palabras: de *razón de ser*

Es sabido que incluso los cuidados y las atenciones que las instituciones y los agentes hospitalarios dispensan a los moribundos están en proporción, de modo más inconsciente que consciente, de su importancia social. En las jerarquías de las dignidades y las indignidades que nunca puede superponerse del todo a la jerarquía de las riquezas o los poderes, el noble, en su variante tradicional o su forma moderna -lo que llamo la nobleza de Estado-, se opone al paria estigmatizado que, como el judío en la época de Kafka o, en la actualidad, el negro de los guetos, o el árabe o el turco de los suburbios obreros de las ciudades europeas, lleva la maldición de un capital simbólico negativo (Bourdieu, 1999: 318).

Es así que con el capital simbólico se es capaz de dar sentido a la vida y a la propia muerte para ser reconocida como pérdida o como desechable, “a la inversa, no hay peor desposesión ni peor privación, tal vez, que la de los vencidos en la lucha simbólica por el reconocimiento, por el acceso a un ser socialmente reconocido, es decir, en una palabra, a la humanidad” (Bourdieu, 1999: 318).

Por lo anterior, es conveniente destacar que el capital, al ser un bien acumulado, solo ciertos individuos o grupos pueden apropiarse de él. En este sentido es pertinente traer a colación un punto que destaca Butler (2009b) sobre que el ser siempre está entregado a otros, “a normas, a organizaciones sociales y políticas que se han desarrollado históricamente con el fin de maximizar la precariedad para unos y minimizarlas para otros” (Butler, 2009b: 15).

La acumulación de capitales por parte de unos, y la desposesión de otros, muestra que las relaciones de poder son determinantes para la asignación diferencial de precariedad. La autora de referencia sugiere que la *precariedad* designa esa condición políticamente inducida en la que ciertas poblaciones adolecen de la falta de redes de apoyo, sociales y económicas, y están diferencialmente expuestas a los daños, la violencia y la muerte. Para el caso de

asesinato de mujeres se destaca que la falta de redes de apoyo trae como consecuencia que muchas de ellas sigan padeciendo actos violentos que pueden concluir en feminicidio.

Para concluir, en este apartado se tomó la afirmación de que los medios de comunicación juegan un papel social fundamental, pues a través de ellos los y las ciudadanas perciben los problemas. Hemos puesto particular atención a la prensa, por ser el medio a través del cual se identificaran los discursos dominantes en torno a las víctimas del feminicidio. También se ha mostrado la existencia de las conexiones entre relaciones de poder de género, discurso, estigma y deshumanización. Con estos elementos vamos a responder a la primera pregunta de investigación ¿Cómo son representadas, desde la normatividad de género, las víctimas de feminicidio en las descripciones que hace la prensa de circulación estatal en Guerrero?

Por otro lado, para responder a la segunda pregunta de investigación, ¿Cómo son las formas de capital -social, económico, cultural y simbólico- que caracteriza la vida de las víctimas de feminicidio? nos hemos referido a la existencia de la precariedad en las vidas de las víctimas del feminicidio, misma que será analizada a través de las formas de capital (económico, social, cultural). Tomamos como punto de partida que el capital simbólico es el resultado de esos capitales, y quién no posee éstos son sujetos a la violencia, tal como las víctimas de feminicidio.

II. CARACTERÍSTICAS DEL FEMINICIDIO EN TRES NIVELES: LATINOAMÉRICA, MÉXICO Y GUERRERO

El análisis de las estadísticas de violencia contra las mujeres, concretamente la extrema que concluye con su asesinato, se ha convertido en un tema trascendente para la reflexión en la academia, el periodismo y para las asociaciones civiles en defensa de los derechos de las mujeres. De manera concreta, para evidenciar el fenómeno ha sido fundamental el movimiento de mujeres feministas locales de Ciudad Juárez, ya que fue de los primeros que hizo visible y reflexionó sobre el tema (Monárrez, 2011); es por ello que en este Capítulo se hace referencia a los resultados de distintas investigaciones alusivas al feminicidio en América Latina, México y en el estado de Guerrero.

Los informes publicados y difundidos por las asociaciones civiles, así como las investigaciones realizadas por instituciones del Estado, concretamente el informe *Violencia feminicida en 10 entidades de la República*, elaborado por la Comisión Especial para Conocer y Dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Feminicidios en la República Mexicana y a la Procuración de Justicia Vinculada, de la Cámara de Diputados, publicado en 2006; y el informe *Feminicidio en México. Aproximación, tendencias y cambios, 1985-2009*, coordinado por la diputada Teresa Incháustegui Romero, Presidenta de la Comisión Especial para el Seguimiento de los Feminicidios y por María de la Paz López Barajas, Asesora Técnica de ONU Mujeres, y reazliado por Carlos Echarri, demógrafo de El Colegio de México, publicado en 2011, muestran que las cifras de feminicidio son alarmantes en México. En este capítulo se busca señalar que el asesinato de mujeres sustentado en las relaciones desiguales de poder de género, es un problema global, no es algo “que se originó en Ciudad Juárez y que de ahí se extendió por todo México” (Anónimo 1, Entrevista, 2012), como comúnmente se piensa.

El *Estudio Global de Homicidio*, 2011, publicado por La Oficina de las Naciones Unidas para el control de las Drogas y la Prevención del Delito (en adelante ONUDD) ha sido una fuente útil de información, sobre todo para el entendimiento de la influencia que ha tenido el crimen organizado y el tráfico de drogas en la región de Centro y Sudamericana, y la relación existente en el incremento de asesinatos tanto de hombres como de mujeres.

En este capítulo me interesa mostrar la complejidad de los datos que refiere al feminicidio y al asesinato de mujeres desde el contexto internacional latinoamericano, nacional y específicamente el caso que ocupa en el presente trabajo: el estado de Guerrero.

Se mostrará la gravedad de esa violencia contra las niñas y mujeres en estas escalas. Al carecer de una base de datos internacional en la cual se puedan hacer comparaciones, será necesario acudir a distintas fuentes de organismos internacionales, nacionales y estatales que han documentado el feminicidio en diferentes latitudes. Con el acercamiento a los datos duros se pretende ofrecer un panorama acerca de uno de los fenómenos de violencia más graves e intolerables contra las mujeres.

2.1 Contexto internacional del homicidio en América Latina

El asesinato intencional de una persona representa la punta del iceberg de la violencia, sin embargo, pese a que quienes los cometen se ven motivados por diferentes razones, entre la academia y la comunidad internacional coinciden que la violencia letal suele tener sus raíces en un contexto de mayor precariedad que incluye desigualdad, injusticia, marginación social, bajos niveles de educación etc.

El *Estudio Global sobre Homicidio*, 2011 (de aquí en adelante EGH) revela que las diversas características geográficas de cada país pueden aumentar o disminuir el riesgo de homicidios, por ejemplo, los que están cerca de fronteras nacionales, zonas aledañas a la producción de drogas o de centros de trata de personas; entonces, es de esperarse que el problema se agudice en algunos casos.

El mencionado estudio hace referencia a “homicidio” para señalar tanto los asesinatos de hombres como de mujeres, sin proponer un enfoque de género, no obstante, presenta datos importantes para el entendimiento de la situación del homicidio en el plano global y en las diferentes subregiones de América. En el plano global, el EGH señala que el número total de muertes anuales por homicidio en 2010 fue de 468,000 personas. África registró 36 % del

total (170,000), América 31 % (144,000 homicidios),¹¹ un 27 % se registró Asia (128,000), cinco por ciento Europa (25,000) y uno por ciento Oceanía (1,200 homicidios).

Concretamente en América, la tasa de homicidios en 2010 fue de 15.6 asesinatos por cada 100,000 habitantes,¹² con lo que duplica el promedio mundial que es de 6.9 por cada 100,000 habitantes. Sin embargo, dentro del continente americano se observa una asignación diferencial del homicidio, por ejemplo las subregiones América Central, América del Sur y el Caribe tienen las tasas más altas de homicidios¹³. Los datos muestran que las tasas tienden a incrementarse en los países en desarrollo, lo cual es una primera indicación de que la ausencia de éste tiene un vínculo con los niveles de homicidios (Estudio Global de Homicidio, 2011: 22). No se puede olvidar que el subdesarrollo es una de las características presentes en la mayoría de los países de Centro, Sudamérica y el Caribe.

En el estudio antes mencionado se insiste en la estrecha relación que existe entre el aumento de los homicidios en América (concretamente en Centro y Sudamérica) y las actividades del crimen organizado y el tráfico de drogas (esto no significa que en otras regiones del mundo no exista algún tipo de relación, pero se observa en menor grado).

2.1.1 Del homicidio al feminicidio

Desde el planteamiento feminista se considera que la violencia contra las mujeres no existe en un lugar específico: el hogar, la calle o el área de trabajo son espacios donde se ejerce la violencia que puede ser llevada a cabo por personas conocidas y desconocidas de la víctima. De los 144,000 homicidios totales en América ocurridos en 2010, las mujeres representan 10 por ciento de las víctimas de homicidio, con un total de 14,400 casos. Los principales perpetradores de la violencia letal son los hombres, ya que figuran como los homicidas en un

¹¹ Se divide a América de la siguiente forma: América Central: Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Panamá. Norte América: Bermuda, Canadá y Estados Unidos. América del Sur: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana Francesa, Guyana, Paraguay, Perú, Suriname, Uruguay y Venezuela.

¹² Hay que tomar en cuenta también que la población está distribuida de manera diferenciada, sin embargo el estudio ofrece un aproximado por continente.

¹³ De las 16 regiones en las que el Estudio Global de Homicidio dividió al orbe, la región con mayor número de homicidios es el sur de África, seguido por Centroamérica, Sudamérica y el Caribe.

90 por ciento del total de los homicidios en las distintas regiones de América (Estudio Global de Homicidio, 2011: 70).

Respecto a la edad, el estudio citado muestra que de 29 países de las distintas regiones de América, el grupo de edad de mujeres más propensa al homicidio es de los 20-24 años y disminuye continuamente a partir de entonces.

La investigación concluye que la violencia letal en contra de las mujeres también se ve influenciada por los altos riesgos de violencia que se originan por la presencia de grupos del crimen organizado y las pandillas callejeras presentes en la región, dicha violencia no solo afecta a los integrantes de esos grupos, sino también a transeúntes o personas no inmiscuidas en el conflicto (mujeres y hombres); no obstante, no es el único factor que permite el aumento de la violencia, la impunidad es otro componente que brinda permisividad para los asesinatos y el sistema sexo-género presente en la sociedad.

Estos datos son un primer acercamiento al conocimiento de la violencia letal contra hombres y mujeres en el mundo y en la región, sin embargo, el objeto del presente trabajo es analizar el asesinato de mujeres desde la categoría analítica de *feminicidio*, es decir, “el asesinato misógino de mujeres cometido por hombres” (Radford, 2006: 33).

La referencia a nivel mundial del feminicidio consiste en las desapariciones y asesinatos en contra de mujeres y niñas de Ciudad Juárez, esta ciudad fronteriza se convirtió en caso paradigmático debido a la brutalidad, impunidad y tolerancia social de la violencia contra ellas (Informe de Feminicidio en México, 2011).

Fue el papel de las organizaciones de la sociedad civil en defensa de los derechos de las mujeres y los familiares de las víctimas lo que logró que el feminicidio, como categoría, hiciera referencia a los asesinatos de mujeres en esa ciudad. Otro logro consistió en que el término “feminicidio” se expandiera más allá de la academia y más allá de la frontera mexicana “para quedarse definitivamente y demostrar desde una posición política feminista la demanda de un alto al exterminio de mujeres y la justicia para quienes han sido asesinadas y quienes permanecen desaparecidas/secuestradas” (Monárrez, 2004: 1).

Por otra parte, pese al gran movimiento de los grupos organizados de mujeres y el importante impacto que ha tenido, el feminicidio sigue presente a nivel global y nacional, sobre todo por la existencia de un entorno propicio para su desarrollo (ya hemos señalado la impunidad, la desigualdad de género, la discriminación).

Para identificar la gravedad del problema en el plano regional, el informe *El feminicidio: un fenómeno global. De Lima a Madrid*, refiere que en Guatemala, durante el conflicto interno (de 1970 a 1996), los cuerpos de las mujeres reprodujeron el campo de batalla “donde la violencia sexual se usó como parte de la estrategia de guerra por parte del Ejército de Guatemala” (Barrios, 2010: 10); el cuerpo se convirtió, y se sigue haciendo, en el territorio de la microfísica del poder, es “objeto de dominación, es vigilado, castigado y torturado” (Foucault, 1998: 32); sin embargo, ese castigo se presenta con mayor frecuencia sobre los cuerpos desvalorizados (Monárrez, 2009). Cuerpos marcados por otros elementos de opresión: pobreza, etnia, edad y lugar de origen, donde el ejercicio de poder concluye en asesinato.

Por otro lado, en tiempos de guerra, estos hechos presentan algunas particularidades, ya que pueden estar dirigidos desde el Estado. El relato de un soldado de la guerra civil en Guatemala lo demuestra:

El oficial tiene sus grupitos de asesinos y les dice cómo tienen que matar. Hoy van a degollar o guindar con alambres, hoy violan a todas las mujeres [...] las violaban, las ponían a cuatro patas, luego les disparaban metiendo el arma en el recto o en la vagina [...] También mandaban a hacer percha con las mujeres [...] por una sola pasan 20 o 30 soldados. Si caía bien la mujer, la dejaban ir, a otras las mataba el último que pasaba con ella... (Informe Guatemala, Memoria del silencio, 1999: 29).

Es posible identificar en la época de represión durante la guerra civil de Guatemala, que la violencia sexual fue perpetrada como parte de un proceso de control y una estrategia con acciones concretas, donde el ejército fue entrenado para realizar tales hechos. Aquí la ideología autoritaria y patriarcal permearon y guiaron dichas tácticas haciendo uso principalmente de la violencia sobre aquellos cuerpos marcados como abyectos, siendo el cuerpo de las mujeres el territorio donde el poder político y sexual se afirmaron, primero deshumanizándola “ponerla en cuatro patas”, no ver la cara de la víctima, para después concluir la violencia extrema con el castigo en la parte genital de la mujer, recordemos que la

representación de la vagina “como falo invertido [...] obedece a las mismas oposiciones fundamentales entre lo positivo y lo negativo, el derecho y el revés que se imponen desde que el principio masculino aparece como la medida de todo” (Bourdieu, 2000: 289).

Aunado a lo anterior, otra de las características que han presentado las investigaciones en torno a los asesinatos de mujeres sustentadas en las relaciones desiguales de género, es la edad, el informe de 2003 que hizo la Procuraduría de los Derechos Humanos sobre la Guerra interna en Guatemala, identificaron que el 60 % de las víctimas de feminicidio eran jóvenes (entre los 13 y 36 años de edad), además deducen que eran mujeres de bajo nivel socioeconómico, con lo que refuerzan la hipótesis de que las mujeres más pobres son las más fácilmente asesinas en un contexto de desigualdad (Investigación sobre el feminicidio en Guatemala, 2005: 38-39). La juventud es un elemento que debe considerarse, aunque de principio no existe coincidencia en el periodo que comprendería esta etapa, de 15 a 24 años, según establece Naciones Unidas. La Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, en su artículo 2, sitúa a la población juvenil entre los 12 y 29 años. Por su parte, la Ley de Juventud del estado de Guerrero comprende el rango entre 15 y 29 años de edad.¹⁴ Actualmente las mujeres jóvenes de entre 20 y 24 años son mayoritariamente las víctimas de homicidio (a diferencia de los varones cuya mayor tasa de homicidios se observa en el grupo de 30 a 39 años) como señala el EGH.

Guatemala ya no se encuentra en conflicto armado, pero la violencia homicida contra mujeres ha aumentado, según datos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en los últimos siete años la violencia homicida se ha incrementado más de 120 %, pasando de 2,655 homicidios en 1999 a 5,885 en el 2006 (Barrios, 2010: 10).

Rita Segato (2011), destaca que ocurre algo similar en El Salvador, ya que entre 2000 y 2006, en plena época de “pacificación”, frente a un aumento de 40 % de los homicidios de hombres, los homicidios de mujeres aumentaron en un 111 %, de 195 muertes violentas de mujeres que se presentaron en 2000, pasaron a 589 en 2009. El caso de Honduras es más

¹⁴ Basta señalar que el tránsito de la niñez a la adultez varía en diferentes contextos, culturas, clases sociales, etnias y géneros, no obstante no debe pensarse en “juventud” como un ente homogéneo, ya que influyen las características económicas y académicas que están asignadas diferencialmente; existen jóvenes con mayores privilegios que otros, cuyo contexto o circunstancias les han proporcionado herramientas para una mejor calidad de vida, también los hay incluidos en el sistema laboral, en contra parte están los excluidos socialmente con nulas posibilidades de insertarse al sistema educativo o laboral.

alarmante porque la distancia es todavía mayor, entre 2003 y 2007 el aumento de la victimización de los hombres fue de 40 % ciento y de las mujeres de 166 % (Segato, 2011: 260). Estos datos dan cuenta del aumento vertiginoso de los asesinatos en contra de las mujeres presentes en varios países de América Latina.

En Perú en el periodo que abarca entre febrero de 2003 y septiembre de 2005, a través del seguimiento de la prensa nacional y local, las asociaciones civiles han registrado 265 feminicidios. En 2003 quedaron asentados 124 casos, mientras que en 2004 ocurrieron 100 asesinatos de mujeres¹⁵. En el periodo comprendido entre enero y el primero de septiembre de 2005 se reportaron 41 casos de feminicidio (Macassi, 2005: 19); estos datos quizá solo son una parte pequeña de la realidad del fenómeno debido a que pueden existir casos que no son denunciados.

Vemos que la violencia contra las mujeres, concretamente la violencia feminicida, se presenta en todos los países tanto en tiempos de guerra como en épocas de paz, sin embargo existen elementos que aumentan la vulnerabilidad de las mujeres, lo que es aprovechado por los perpetradores varones. Datos publicados en el portal del proyecto “América Latina Genera: Gestión del conocimiento para la igualdad de género”, -que es una iniciativa del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)-, señala que cerca de la mitad de las mujeres ecuatorianas asesinadas en 2008 murieron a manos de su pareja o ex pareja, en la mayoría de los casos dentro de su propia casa; y de los 2,920 homicidios de mujeres registrados en Guatemala en los últimos 5 años, solamente se informó de 186 detenciones, lo que equivale a una tasa de impunidad de 94%.

El Estudio Global de Homicidio, 2011, ha revelado que la presencia del crimen organizado, en Centro y Sudamérica, ha ocasionado un incremento en las tasas de homicidio tanto de hombres como de mujeres en la región. En América Central las tasas han aumentado en cinco de los ocho países en los últimos cinco años (particularmente en Honduras cuya tasa de homicidio se elevó a más del doble entre 2005 y 2010). En el mismo periodo, en México se incrementó un 65 % en la tasa de homicidios.

¹⁵ El informe habla indistintamente de feminicidio y de asesinatos de mujeres.

Segato (2011) sugiere que se debe poner particular atención a ese cambio en la escena internacional para analizar el impacto que genera en la violencia contra las mujeres, ella puntualiza (concretamente en la zona centroamericana) que los asesinatos de mujeres por parte de sus parejas y ex parejas ya no representan la mayoría de los casos, en “Honduras por ejemplo, en el periodo 2003-2007, junto al mayor ritmo de aumento de los asesinatos de mujeres, solamente uno de cada cuatro de estos crímenes se ejecutaron en el universo familiar” (Carcedo, 2010, citado en Segato, 2011: 261), por ende, los asesinatos de género en la intimidad van decreciendo de forma notable "para ahora hacer una asociación con los escenarios de creciente conflictividad, es decir, las nuevas formas de la guerra, caracterizadas por la informalidad” (Segato, 2011: 261).

El EGH destaca que la delincuencia, especialmente la delincuencia violenta, suele ser una actividad masculina y el homicidio no es una excepción. Los hombres constituyen la mayoría de los delincuentes violentos y representan más de 90 por ciento de la población carcelaria en la mayoría de los países de América. Frente a esta cuestión es importante considerar la construcción de una masculinidad hegemónica que constituye el conjunto de atributos asociados al rol tradicional de lo que significa ser hombre, algunos ejemplos de esos atributos son la fuerza, la valentía, la virilidad, el triunfo, la competición, la seguridad, no mostrar afectividad, etcétera; esto permite entender por qué son los hombres los principales autores de homicidio. El patrón típico se observa entonces en hombres matando a mujeres tanto en el espacio público como en el privado, acto realizado por hombres conocidos y desconocidos.

La cuestión geográfica tiene importancia al momento de analizar las tasas de homicidio. En México, por ejemplo, el grueso de los homicidios están concentrados en un número reducido de estados: Chihuahua, Sinaloa, Guerrero y Baja California; estos cuatro estados abarcan el 11 por ciento del total de la población, pero también comprenden 41 por ciento de los homicidios intencionales totales del país en 2010. También que dentro de los estados existen sus propias concentraciones, por ejemplo, dos tercios de los asesinatos en el estado de Chihuahua ocurrieron en Ciudad Juárez, que es hogar de 40 por ciento de la población del estado, mientras que casi tres cuartas partes de los asesinatos registrados en

Baja California se realizaron en Tijuana; ambas ciudades se encuentran en la frontera con los Estados Unidos (Estudio Global de Homicidio, 2011: 49).

El estudio citado sugiere que el crimen organizado ha incrementado las tasas de homicidio contra los dos sexos y, dentro de cada uno de ellos, la edad también se ha modificado; es notable que los hombres en los grupos de edad de 35-39 años han sido más afectados y en 2009 han registrado la mayor tasa, es decir, 73 homicidios por cada 100 mil habitantes, seguido por el grupo de edad de 25-29 años con 63 homicidios por cada 100 mil habitantes.¹⁶

El grupo de mujeres en donde se encuentra el mayor número de víctimas de homicidio es el de 20 a 24 años de edad para el 2009, seguido por el grupo de 35 a 39 años (Estudio Global de Homicidio, 2011: 65).

2.2 Y en México ¿cuál es el panorama?

Fregoso y Bejarano (2011) destacan que la crisis financiera de los años ochenta que golpeó a América Latina, obligó a muchos países (entre ellos a México) a acercarse al Fondo Monetario Internacional y al Banco Mundial para ser rescatados de ese trance (1983-1988), sin embargo estas naciones tuvieron que llevar a cabo políticas “de ajuste estructural” con el objetivo de lograr estabilizar sus economías a través de la apertura comercial, la eliminación de las barreras a la inversión extranjera, privatización de empresas estatales y el recorte en el gasto del gobierno (Fregoso y Bejarano, 2011).

México aplicó el modelo neoliberal y ajustes económicos, lo que a su vez generó inestabilidad social e inseguridad afectando principalmente a las personas más oprimidas. Por otra parte, para el caso de la zona de la frontera norte del país, los cambios estructurales se dan desde 1965 con el Programa de Industrialización Fronteriza (PIF) mediante el cual se ofrecía mano de obra barata para las industrias extranjeras (Monárrez, 2009). Se toma 1994 como fecha clave para entender la política económica del Estado mexicano con el fin de insertarse en el marco económico internacional por medio de la firma del Tratado de Libre

¹⁶ La tasa es el cociente de los homicidios entre la población expuesta al riesgo (el total de mujeres).

Comercio de América del Norte (TLCAN), lo que consolidó a la maquiladora como la principal fuente de manufactura mexicana (Monárrez, 2009: 73).

En este contexto, frecuentemente se dice que la violencia extrema contra las mujeres en Ciudad Juárez comenzó en 1993, de la mano del crecimiento de la industria maquiladora y de los efectos que trajo consigo; por ejemplo, la migración femenina que representaba mano de obra barata, explotación laboral (despido sin indemnización), falta de apoyo de redes sociales o familiares. En cambio, Monárrez (2009) pone en duda el año en que iniciaron los asesinatos, dice que “aún no sabemos cuándo, cómo o por qué comenzó a suceder este feminicidio sistemático y por qué quienes estaban en posibilidad de ponerle un alto entraron en una complicidad criminal” (Monárrez, 2009: 12). Sin embargo, existe un consenso respecto a que el reconocimiento del sufrimiento, dolor y violencia extrema en contra de las mujeres asesinadas fue una lucha que comenzó en Ciudad Juárez, fue ahí donde las primeras mujeres que hicieron eco “de estas muertes indecibles” (Monárrez, 2011: 121) fueron familiares de víctimas.

Podemos decir que en todos los ámbitos de la vida social, las mujeres y los hombres (cuyas existencias se ven configuradas por elementos de opresión como la clase, etnia y edad) tienen relaciones de poder asignadas diferencialmente en nuestras sociedades patriarcales. No obstante, eso no basta para que ocurran asesinatos de mujeres, otro factor fundamental ha sido la permisividad del Estado y sus agentes al no ser capaces de garantizar el derecho a vivir seguras y sin violencia. A juicio de Monárrez (2011) el feminicidio además de ser una extensión lógica de la dominación masculina, es igualmente una violencia letal en la cual se interseccionan las relaciones económicas que se dan en Ciudad Juárez, frente a un estado que ha tolerado el asesinato continuo de niñas y mujeres que ha llamado “feminicidio sexual sistémico”. Así, las relaciones asimétricas de género, las desigualdades sociales, la marginación y la permisividad del Estado, han sido elementos que han permitido -y siguen permitiendo- el asesinato misógino de mujeres.

2.2.2 Datos del feminicidio

Al retomar la tesis de que la mayoría de los autores de homicidios son principalmente hombres asesinando a otros hombres y hombres asesinando a mujeres, el análisis del homicidio se hace desde la teoría feminista con la categoría de “feminicidio”, donde el género y las relaciones de poder que ello implica son el foco de atención. Esta perspectiva no se hubiera logrado sin la lucha feminista y los movimientos de las mujeres debido a que han insistido en declarar la violencia contra ellas como un problema político (Lagarde, 2006). En este trabajo no se plantea que las mujeres sean las mayores víctimas de homicidio (las estadísticas muestran que son los hombres), sin embargo, el asesinato de mujeres tiene especificidades que hay que contemplar.

En primer lugar la violencia que padecen las mujeres en México es grave, sobre todo por la impunidad y la aceptación social que ha tenido el asesinato de mujeres, esto le ha valido a México ser sentenciado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en 2009 sobre el “caso González y otras (“Campo Algodonero”) vs. México”, por la responsabilidad internacional del Estado mexicano al no garantizar la protección a las víctimas Claudia Ivette González, Esmeralda Herrera Monreal y Laura Berenice Ramos Monárrez (dos de las cuales eran menores de edad); además, también fue sentenciado por lo siguiente:

La falta de prevención de estos crímenes, pese al pleno conocimiento de la existencia de un patrón de violencia de género que había dejado centenares de mujeres y niñas asesinadas; la falta de respuesta de las autoridades frente a la desaparición [...] la falta de debida diligencia en la investigación de los asesinatos [...] así como la denegación de justicia y la falta de reparación adecuada. (Artículo 2, Corte Interamericana de Derechos Humanos, sentencia de 16 de Noviembre de 2009).

El feminicidio está presente en todo el país y en el combate al narcotráfico se ha visto invisibilizado, sin embargo existen informes que dan cuenta del problema, por ejemplo, el de la Comisión Especial para Conocer y Dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Feminicidios en la República Mexicana y a la Procuración de Justicia, publicado en 2006, el cual documentó que en el periodo que comprende de 1999 a 2005, más de 6 mil niñas y mujeres fueron asesinadas en 10 entidades de la República.¹⁷ Este informe es de gran

¹⁷ Tres niñas y mujeres fueron asesinadas cada día en el Estado de México, Veracruz, Chiapas, Guerrero, Distrito Federal, Chihuahua, Oaxaca, Sonora, Baja California y Morelos (Informe de violencia feminicida en 10 entidades de la República).

trascendencia porque representa el primer acercamiento a los asesinatos de mujeres a nivel nacional y con ello quedó claro que el problema no debía atribuirse exclusivamente a Ciudad Juárez.

Hasta la fecha, en México se declaran cifras aproximadas sobre los asesinatos de mujeres, lo que se debe a la falta de sistematicidad y homologación de las estadísticas por parte de las instituciones de justicia y de salud. El Observatorio Ciudadano Nacional de Femicidio, instancia de participación ciudadana desde el cual se vigila, monitorea y recoge información sobre temas de falta de procuración e impartición de justicia para las víctimas de violencia, sea ésta feminicida o producto de la discriminación de género, en su reporte sobre el feminicidio correspondiente al periodo de enero de 2009 a junio de 2010, el Observatorio tiene información sobre el tema en 11 estados de la República:

Cuadro 2, 1 Femicidio por entidad federativa de enero de 2009 a junio de 2010

Entidad	Número de casos
Estado de México	309
Sinaloa	125
Tamaulipas	103
Jalisco	83
Sonora	83
Nuevo León	62
Morelos	44
Hidalgo	42
Querétaro	16
Aguascalientes	12
Zacatecas	11

Fuente: Elaboración propia con información de El Observatorio Ciudadano Nacional de Femicidio

En total han contabilizado 890 mujeres asesinadas en los 11 estados, esta información nos permite un acercamiento a la situación de la violencia feminicida.

Para el caso del estado de Oaxaca, ha sido el Instituto de la Mujer Oaxaqueña quien ha publicado *El diagnóstico sobre el Femicidio en el Estado de Oaxaca*, 2010, donde se informa que en 2005, 42 mujeres fueron asesinadas, en 2006 se habla de 40, en 2007 hubo 31 mujeres asesinadas, en 2008 se registraron 43, en 2009 se observó un notorio aumento con 64 asesinatos, y en 2010 (hasta el 15 de octubre), llevaban 36 casos registrados. Estas cifras coinciden parcialmente con las presentadas por el Informe Ciudadano 2008-2009, *Informe de Femicidio en Oaxaca, impunidad y crimen de Estado contra las Mujeres*, donde señalan que en 2008 se documentaron 43 asesinatos de mujeres (aproximadamente un asesinato por semana), incrementándose en 2009 a 58 asesinatos (Hernández, Sánchez *et al*, 2009: 16).

Se insiste en que las estadísticas varían dependiendo de la fuente que se utiliza, de acuerdo con el *Informe de Femicidio en México*, 2011, la forma en cómo se han llevado actualmente los registros administrativos, no ofrecen elementos necesarios para poder distinguir los femicidios (asesinatos por ser mujeres, donde la dominación de género es lo que prevalece) del resto de los homicidios (donde el género no es un elemento trascendente para el asesino).

Se tiene confirmado que la tasa nacional por defunciones con presunción de homicidio de mujeres es de 3.40 para 2009 (el equivalente a 1,858 defunciones). La entidad federativa con mayor tasa es Chihuahua con 12.73, seguido por Baja California con 9.85 y en tercer lugar Guerrero con una tasa de 9.15. En comparación, la tasa masculina es superior con un 32.47, el primer lugar lo tiene Chihuahua con una tasa de 192.43, seguido por Durango con 124.38 y en tercer lugar Guerrero con una tasa de 103.63 (Baja California pasa al quinto lugar con una tasa de 79.64).

Sin embargo, si se observa la tasa de defunción de mujeres con presunción de homicidio a partir de 1985, el resultado es muy significativo pues durante los 25 años analizados, el Estado de México ha ocupado por 14 años el primer lugar con las tasas más altas (1986, de 1988 a 1997, 2000, 2003 y 2005). Guerrero ha permanecido por cinco años en el primer lugar en tasas de defunción con presunción de homicidio (1987, 1988, 1999, 2006 y 2007). Por su parte Chihuahua ha ocupado tres veces el primer lugar respecto a las altas tasas de homicidio (2001, 2002, 2008 y 2009). (Femicidio en México. Aproximación, tendencias y cambios, 1985-2009, 2011).

Un dato importante que revela el informe es el alto grado de asesinatos de niñas (de 0 a 15 años) a lo largo del periodo analizado (1985-2009), el peso relativo del asesinato de menores es tres veces mayor entre las mujeres que entre los varones. Se observa que el infanticidio es “una práctica común en la cultura patriarcal” (Monárrez, 2010: 372), las niñas y mujeres son objeto de violencia dentro de la familia, por lo tanto, se necesita mayor interés por parte de los agentes del Estado dentro de las investigaciones para esclarecer por qué en esa edad las víctimas son en mayor número mujeres, de esta forma identificar el contexto en donde se desarrolla tal violencia.

Los infanticidios de mujeres no se pueden atribuir a una consecuencia más de la inseguridad que vive el país. El informe *Feminicidio en México* revela que la intervención de un médico legista en el caso de presunción de homicidio en menores de 18 años es ligeramente menos frecuente que cuando se considera el total de las muertes femeninas con presunción de homicidio, esto trae como resultado que sea menor el porcentaje en la realización de necropsias entre menores. Por lo tanto, cuando una niña o una adolescente son asesinadas, las causas y las circunstancias de estos crímenes son menos investigadas, lo que trae como resultado la falta de impartición de justicia (Informe *Feminicidio en México. Aproximación, tendencias y cambios, 1985-2009*, 2011: 43).

Las mujeres pueden ser violentadas tanto dentro como fuera de la casa; en este sentido, el informe *Feminicidio en México* señala que el lugar donde ocurrió la lesión que condujo a la muerte de mujeres en 2009 se estableció de la siguiente manera: 36 por ciento de las agresiones y/o lesiones contra las mujeres tuvieron lugar en la vivienda y 35.8 por ciento en la vía pública; por el contrario, en el caso de los varones, 56 por ciento sucedieron en la calle y alrededor de 20 por ciento en el hogar.

El feminicidio está presente en todo el país, con los datos presentados es posible identificar que en muchas entidades de la República existen alarmantes expresiones de violencia de género contra las mujeres. El informe *Feminicidio en México. Aproximación, tendencias y cambios, 1985-2009*, permite identificar las características presentes en el feminicidio a nivel nacional. La idea de que el feminicidio es un hecho aislado y concreto de Ciudad Juárez queda desmantelada. De la misma forma las asociaciones civiles encargadas de dar seguimiento al tema, han mostrado datos que evidencian la gravedad del problema.

2.3 Panorama guerrerense

En esta sección presentaremos el panorama sobre la situación de la violencia contra las mujeres, tomamos como base datos socio-demográficos oficiales, datos presentados por el *Informe de Violencia Feminicida en Guerrero*, por el informe *Feminicidio. Aproximación, tendencias y cambios, 1985-2009*, y además, datos del informe *Violencia de Género, violencia extrema: Feminicidios, en el Estado de Guerrero (2003-2009)*, para entender las características en la entidad.

2.3.1 Características socio demográficas de Guerrero

Los datos socio-demográficos son fundamentales para el entendimiento del feminicidio, debido a la importancia que tiene identificar cuáles son las características de las dinámicas de la población tanto de hombres como de mujeres.

El Censo de Población y Vivienda de 2010 registra una población general de 3,388,768 habitantes en el estado de Guerrero, 309,119 personas más que en el año 2000. La población se compone por 1 645,560 hombres y 1, 743, 207 mujeres.

Al respecto, la población de mujeres en Guerrero en 2005 se integra con los siguientes grupos de edad: 26.7 % al grupo de 15 a 29 años, mientras que el porcentaje de los hombres en el mismo grupo de edad es de 25.3 %; para el grupo de 60 años y más es de 9.1 % para las mujeres y de 8.7 % para los hombres.

Guerrero se divide en siete regiones: Acapulco, Centro, Norte, Tierra Caliente, Costa Chica, Costa Grande y la región de la Montaña; cada una de ellas se compone de varios municipios, 81 en total.

- **Acapulco:** Acapulco de Juárez.
- **Centro,** conformado por 13 municipios: Ahuacuotzingo, Chilapa de Álvarez, Chilpancingo de los Bravo, Eduardo Neri, Gral. Heliodoro Castillo, José Joaquín de Herrera, Juan R. Escudero, Leonardo Bravo, Mártir de Cuilapa, Mochitlán, Quechultenango, Tixtla de Guerrero, Zitlala.
- **Norte,** constituido por 16 municipios: Apaxtla de Castrejón, Atenango del Río, Buenavista de Cuéllar, Cocula, Copalillo, Cuetzala del Progreso, General Canuto A.

Neri, Huitzuc de los Figueroa, Iguala de la Independencia, Ixcateopan de Cuauhtémoc, Pedro Ascencio Alquisiras, Pilcaya, Taxco de Alarcón, Teloloapan, Tepecuacuilco, Tetipac.

- **Tierra Caliente**, con 9 municipios: Ajuchitlán del Progreso, Arcelia, Coyuca de Catalán, Cutzamala de Pinzón, Pungarabato, San Miguel Totolapan, Tlalchapa, Tlapehuala, Zirándaro de los Chávez.
- **Costa Chica**, conformada por 15 municipios: Ayutla, Azoyú, Copala, Cuajinicuilapa, Cuauhtepic, Florencio Villarreal, Iguala, Juchitán, Marquelia, Ometepec, San Luis Acatlán, San Marcos, Tecoaapa, Tlacoachistlahuaca, Xochistlahuaca.
- **Costa Grande**, con 8 municipios: Atoyac de Álvarez, Benito Juárez, Coahuayutla de José María Izazaga, Coyuca de Benítez, Petatlán, Tecpan de Galeana, Unión de Isidoro Montes de Oca, La Unión, Zihuatanejo de Azueta.
- **La Montaña**, constituida por 19 municipios: Acatepec, Alcozauca de Guerrero, Alpoeyca, Atlamajalcingo del Monte, Atlixac, Cochoapa el Grande, Copanatoyac, Cualac, Huamuxtitlán, Iliatenco, Malinaltepec, Metlatónoc, Olinalá, Tlacoapa, Tlaxiataquilla de Maldonado, Tlapa de Comonfort, Xalpatláhuac, Xochihuehuetlán, Zapotitlán Tablas.

Es importante considerar el grado de marginación en que se presentan estos municipios. La marginación es un fenómeno estructural que se origina en el modelo de desarrollo y se manifiesta tanto en la dificultad para propagar el avance técnico en el conjunto de la estructura productiva y en las regiones del país, como en la exclusión de grupos sociales del proceso de desarrollo y del disfrute de sus beneficios (CONAPO, 2005). La marginación está dividida heterogéneamente en todo el estado. En el siguiente cuadro, especificamos el porcentaje de población por región y el grado de marginación en el que viven los y las habitantes¹⁸.

Cuadro 2, 2 Grado de marginación por Región en Guerrero

Región	Muy alta marginación	Alta marginación	Medio	Bajo	Muy bajo
Acapulco y Zona Centro	18,8 %	1,7 %	8,4 %	71,1%	
Norte	9,4%	34,9%	26,6 %	29,1 %	
Tierra Caliente	59,2 %	13,3 %	27,6 %		
Costa Chica	83,0 %	13,9 %	3,0%		
Costa Grande	3,9 %	24,0 %	44,3 %	18,6 %	
Montaña	67 %	26,4 %	5,8 %		

Fuente: Elaboración propia con información de CONAPO, “Índices de marginación 2010”.

¹⁸ Remítase a los anexos 3 al 9, para ver desglosado los municipios en cada región, población y el grado de marginación.

De los 81 municipios existentes en Guerrero, 43 están clasificados dentro de la categoría *Muy Alto grado de marginación*; 18 dentro de *Alto grado*; 16 en *Medio*, y 4 en *Bajo grado de marginación*. En la entidad no existe ni un municipio con *Muy bajo grado*. Otro elemento que debemos considerar es que en el índice de marginación de una escala de 0 a 100, el municipio que ocupa el primer lugar en grado de marginación en el estado es Cochoapa el Grande, que pertenece a la región de la Montaña, mismo que también ocupa el primer lugar a nivel nacional. El segundo municipio con mayor índice de marginación en el estado es Metlatónoc, también perteneciente a la región de la Montaña, y ocupa el lugar número 7 a nivel nacional. El municipio José Joaquín Herrera, que pertenece a la región Centro, ocupando el tercer lugar a nivel estatal en cuanto al *índice de marginación*, y el noveno en el contexto nacional. Se puede identificar por lo tanto, que la marginalidad en Guerrero es muy alta, y va acompañada de violencia.

La población analfabeta total en Guerrero es de 16.68 %, muy por encima del porcentaje a nivel nacional que es de 6.88 %. Los hombres representan un 13.82 % de los analfabetas, mientras que las mujeres están por encima con 19.26 %. Se observa la inequidad de oportunidades educativas entre hombres y mujeres en una sociedad donde predomina una cultura estereotipada que prioriza la educación de los hijos varones. Si a esto se agrega la situación de género, la clase social y la etnia, el panorama es mucho más desolador para las mujeres; mujer-indígena-pobre es la tríada que aumenta la precariedad, lo que a su vez potencia la violencia.

2.3.2 Condición de actividad y ocupaciones de las mujeres en Guerrero

Las principales actividades económicas en Guerrero se distribuyen de la siguiente forma:

Cuadro 2.3 Principales sectores de actividad en Guerrero, año 2009

Sector de actividad económica	Porcentaje de aportación al PIB estatal (año 2009)
Actividades primarias	5.64
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza.	5.64
Actividades secundarias	17.97
Minería	1.54
Construcción y Electricidad, agua y gas	9.18
Industrias Manufactureras	7.25
Actividades terciarias	76.39
Comercio, restaurantes y hoteles (Comercio, Servicios de alojamiento temporal y de Preparación de alimentos y bebidas).	21.91
Transportes e Información en medios masivos	13.57
Servicios financieros e inmobiliarios (Servicios financieros y de seguros, Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles)	18.66
Servicios educativos y médicos (Servicios educativos, Servicios de salud y de asistencia social)	11.16
Actividades del Gobierno	7.32
Resto de los servicios* (Servicios profesionales, científicos y técnicos, Dirección de corporativos y empresas, Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación, Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos, y Otros servicios excepto actividades del Gobierno)	3.77
Total	100

Fuente: INEGI, 2009. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa, 2005-2009.

El Informe *Mujeres y hombres en Guerrero 2008*, publicado por INEGI (2009), destaca que la *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo* (ENOE) de 2007, muestra que en

la entidad hay 2,1 millones de personas de 14 y más años dedicadas a diversas actividades económicas y no económicas, de las cuales 44.9 % son hombres y 55.1 % son mujeres del total. INEGI utiliza la clasificación “Condición de Actividad” para referirse a la situación que distingue a la población, en económicamente activa (PEA) y no económicamente activa (PNEA).

Dentro del total de la población guerrerense de 14 y más años, 1, 199, 064 realizan trabajo extradoméstico; mientras que 881 500 desempeñan actividades domésticas, escolares u otras actividades no económicas. Del total de personas económicamente activas, 60.1 % son hombres y 39.9 % mujeres. En el caso de la población no económicamente activa las proporciones se invierten, 24,2 % corresponde a los hombres y el 75.8 % a las mujeres.

El informe citado destaca que los roles socialmente asignados por sexo se hacen presente, ya que el 29.2% de los hombres de 14 y más años desempeña un papel de proveedor, pues se dedican exclusivamente al trabajo extradoméstico; en el lado contrario el 44.4 % de las mujeres únicamente realiza el trabajo doméstico no remunerado en su propio hogar (Informe *Mujeres y hombres en Guerrero 2008, 2009*: 172). Los datos muestran que la participación doméstica de las mujeres supera significativamente a la registrada por los hombres, ya que de los 1.1 millones de mujeres en el grupo 14 y más años, el 98 % participan en los quehaceres domésticos de su propio hogar, mientras que de los 934 mil hombres, el 65.8 % desempeñan dichas actividades.

La división sexual del trabajo también queda evidenciada, ya que de los 1.2 millones de guerrerenses que desempeñan actividades económicas (PEA) o trabajo extradoméstico, 721 mil son hombres (60.08%), y 478 mil son mujeres (39.83%). De este conjunto de población, cerca de 278 mil realizan exclusivamente trabajo extradoméstico, de los cuales 272 mil son varones y 6 mil son mujeres. Puede notarse, que las mujeres aunque realicen trabajo remunerado extradoméstico, no desatienden el trabajo doméstico en su propio hogar, mismo que no es remunerado. A la inversa los hombres en mayor proporción, se dedican exclusivamente al trabajo extradoméstico, sin tener que ocuparse del trabajo doméstico en su propio hogar.

Otro dato importante a destacar, es respecto al promedio de horas de trabajo doméstico y extradoméstico en Guerrero. Si se le da el mismo peso a ambos, el informe señala que las horas trabajadas por uno y otro sexo son diferentes. Las mujeres trabajan en promedio 8.2 horas más que los varones.

Respecto a las ocupaciones, éstas describen las actividades que en concreto realizan las personas insertas en el mercado laboral. En Guerrero éstas difieren respecto al sexo, del total de mujeres dedicadas al trabajo extradoméstico, el 28.9% son comerciantes, 20.5 % se dedican a funciones relacionadas con los servicios personales, y 19.5% realizan actividades industriales, artesanales y como ayudantes. Son muy pocas las mujeres ocupadas como operadoras de transporte (0.1%), y a la función de vigilancia y protección (0.3%) ocupaciones consideradas tradicionalmente como masculinas.

Los datos muestran que en el rango de edad analizado (14 y más años) son los hombres los que tienen un mayor porcentaje de participación en el caso de la población económicamente activa (60%). Sin embargo en el caso de la población que no es económicamente activa, las mujeres representan un total del 75.8% del total. Al respecto Izquierdo (2011), señala que no es que las mujeres sean improductivas, ya que el trabajo doméstico y el cuidado de las personas es un recurso de suma importancia para los hombres ya que:

les facilita una infraestructura doméstica que potencia sus actividades laborales remuneradas, permitiéndoles una disponibilidad laboral y una fuerza motivacional que es inversa a la situación de las mujeres cuando se integran en el mercado de trabajo, ya que éstas además de carecer de esta infraestructura familiar doméstica han de proveérsela a los hombres (Izquierdo, 2011: 47).

Las mujeres realizan doble esfuerzo para ganar mucho menos que los hombres, ellas tienen menor disponibilidad de su tiempo, y además el trabajo doméstico es poco reconocido, este hecho señala Izquierdo (2011), no sólo empobrece a las mujeres, sino que este hecho sustenta el poder de los hombres sobre ellas. Estos datos permiten entender las características de la entidad, se muestra que la marginación, el analfabetismo, y la desigualdad entre hombres y mujeres en las distintas actividades económicas y no económicas permean en la sociedad guerrerense.

Otro punto que conviene destacar para entender al feminicidio, es la explicación que hacen los y las encargadas de investigar la violencia extrema de género, porque de esta forma podemos identificar la importancia que tiene el fenómeno en la entidad.

2.4 Minimización del feminicidio: el discurso de los agentes del Estado en Guerrero

En un primer momento el discurso que caracterizó a las y los Agentes del Estado en Guerrero, estaba encaminado en la búsqueda de la diferenciación con Ciudad Juárez. Sin embargo, puede apreciarse un cambio en las declaraciones respecto al feminicidio en la entidad, ya que actualmente, los asesinatos violentos de mujeres, en su mayoría, son atribuidas al crimen organizado.

Por otro lado, Guerrero tiene una amplia historia de militarización; los militares han ejercido funciones policíacas teniendo como justificación primordial la persecución y la lucha contra la delincuencia organizada (narcotráfico concretamente) y para “el combate de la violencia política rebelde (guerrilla) [...] dada la persistencia de su presencia, desde mediados de los años setentas, de alguna forma ha sido asumida con naturalidad por la población” (Informe de Violencia feminicida en Guerrero, 2006: 75).

La presencia militar, que en su combate al narcotráfico, ha invisibilizado la violencia sexual que se ejerce contra las mujeres por hombres conocidos, desconocidos, por hombres del crimen organizado, desorganizado y por ellos mismos. Sin embargo, el impacto de la violencia militar es diferencial conforme a las relaciones de género, ya que las mujeres son las más afectadas. Posterior a la violación que sufrió Valentina Rosendo e Inés Fernández, se pueden apreciar declaraciones como la siguiente:

“Queremos que salga el ejército porque nos espanta y viola a las mujeres”... “Queremos un gobierno que nos apoye, no queremos que nos viole y nos espante, porque nosotros somos humildes”... “se espantan porque llegan picudos con las armas. Hablan puro español y nosotros no sabemos lo que dicen por eso corremos cuando los vemos. Por eso cuando llegan los militares no salimos a trabajar”...”nos afecta que estén los soldados, porque aquí son humildes, no entienden español, y con lo sucedido a (Valentina tienen miedo)” (Gutiérrez, 2002).

De acuerdo con Lucía Melgar (2011) en los últimos años han aumentado las denuncias acerca de la prevalencia de la violencia de género como uno de los problemas sociales que afectan principalmente a las mujeres, a esto hay que agregar la violencia del crimen organizado, la autora nos recuerda que la violencia estatal (que ya se ha institucionalizado), conlleva a la guerra contra el narco. De esta forma, ante las graves expresiones de violencia contra las mujeres, el informe presentado por las asociaciones civiles *Católicas por el derecho a decidir*, y la *Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos A.C*, destaca que México actualmente vive un contexto de inseguridad y violencia generalizada precisamente en el marco de la estrategia de combate a la delincuencia organizada, misma que ha estado basada en el uso de la fuerza y la militarización.

Lo grave al respecto es que las autoridades locales estén respondiendo de manera deficiente, ya que sólo se han limitado a atribuir las muertes violentas de mujeres al crimen organizado, sin presentar las investigaciones correspondientes para sustentar dichas afirmaciones (Informe Femicidio e impunidad en México: Un contexto de violencia estructural y generalizada, 2012: 12).

De la misma forma, en Guerrero se atribuyen la mayoría de los asesinatos al crimen organizado, así lo muestran algunas declaraciones como la de la Titular de la Procuraduría General de Justicia de Guerrero, Martha Elva Garzón Bernal quien rechazó “que en el estado haya un repunte en los casos de feminicidios, ya que, de acuerdo a su registro, la mayor parte de las mujeres asesinadas durante 2011 y 2012 estaban relacionadas con el crimen organizado” (Agustín, 2012).

Sin embargo en un primer momento, el mecanismo de defensa por parte de los agentes del Estado para minimizar u ocultar los feminicidios en la entidad fue deslindarse de Ciudad Juárez, por ejemplo el fiscal de la Procuraduría de Justicia, Fernando Monreal Leyva, declaró que los asesinatos denunciados por las organizaciones civiles en 2003¹⁹, eran casos

¹⁹ 2003 es año clave porque en las notas periodísticas aparecen denuncias de integrantes de la organización Movimiento por la Equidad de Género y en Defensa de los Derechos de las Mujeres A.C, en conjunto con la Diputada del Partido de la Revolución Democrática, Gloria Sierra López, señalaron la crueldad con la que estaban siendo asesinadas las mujeres en Acapulco. Títulos como el siguiente: “evocan a Ciudad Juárez y piden

“aislados” y que “en cada uno de ellos hay características diversas y no se puede establecer que todos tengan una relación” (Nava, 2003). Aquí sugerimos que los contextos en los cuales se realiza el asesinato son distintos, sin embargo lo que las relaciona entre sí, es que son mujeres asesinadas en el marco de relaciones asimétricas de poder intergenéricas.

El Subprocurador de Procedimientos Penales de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), Antonio Noguera Carvajal, dos años más tarde también minimizó el feminicidio en Guerrero al señalar que “no existe ninguna relación o similitud con lo que pasa en Ciudad Juárez” (Cervantes, 2005a: 1). Como es evidente, la declaración realizada en 2003 para explicar el problema no difiere en nada a la que se hace en 2005 por otro encargado de las investigaciones del asesinato; la falta de reconocimiento y el deslinde de Ciudad Juárez es lo que guía el discurso en Guerrero. El Subprocurador argumentó que los asesinatos “son más por cuestiones pasionales y de venganza” y que no se trata de “un asunto de misoginia o una situación parecida a los casos de las muertas de Ciudad Juárez en Chihuahua” (Cervantes, 2005a: 1). Con declaraciones de este tipo se buscaba diferenciar a Guerrero de los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez, el supuesto era que los asesinatos por misoginia, eran exclusivos de aquella ciudad.

Respecto a las cifras, la Fiscal Especializada para la Investigación de Homicidio Doloso en Agravio de Mujeres y Demás Personas con Orientación o Preferencia Sexual por Identidad de Género, de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), María Guadalupe Rendón Ramírez, señaló en la prensa que “sólo tres feminicidios se han registrado en Guerrero en lo que va del año” (Cruz, 2011)²⁰. No obstante, en una entrevista con ella dijo que “aquí en Guerrero, yo puedo hablar desde la fecha en que ha funcionado la Fiscalía y hemos encontrado un solo feminicidio con *todas*²¹ las características que nos dice el código” (Rendón, entrevista, 2012).

Dado que la entrevista con la fiscal es referente a la situación de lo que sucede en el estado de Guerrero, se puede inferir que ella alude a las características que estipula el Código Penal del Estado de Guerrero en su artículo 108 Bis, donde señala las características del

atender con puntualidad los asesinatos de mujeres en Acapulco” (Peláez, 2003), significaba un avance porque se remitían a la violencia en aquella ciudad fronteriza que era el referente mundial del feminicidio.

²⁰ Refiriéndose al año 2011.

²¹ Cursivas son más

feminicidio: “Comete el delito de feminicidio el que prive de la vida a una mujer cuando concurra cualquiera de las circunstancias siguientes:

- I. Para ocultar una violación;
- II. Por desprecio u odio a la víctima;
- III. Por tortura o tratos crueles o degradantes;
- IV. Exista o haya existido una relación de afecto entre la víctima y el agresor;
- V. Se haya realizado por violencia familiar; o
- VI. La víctima se haya encontrado en estado de indefensión

La fiscal sugiere que para ser considerado por el código penal como *feminicidio*, tiene que presentar todas las características. Lo que es notorio es un grado de desconocimiento y la resistencia al uso del término feminicidio en el plano jurídico, lo cual demuestra la falta de interés sobre el tema por parte de algunos agentes del Estado en Guerrero y del país en general. La fiscal también señaló que:

Quizás sea mejor no hablar del feminicidio *sino hablar de homicidio de ciertas características*, quizás unos dicen que sí, que el feminicidio es un homicidio más por ser una mujer se le está llamando feminicidio, muchos escritores y muchas escritoras, investigadoras, tienen su postura, pero aquí a nosotros nos toca investigar [...] pero así como usted nos dice que en la calle alguien nada más mate por matar, no se da en el estado [...] o sea no, *aquí en el estado no se priva de la vida por el solo hecho de ser mujer, es decir*²², va caminando una mujer en la calle y llega un fulano y de repente la mate, en Guerrero no se tiene esa característica (Rendón, Entrevista, 2012).

En el feminicidio es muy difícil que el asesino cometa el delito diciendo “te asesino porque eres mujer”, “o te asesino porque te odio”, más bien hay que entender que el asesinato de las mujeres se da en un contexto de relaciones de desigualdad histórica intergenéricas, se trata de un continuo de violencias que culmina en el asesinato. Un ejemplo de lo anterior podría ser cuando un hombre asesina a su pareja por “celos” o en “defensa de su honor” son delitos que deben ser analizados desde la categoría feminicidio porque implican relaciones de poder. Se debe eliminar del lenguaje el “crimen pasional”, ya que este es parte de una construcción cultural utilizada de manera indiscriminada para hacer referencia al crimen ocurrido entre parejas con vínculos amorosos. De esta forma *crimen pasional*, hace referencia a cuando una pareja mata a otra “por celos, pasiones desatadas o por posesiones enfermizas (...) el calificativo de pasional, ha sido una tradición del periodismo de sucesos,

²² Las cursivas son mías.

al entender que tenía unas connotaciones muy concretas, que enmascaraba lo que era el maltrato y la violencia contra la mujer” (Rodríguez, 2008: 172).

Jimeno (2004) señala que en el crimen pasional desaparecen las relaciones entre sentimiento y pensamiento, lo que trae como resultado una ambigüedad visible en el tratamiento jurídico del crimen pasional, pues lo tratan “por un lado, como genérico, haciendo parte de los crímenes contra la vida. Por otro lado lo consideran como específico, mediado por sentimientos intensos que le dan un carácter particular pues disculpan su ocurrencia y aminoran su gravedad (Jimeno, 2004: 23).

En México, por ejemplo, en 24 legislaciones estatales y en el Código Penal Federal, está tipificado el “homicidio por infidelidad conyugal”, el cual está considerado con una penalidad inferior a la que generalmente tiene el homicidio -va de 3 días a 20 años de prisión en los códigos estatales-, es decir, la legislación en algunos estados castiga el homicidio por infidelidad conyugal con una pena menor a la que corresponde a la privación de la vida de otro (Olamendi, 2008: 7). Cabe destacar que son los hombres quienes más asesinan a sus parejas.

Así, cuando un asesinato lo realizó el cónyuge, los agentes del Estado y la prensa lo denominan “crimen pasional”, sobre todo cuando la crueldad es clara, al parecer el asesinato hace referencia a un “exceso de pasión” y con ello crea una permisividad del problema (de manera discursiva y jurídica), por lo tanto, el primer paso es llamar feminicidio a los crímenes de odio y de “exceso de amor” para no borrar en el lenguaje las relaciones de poder existentes. Estamos frente a un feminicidio cuando el que asesina a una mujer ha tenido o tenga con ella una relación de afecto, también porque el asesino actúa conforme a la idea de que la mujer es de su propiedad, producto de una ideología patriarcal que ha generado las condiciones necesarias, a través de mitos, de la educación y la disciplina de los cuerpos, para la opresión de las mujeres.

2.5 Los Informes sobre el feminicidio y las diversas cifras en Guerrero

El *Informe de Feminicidio en México. Aproximación, tendencias y cambios*, publicado en 2011 por la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, el *INMujeres*, y la *Comisión Especial para conocer y dar Seguimiento Puntual y Exhaustivo a las Acciones que han emprendido las Autoridades Competentes en relación a los Feminicidios registrados en México* destaca que la primera vez que Guerrero tuvo la mayor tasa de homicidios de mujeres fue en 1987, en ese momento fueron dos los gobernadores del Partido Revolucionario Institucional (de aquí en adelante PRI) quienes estuvieron al frente: Alejandro Cervantes Delgado (1981-1987) y José Francisco Ruiz Massieu (1987-1993).

Posteriormente Rubén Figueroa Alcocer, también del PRI, fue elegido gobernador en 1993, pero concluyó antes de tiempo (en 1996) porque fue destituido después de la masacre de Aguas Blancas. El gobernador sustituto para culminar el periodo fue Ángel Heladio Aguirre Rivero, de 1996 a 1999, periodo en que Guerrero volvió a ocupar los primeros lugares de homicidios de mujeres (1998 y 1999).

El sucesor durante el periodo 1999 a 2005, fue otro militante del PRI, René Juárez Cisneros. En el año 2005 presenta un punto de inflexión en la vida política guerrerense, ya que por primera vez en la historia política se logró la alternancia (el Partido de la Revolución Democrática sustituyó en la gubernatura al Partido Revolucionario Institucional).²³ Zeferino Torreblanca Galindo (2005-2011) fue electo gobernador, durante su periodo, Guerrero estuvo en dos ocasiones en primer lugar (2006 y 2007) en la tasa de defunción con presunción de homicidio de mujeres.

En 2006 se publicó *el Informe de Violencia Feminicida en Guerrero*, por la Comisión Especial para Conocer y Dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Feminicidios en la República Mexicana y a la Procuración de Justicia, y señala que de 2001 a 2005 fueron asesinadas 863 niñas y mujeres por homicidios dolosos y culposos; la

²³ Para Ojeda, un panorama general sobre la transición en Guerrero. Véase Ojeda Rivera, Rosa Icela y Rogelio Ortega (1998). *Política: globalización, transición y democracia*. (1ª. Ed). México: Quadrivium.

información fue proporcionada por la Procuraduría General del Estado de Guerrero (de aquí en adelante PGJE).

La actual Secretaria de la Mujer del estado de Guerrero, Rosario Herrera Asencio, declaró que en el año 2009 la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) reportó 118 casos de mujeres asesinadas, la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Civil (SSPyPC) 103 casos y el Observatorio de Violencia contra las Mujeres documentó 128 casos. Destaca sobre todo las diferencias en las cifras que dejó la Secretaria de la Mujer de la administración pasada, (Rosa María Gómez Saavedra quien ocupó el cargo de Secretaria de la Mujer desde 2005 a 2011).

El Observatorio de Violencia contra las Mujeres del estado de Guerrero ha documentado a través de la prensa, los siguientes asesinatos de mujeres:

Cuadro 2, 4 Número de asesinatos en Guerrero, 2003-2009

Año	Número de casos
2003	46
2004	55
2005	81
2006	101
2007	80
2008	91
2009	127

**F
u**

ente: Elaboración propia con información del Informe de Violencia de Género, violencia extrema: Femicidios, en el estado de Guerrero, (2003-2009).

El seguimiento que se da a las notas periodísticas muestra que éstas presentan algunas deficiencias, ya que no siempre cubren todos los datos importantes, tales como la edad, la relación del asesino con la víctima, etcétera.

Desde el plano institucional, el informe *Femicidio en México*, concretamente en los datos de Guerrero, destaca que en 2009 la edad promedio de las mujeres asesinadas era de 35

años (en 2005 fue casi de 49 años). Por otra parte, de 2005 a 2009 el porcentaje de certificación por un médico legista disminuyó drásticamente: de 50.8 por ciento pasó a 28.9 por ciento²⁴. De la misma forma, el porcentaje de las necropsias realizadas en Guerrero ha disminuido de 33.9 por ciento a 24.2 por ciento; con estas referencias podemos inferir que cada vez hay menos posibilidades de conocer las causas de la muerte.

Un dato que llama mucho la atención es el lugar en donde ocurrió el asesinato, la vivienda ya no es el sitio en donde las mujeres son asesinadas mayoritariamente: pasó de 50.8% a 28.9 %, y se incrementó considerablemente la cifra de los asesinatos ocurridos en la vía pública, de 28.8 % a 43.0 % de 2005 a 2009 (Informe de Femicidio en Guerrero, 2011: 4).

Esto lleva a considerar otro elemento importante en la comisión del asesinato, y es el medio utilizado. El Observatorio de Violencia “Hannah Arendt”, en más de la mitad de los casos identificó que el arma de fuego es el principal medio (50.8 %) con el que se asesina a las mujeres, seguido por golpes (16.5 %) y arma blanca (14.6 %), el estrangulamiento tuvo un 9.1% y la asfixia 3.7 % (Ojeda, 2011: 78).

Por su parte, el informe de *Femicidio en México*, puntualiza que en Guerrero de 2005 a 2009, el ahorcamiento y las armas de fuego en conjunto representaron alrededor de 64 % de los asesinatos de mujeres; aunque destacan que el ahorcamiento disminuyó ligeramente, ya que de 10.2 % pasó a 8.1 %, mientras que el uso de arma de fuego tuvo un leve aumento de 54.2 por ciento a 55.7 por ciento.

2.6 El femicidio y la prensa

Se identifica la gravedad de la violencia de género extrema contra las mujeres, podemos observar además que la estimación exacta sobre este problema es difícil de determinar debido a la falta de sistematización. Las organizaciones civiles en defensa de los derechos de las mujeres se han encargado de dar seguimiento y ordenar la información sobre la violencia letal, siendo la prensa la herramienta que más se utiliza.

24

El Informe de Violencia Feminicida en Guerrero (2006), dedica un apartado específico al análisis de las notas periodísticas que presentaron los asesinatos de mujeres desde 1994 a 2005, ahí se reconoce la importancia de los medios de comunicación en la visibilización del feminicidio. Por tal motivo, es importante realizar un análisis respecto a la forma en cómo presentan a las mujeres en las noticias, porque dentro de la descripción pueden estar presente discursos con los cuáles él y la que informa puede justificar -por acción u omisión- las agresiones, exculpar a los agresores, o victimizar a las mujeres.

El discurso sobre el feminicidio en la prensa local, es un tema poco explorado en México, porque el análisis del tema se ha sido enfocado para evidenciar el fenómeno en su aspecto socio demográfico,- y este es el primer paso para reconocerlo como un problema que debe ser prioritario en la agenda política-. Sin embargo una referencia sobre el análisis en el plano discursivo la encontramos en el trabajo de Julia Monárrez en su obra *Trama de una injusticia. Feminicidio sexual sistémico en Ciudad Juárez*, 2009, ahí la autora -entre otros aspectos- analiza la estrategia discursiva del Estado y sus agentes e instituciones para mantener la manipulación y la impunidad del feminicidio. También la recopilación de ensayos en torno al fenómeno, coordinado por Ana María de la Escalera (2010) *Feminicidio: actas de denuncia y controversia*, se observa que desde distintas disciplinas, analizan el discurso en torno al feminicidio, y “los efectos del lenguaje” (Martínez, 2011: 1). El libro contiene textos como el de Armando Villegas titulado “Feminicidio en Morelos; una genealogía de su discurso”, mismo que reflexiona la genealogía de la palabra *feminicidio* en esa entidad federativa, para ello documenta de manera general algunos de los acontecimientos que marcaron la discusión desde el 2003. O el trabajo de Érika Lindig Cisneros, “Discurso y violencia. Elementos para repensar el feminicidio“, con lo cual se analizan los efectos prácticos del lenguaje el “hacer/decir” (Martínez, 2011: 2).

Por lo anterior, es necesario profundizar en el análisis crítico del discurso de las notas periodísticas, e identificar cómo los y las que escriben retoman y/o legitiman prejuicios de género a la hora de abordar y reportar los feminicidios en Guerrero.

2.6.1 Acercamiento a los hábitos de lectura en Guerrero

Según la información dada a conocer por el INEGI, (2012), en México respecto a la población de entre 15 años y más que no saben leer ni escribir un recado es de 6.3. Los estados con mayor porcentaje son Chiapas, Guerrero y Oaxaca cuya situación se aleja mucho de la situación nacional, con un 17.80, 16.68 y 16.27 respectivamente.

Consideramos estos datos a la luz de la Encuesta Nacional de Lectura de 2006 que realizó el Consejo Nacional Para la Cultura y Las Artes, cuyos materiales de lectura que consideró fueron cuatro: libros, periódicos, revistas e historietas. 56.4% de las personas entrevistadas señaló leer libros, 42.0% periódicos, 39.9% revistas y 12.2% historietas (*Encuesta Nacional de Lectura, 2006*).

Dicha encuesta hace un análisis regional en el país, y evidencia que la región de menor porcentaje de lectura es la región sur, que comprende a los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz, Yucatán, Guerrero y Oaxaca (estos dos últimos tienen también mayor porcentaje de analfabetas).

Respecto a los periódicos, la encuesta informa que los más leídos son los regionales, locales y de barrio (56.8%) y los nacionales (55.3%), seguidos de los deportivos (27.1%), los gratuitos (18.6%) y los culturales (15.7%). Sugieren además que la proporción de acceso vía compra es menor para periódicos (38.0%) y revistas (34.9%). Cerca de la tercera parte (30.6%) de quienes leen revistas las consiguen por préstamos de amigos o familiares, regalo y préstamo bibliotecario o escolar (*Encuesta Nacional de Lectura, 2006:116*).

Se muestra la existencia de comportamiento lector diferenciado entre hombres y mujeres respecto a la lectura de los periódicos: 47.5% entre los hombres y 37.5% entre las mujeres; así como diferencias menores en el uso de computadora e internet (hombres, 33.6% y 25.8%, respectivamente) y mujeres (30.0% y 22.9%). Sin embargo, un dato en el que se pone énfasis es respecto a las respuestas en torno a lo que significa los diferentes medios de comunicación para las y los encuestados. La televisión es percibida como entretenimiento (74.1%), seguido del radio (52.1%), el internet (23.3%) y leer periódicos (13.5%). Sin embargo, para informarse, el mayor peso lo tienen los periódicos (81.6%), seguido de oír radio (44.0%), usar internet (24.1%) y ver televisión (21.3%), (*Encuesta Nacional de Lectura,*

2006:89). Se observa que en Guerrero, según la encuesta, hay poco hábito de lectura de los periódicos, pues es de los que tienen un alto grado de analfabetas. Conviene señalar esto, porque así se puede tener una idea de la penetración de la lectura de periódicos en la entidad.

2.7 Reflexiones generales del capítulo

Conocer los datos sobre feminicidio nos permite tener un panorama de la situación en la que se encuentra México que, como ya hemos señalado, está situado dentro de los primeros lugares en homicidio de hombres y sigue siendo una referencia en cuanto a los asesinatos de mujeres por los casos de Ciudad Juárez. A través de los datos a nivel nacional, se puede identificar en qué entidades federativas es donde más se asesinan mujeres, qué y cuáles son las características que exponen. Hemos señalado que el fenómeno se presenta en todo el país y lo que hace falta es un hacer un registro nacional por parte de los agentes del Estado para identificar los feminicidios en México.

Pese a la falta de correspondencia entre las cifras oficiales de diversas instituciones, así como de las organizaciones civiles y de la prensa, se puede observar la gravedad de la violencia extrema contra las mujeres. Aunque uno de los argumentos más comunes para minimizar la magnitud del problema es señalar que las cifras muestran que es a los hombres a quienes se les asesina mayoritariamente a nivel global; sin embargo, no es eso lo que está en discusión, el argumento es que las mujeres son asesinadas por las relaciones desiguales de género y porque, en la violencia extrema, el cuerpo de la mujer es utilizado como instrumento de poder. Ya en vida, el cuerpo de la mujer fue utilizado como una reiteración forzada de las normas sociales y culturales que facilita que esas asimetrías socio-sexuales terminen en asesinato y todo ello ante la pasividad y condescendencia de los agentes del Estado.

Se puede observar la urgencia de elaborar estadísticas confiables y precisas, ya que para poder erradicar los asesinatos de mujeres, es necesario saber en qué contextos es donde se produce con mayor frecuencia el asesinato, quiénes son las víctimas y quiénes las asesinan. Solo con estadísticas se pueden diseñar políticas públicas para enfrentar el problema. Por último -y no menos importante- se ha señalado que la prensa ha sido una

fuente importante para la evidencia de un determinado fenómeno, y al ser ésta la principal fuente de información de las asociaciones civiles para mostrar las cifras alarmantes del feminicidio, se considera necesario centrarnos en el análisis de las estrategias semánticas que utilizan para reportar el asesinato de las mujeres que, comúnmente es presentado en la nota roja, como será mostrado más adelante.

III. CAPÍTULO METODOLÓGICO

En este capítulo me permito presentar el diseño metodológico utilizado en la realización de la investigación; además se describen los instrumentos analíticos con los que se ha construido y sistematizado la información. De la misma forma, se muestran las diferentes clasificaciones que han realizado algunas autoras acerca del feminicidio; a partir de éstas, se retoman las que pueden explicar las diversas formas en que se presenta el feminicidio en el estado de Guerrero. Es así que en este apartado se detalla la utilización de las herramientas para la construcción, sistematización y análisis de la información con el objetivo de responder a las dos preguntas de investigación.

3.1 Estrategia metodológica

La información en esta investigación es construida a partir de métodos cualitativos, y el planteamiento teórico-metodológico en la cual se sustenta, se elabora a partir del Análisis Crítico del Discurso, ya que se considera que presenta las siguientes ventajas: 1) el análisis crítico se centra en problemas experimentados y definidos por grupos dominados - en este caso las mujeres que sufrieron violencia de género extrema-; 2) el Análisis Crítico del Discurso examina los mecanismos sociopolíticos, históricos y culturales que sustentan la reproducción del poder, y por lo tanto presta una especial atención al análisis de aquellas ideologías que alimentan, reproducen o legitiman el poder -aquí aplican los estereotipos y prejuicios de género dentro de la ideología patriarcal- (Van Dijk, 2000) en el feminicidio.

3.2 Periodo que abarca el estudio

En términos mediáticos, el feminicidio comienza a llamar la atención en Guerrero a partir de 2003, después de que varias mujeres fueron asesinadas de manera violenta y atacadas sexualmente. Periódicos como *El Sur* destacaron los hechos en secciones que no correspondían a la nota roja; pero además, señalaban la gravedad del problema con titulares como estos: “Evocan a Ciudad Juárez y piden atender con puntualidad los asesinatos de mujeres en Acapulco” (Peláez, 2003). De la misma forma la periodista de *El Sol de*

Acapulco, Elsa Zamora hizo un recuento de los asesinatos de 2003 que aparecieron en la prensa (Zamora, 2004). En el contexto nacional se creó en 2004 la Comisión Especial de Femicidios de la cámara de Diputados (Lagarde, 2006), por lo tanto tema ya estaba en la agenda política nacional.

Durante 2005 se presentó un evento político de gran relevancia en el estado de Guerrero: la alternancia política. Esto significó la firma de convenios de colaboración entre diversas dependencias, particularmente con el Congreso de la unión, como la formación de comisiones interinstitucionales de seguimiento y, sobre todo el acceso a la información (incompleta, sesgada pero acceso al final de cuentas) (Ojeda, 2012).

Debido a lo anterior, se tomó decisión de limitar el periodo de análisis en esta investigación de 2005 a 2009. Si bien los femicidios no comienzan en 2005; es importante señalar que en año se constituyó el Observatorio de Violencia contra las Mujeres de Guerrero “Hannah Arendt”, en el cual colaboré²³.

3.3 Fuente de información primaria

El material utilizado para la investigación procede de la información que ha recuperado el Observatorio a través del seguimiento a diversos periódicos tanto impresos como virtuales; de circulación estatal y regional. Los de circulación estatal tienen sede de impresión en Acapulco, el municipio más importante de Guerrero en términos económicos y el de mayor población. Sin embargo, al existir una gran cantidad de periódicos regionales en el estado, se decidió considerar exclusivamente los femicidios reportados en tres periódicos circulación estatal: *El sol de Acapulco*, *Novedades Acapulco* y *el Sur*²⁴.

²³ Fue durante este periodo que participé en el seguimiento sistemático de los asesinatos de mujeres en Guerrero, concluyendo en 2009.

²⁴ La información de la cobertura de los periódicos proviene de los gerentes de información de cada periódico, quiénes no quisieron proporcionar sus nombres, sólo el jefe de información de *El Sur* lo hizo y, aclaró que normalmente son 15 mil ejemplares de este periódico, pero aumenta con las campañas electorales a 20 mil ejemplares.

3.3.1Novedades Acapulco

Este diario tiene un tiraje de 25 mil ejemplares. En el apartado de la página de internet “¿Quiénes somos?”, señalan que este periódico se fundó el 5 de abril de 1969, “con la firme intención de satisfacer las necesidades informativas del pueblo de Guerrero, y la solidez del ejercicio periodístico, responsable y serio”. El periodo basa su éxito a dos importantes factores:

- 1) El orgullo, dedicación, compromiso, lealtad y cariño con el que cada uno de sus empleados realiza el trabajo encomendado, lo que destaca en cada una de las páginas del periódico.
- 2) Y a la inversión sin escatimar recursos en tecnología de punta y en instalaciones funcionales.

El diario llegó al internet desde 1995, su página es visitada por más de 3 mil visitantes.

3.3.2El Sol de Acapulco

En la página de internet de este diario, en la sección ¿quiénes somos? Destacan que este periódico pertenece a los 70 diarios de la Organización Editorial Mexicana, misma que se define como una empresa multimedia con presencia en todo el país.

Este diario tiene un tiraje diario de 20 mil ejemplares, el Informe de Violencia Femenicida en Guerrero, 2006, destaca que este periódico es de los más antiguos, además contiene nota roja. Circula en Acapulco y Chilpancingo, así como en algunos municipios de la Costa y la Montaña.

3.3.3 El Sur. Periódico de Guerrero

En una reseña proporcionada para fines de esta investigación, destacan que el periódico tiene sede en Acapulco y circula en todas las regiones del estado desde el 3 de mayo de 1993. Destacan que “Periodistas guerrerenses que trabajaban en distintos medios de información

del Distrito Federal fueron los promotores de la iniciativa de crear un diario local, y se unieron con colegas suyos en Acapulco y Chilpancingo.

El periódico circuló como diario hasta enero de 1995. La crisis económica conocida como “el error de diciembre” impactó fuertemente en sus costos y se convirtió en un semanario que aparecía los lunes.

En Diciembre de 1998 se asocia con el periódico de circulación nacional La Jornada, y vuelve a ser diario en enero de 1999 con el cabezal La Jornada- El Sur.

Sociedad que se mantuvo hasta el 2001, cuando se creó la empresa Información del Sur, SA de CV. , el diario vuelve a circular con su cabezal original El Sur, periódico de Guerrero, manteniéndose así hasta la fecha. El Sur, es un periódico independiente y apartidista, se rige por las reglas del periodismo profesional. Cuenta con una planta de setenta trabajadores” 25

La periodicidad es de lunes a domingo, cubriendo todo el estado de Guerrero, con un tiraje de 15 mil ejemplares diarios. Además cuentan con una circulación pagada de 11, 135 ejemplares.

3.4 Instrumentos de construcción de la información

Por medio de las noticias presentadas en los periódicos seleccionados, es posible identificar la representación que construye la prensa -desde la normatividad de género- sobre las víctimas de feminicidio en las descripciones del asesinato; de esta forma se podrán reconocer los estereotipos de género, los prejuicios, la justificación del asesinato y la figura del agresor. Sin embargo, dado que es imposible abarcar todos los feminicidios que se han presentado en Guerrero, se crearon los siguientes filtros para seleccionar casos que serán analizados:

- 1) De todos los asesinatos de mujeres que se presentaron en Guerrero en el periodo 2005-2009, el primer filtro consistió en elegir solamente los asesinatos reportados por los tres periódicos seleccionados.

²⁵ Información proporcionada vía correo electrónico con fecha del 17 de agosto de 2012.

2) En segundo lugar, identificamos los factores que sustentan al feminicidio: motivo, relación con el victimario y actos violentos (Monárrez, 2010: 362), de esta forma, y basada en la propuesta de Monárrez, se construyó la Base de Datos del Feminicidio en Guerrero 2005-2009, con los asesinatos reportados también en los tres periódicos seleccionados.

3) En un tercer momento registramos la clasificación de feminicidio en el programa Excel para construir la base señalada, misma que coincide parcialmente con los indicadores socio demográficos que considera el Observatorio y que son: fecha en que sale la primera nota periodística, nombre de la víctima, edad, ocupación, relación con el victimario, violencia previa, violencia posterior y motivo del asesinato. Se agregaron otros elementos a la base, en donde se incluyen la clasificación del feminicidio y el nombre del periódico que los reporta; los elementos que se consideran son: 1) tipología del feminicidio (familiar, íntimo de pareja, sexual o por ocupaciones estigmatizadas). 2) periódico (*El Sol de Acapulco, Novedades y el Sur*); 3) columna para sumar la cantidad total de las notas que han aparecido. El motivo para agregar estos datos es con la finalidad de tener acceso a la información de una forma más organizada y manejable.

En el siguiente cuadro se presenta el total de asesinatos reportados por los tres periódicos en un periodo de cinco años, y en esos mismos años, el número de muertes violentas clasificadas como feminicidios reportados en los tres periódicos.

Cuadro 3, 1 Asesinatos y feminicidios por años, publicados en El Sol de Acapulco, Novedades Acapulco y/o El Sur

Año	Asesinatos	Feminicidios
2005	38	10
2006	72	33
2007	70	26
2008	62	21
2009	86	19
Total	328	109

Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio de Violencia Contra las Mujeres de Guerrero, "Hannah Arendt"

Conviene aclarar que, en muchos asesinatos la información que contiene la nota es confusa y descuidada, o simplemente escueta, por lo cual no pudimos hacer una clasificación, sin embargo se hace el énfasis que, independientemente de si es un asesinato, o un feminicidio, es obligación del Estado realizar las investigaciones puntuales y eficientes para capturar a los/las responsables.

Ahora bien, de los 109 feminicidios, *el Sol de Acapulco* es el que presentó más notas, seguido por el Novedades Acapulco, y el que ha presentado menos número es el Sur, lo cual podría deberse al perfil del periódico, ya que se enfoca principalmente en columnas políticas. En el siguiente cuadro se muestra el número de notas que cada periódico ha presentado por año sobre los feminicidios.

Cuadro 3.2 Feminicidio en Guerrero, (2005-2009) y número de notas por periódico

Año	El Sol de Acapulco	El Sur	Novedades Acapulco
2005	20	14	13
2006	88	55	74
2007	50	25	19
2008	43	21	31
2009	19	20	17
Total	220	135	154

Fuente: Elaboración propia con información del Observatorio de Violencia Contra las Mujeres "Hannah Arendt".

3.5 Fuente de información complementaria

Cuando la prensa reporta asesinatos (de hombres y mujeres), los y las periodistas recurren frecuentemente a los datos proporcionados por los Agentes del Estado que atienden de manera directa el problema: médicos legistas, policías, agentes auxiliares y ministerios públicos. Sin embargo, no es su única fuente, pues también complementan la información con datos que ofrecen los familiares, amistades, personas vecinas, o conocidos de las víctimas de feminicidio.

Por lo anterior, se tomó la decisión de entrevistar a algunos Agentes del Estado para que proporcionaran información sobre la situación de violencia contra las mujeres y el feminicidio en Guerrero, y para que comentaran, desde su perspectiva, sobre el trabajo de los y las periodistas que cubren los asesinatos de mujeres. Se diseñó una guía de entrevista *semi-estructurada*, que tiene como ventaja su carácter conversacional “que desde el interaccionismo simbólico se recomienda a fin de que no oprimir a las personas participantes, generando un ámbito coloquial que facilita la comunicación entre quienes interactúan, sabiendo que no hay nada en contra de investigar asuntos en los que se esté involucrada”, (Ozonas y Pérez, 2004: 200), así pues se permite tener una charla, que no sea del todo rígida, y se da pie para dejar abierta la posibilidad de que el o la entrevistada pudiera agregar o profundizar en otros temas relacionados con el feminicidio. Las personas entrevistadas corresponden a distintas jerarquías dentro de su trabajo y realizan sus actividades en los municipios de Chilpancingo y Tlapa de Comonfort en el estado de Guerrero:

- 1) La Procuradora de la Defensa de los Derechos de la Mujer, del gobierno del estado de Guerrero.
- 2) La Fiscal Especializada para la Investigación de Homicidio Doloso en Agravio de Mujeres y demás Personas con Orientación o Preferencia Sexual por Identidad de Género.
- 3) Dos Ministerios Públicos: uno con sede en Chilpancingo, y el segundo con sede en Tlapa de Comonfort (región de La Montaña).

- 4) Dos Agentes Auxiliares del Ministerio Público: la primera con sede en Chilpancingo, y el segundo Agente del Ministerio Público adscrito a la Comisión de Derechos Humanos de Guerrero, con sede en Chilpancingo.
- 5) No fue posible entrevistar a la Fiscal Regional de Acapulco, ni a la titular de la Agencia Especializada en Delitos Sexuales²⁶.

La guía de entrevista *semi estructurada* (ver en el anexo 1 el cuestionario guía) fue dividida en tres bloques:

- 1) Preguntas generales sobre el fenómeno en Guerrero. El objetivo marcado fue que nos dieran a conocer, desde su punto de vista oficial y personal la función que desempeñan, cuáles son las causas y consecuencias de la violencia contra las mujeres, las medidas que implementan para la atención, y si tenían conocimiento de la *Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Guerrero*.
- 2) Preguntas particulares sobre las víctimas. El objetivo de este apartado consistió en que comentaran, desde un ángulo personal, qué casos atendidos son los que les ha causado mayor impacto.
- 3) Cuestionamiento en relación con la prensa. El propósito que se buscó fue conocer el tipo de información que solicitan las y los reporteros una vez que les avisa de un feminicidio, además de pedirles su opinión sobre la forma en que la prensa cubre los asesinatos de mujeres.

3.6 Clasificación del feminicidio para el análisis

Si bien desde lo general el feminicidio comprende todo asesinato cometido por un hombre y sustentado en la discriminación de género, desde lo particular existen diversas formas en que se presenta (Monárrez y Cervera, 2011). Algunas autoras sugieren *categorizaciones* del feminicidio (Monárrez, 2010) o *tipologías* (Russell, 2006), sin embargo

²⁶ La fiscal regional fue asesinada el 7 de junio de 2012.

ambas se refieren a organizar o clasificar por cualidades concretas para entender la dinámica y particularidades en la que se presentan los asesinatos.

Russell (2006b), para construir su tipología del feminicidio, considera principalmente la relación entre los asesinos y sus víctimas, ya que estima que este elemento es fundamental para entender el contexto y la dinámica del asesinato, y para explicarlo propone la siguiente clasificación:

- a) **Feminicidios de pareja:** incluye a amantes masculinos, parejas sexuales, esposo, ex esposo, concubinos, ex concubinos, novios, ex novios, otras parejas.
- b) **Feminicidios de familiares:** incluye a padres, padrastros, hermanos, hermanastros, medios hermanos, tíos, tíos políticos, abuelos, abuelastros.
- c) **Otros perpetradores conocidos de feminicidio:** incluye amigos masculinos de la familia, amigos masculinos de la víctima, colegas masculinos, figuras masculinas de autoridad, maestros, sacerdotes, empleadores, citas masculinas (no sexual) otros perpetradores.
- d) **Feminicidio de extraños:** extraños masculinos.

Por su parte, Sagot y Carcedo (2011) proponen que el feminicidio puede tomar dos formas: feminicidio íntimo o feminicidio no íntimo.

- a) **Feminicidio íntimo:** Son aquellos asesinatos cometidos por hombres con quien la víctima tenía o tuvo una relación íntima, familiar, de convivencia, o afines a éstas.
- b) **Feminicidio no íntimo:** Son aquellos asesinatos cometidos por hombres con quienes la víctima no tenía relaciones íntimas, familiares, de convivencia, o afines a éstas. Señalan las autoras que este tipo de feminicidio involucra el ataque sexual de la víctima.
- c) **Feminicidio por conexión:** Además de las dos propuestas, señalan Sargot y Carcedo, proponen el feminicidio por conexión. Con esta categoría se hace referencia a las mujeres que fueron asesinadas “en la línea de fuego” de un hombre tratando de matar a una mujer. Por ejemplo en el caso de mujeres parientes, niñas u otras mujeres que trataron de intervenir o que simplemente fueron atrapadas en la acción del feminicida.

La propuesta sobre *el feminicidio íntimo* que hacen las autoras, incluye las dos clasificaciones que propone Russell (2006b); *feminicidio de pareja y al feminicidio de familiares*. Mientras que *el feminicidio no íntimo* propuesto por las mismas autoras incluirían la clasificación de *Otros perpetradores conocidos de feminicidio*, y *Feminicidio de extraños* que ha clasificado Russell.

Julia Monárrez (2010) retoma de Ana Carcedo y Montserrat Sagot la categorización *feminicidio íntimo*, y lo subdivide en dos: feminicidio infantil y familiar. Propone dos nuevas categorizaciones, el feminicidio por ocupación estigmatizada y sexual sistémico.

- a) **Feminicidio íntimo:** este término se utiliza para desarticular las definiciones de crímenes u homicidios de mujeres por violencia doméstica e intrafamiliar o crímenes pasionales, con lo cual se invisibiliza el sexo de la víctima y del victimario. Este tipo de feminicidio es el asesinato cometido por hombres con quienes la víctima tenía o tuvo una relación íntima familiar, de convivencia o afines a éstas (Monárrez, 2010: 369). La autora lo subdivide en:
 1. **Feminicidio infantil:** son aquellos asesinatos de niñas, realizados por sus padres, madres o personas que las cuidaban; se presentan en un contexto de violencia familiar o comunitaria –desconocidos-; estas niñas, durante su corta vida, son maltratadas o abusadas debido a su sexo. Es importante mencionar que muchas de esas menores han sido víctimas de violencia sistemática, lo que da como resultado una vida llena de terror, situación que han debido sortear con su escasa edad y nulas posibilidades.
 2. **Feminicidio familiar:** es el asesinato de uno o varios miembros de la familia y está basado en relaciones de parentesco entre las víctimas y el victimario, donde interviene el estatus masculinizado de poder sobre los miembros subalternos de la familia.
- b) **Feminicidio por ocupaciones estigmatizadas:** es el asesinato de mujeres debido a la ocupación o al trabajo que desempeñan y que se juzga como una actividad "desautorizada" para su género (meseras de bares, bailarinas de centros nocturnos, sexoservidoras y otros más), lo cual se cataloga como una transgresión de la

normatividad "femenina" pues son consideradas "mujeres malas" y por eso son más vulnerables al asesinato (Monárrez, 2010).

c) **Feminicidio sexual sistémico:** se refiere a los asesinatos de mujeres con características de crímenes sexuales, donde la víctima se convierte en objeto sexual para el victimario. El secuestro, la tortura, la mutilación y la disposición del cuerpo de la víctima son parte de la sexualización y erotización del crimen; otra de las características determinadas es el depósito de los cuerpos de las víctimas en lugares desérticos o parajes baldíos. Todo ello apunta hacia un patrón sistemático en la forma en que son exterminadas; también habla de posibles asesinos que actúan de una forma persistente y constante cuando atacan. Este tipo de feminicidio contempla dos subdivisiones:

1. **Organizado:** es llevado a cabo por una red organizada de feminicidas sexuales que pueden actuar por un tiempo indeterminado.
2. **Desorganizado:** es el cometido por personas que asesinan por una sola ocasión y por un tiempo determinado; pueden ser cercanas a las víctimas, las secuestran, torturan y finalmente asesinan.

De las diversas propuestas sobre la tipología del feminicidio, se retoman las que consideramos que pueden explicar el fenómeno en Guerrero. Los indicadores considerados son los siguientes: la relación que existe entre la víctima y el victimario, ocupación de la víctima y el acto violento realizado en el asesinato. Utilizamos la tipología de *feminicidio íntimo* que propone Sagot y Carcedo (2011), dentro de éste incluimos al *feminicidio de pareja*, y *feminicidio familiar* tal como hace la clasificación Russell (2006b). Se ha decidido no incluir –para efectos de esta investigación– la subdivisión hecha por Monárrez (2010), respecto al *feminicidio infantil*, porque los hallazgos nos muestran que la mayoría de las niñas que fueron asesinadas en Guerrero, fueron abusadas sexualmente (por ende están incluidas en el *feminicidio sexual*).

Cuadro 3.3 Categorización del feminicidio íntimo

Concepto	Tipo	Característica	Indicador :
Feminicidio	Íntimo	relación víctima- victimario Parejas o ex parejas	<ul style="list-style-type: none"> • Sujetos masculinos • Amantes masculinos • Parejas sexuales • Esposo, ex esposo, • Concubinos, ex concubinos, • Novios, ex novios • Comprometidos, otras parejas.
		relación víctima- victimario Familiar	<ul style="list-style-type: none"> • Sujetos masculinos • Padres/padrastrros • Hermanos adoptivos/ hermanastros. • Medios hermanos • Tíos, tíos políticos • Abuelos, abuelastros

Fuente: Elaboración propia, con base en Russell (2006b), Sagot y Carcedo (2011).

Se retoma las dos clasificaciones propuestas por Monárrez (2010); *feminicidio por ocupaciones estigmatizadas*, y el *feminicidio sexual sistémico*.

Cuadro 3, 4 Categorización del feminicidio por ocupación estigmatizada y feminicidio sexual sistémico

Concepto	Tipo	Característica	Indicador
Feminicidio	Por ocupaciones Estigmatizadas	Vulnerabilidad por la ocupación desautorizada que desempeñó	<ul style="list-style-type: none"> • sujetos femeninos • Sexo-servidora • Mesera • Bailarina • Edecán
	Sexual sistémico*	Violentada sexualmente	<ul style="list-style-type: none"> • Sujetos femeninos • Violación • Desnudez • Ropa desgarrada

* En el transcurso de este trabajo, utilizamos solo la clasificación *feminicidio sexual*, eliminando la característica “sistémico”, ya que los datos obtenidos de la prensa, no nos permite identificar un patrón sistemático en la forma en que son asesinadas las mujeres en Guerrero.

Fuente: Elaboración propia con base en la clasificación de Monárrez (2010).

No existen tipologías puras, las combinaciones se pueden presentar, por ejemplo en el caso de una niña o mujer asesinada y violentada sexualmente por algún familiar, podría ser clasificado como *feminicidio familiar*, sin embargo, en nuestra clasificación, todas aquellas niñas o mujeres que presenten indicios de violencia sexual, estarán clasificadas dentro del *feminicidio sexual*, esta tipología abarca todos los asesinatos de niñas y mujeres que fueron abusadas sexualmente independientemente de su edad, ocupación o la relación que exista

entre la víctima y el agresor; se considera también a las víctimas que fueron encontradas con la ropa desgarrada y/o desnuda, porque es un indicador de la sexualización del cuerpo de la víctima.

Al hacer la categorización a través de las notas periodísticas, existen algunos inconvenientes, por ejemplo la aparición esporádica de un asesinato, sin embargo lo que en un día es noticia al siguiente puede aparecer poco o desaparecer de los medios. Por otro lado la falta de cuidado en la toma de datos de la víctima o el victimario puede variar dependiendo de qué periódico es el que cubre el caso; por ende, no descartamos la posibilidad de que muchos asesinatos que son confusos en cuanto a la información, realmente sean *feminicidio*.

Anteriormente se ha referido que no todo asesinato de mujer es *feminicidio*, de lo contrario sería innecesario sugerir este nuevo concepto; “cuando el género femenino de una víctima es irrelevante para el perpetrador, estamos tratando frente a un asesinato no feminicida” (Russell, 2006:79). Sin embargo, cualquier asesinato (feminicida o no) es un delito, y es responsabilidad y obligación del Estado prevenirlo, sancionarlo y erradicarlo (Monárrez, 2010). En el siguiente cuadro, mostramos qué tipo de feminicidio es el que más se presenta en Guerrero y en qué años, según información obtenido de *El Sol de Acapulco*, *Novedades Acapulco* y *el Sur*.

Cuadro 3, 5 Tipología del feminicidio en Guerrero, 2005-2009, reportados en El Sol de Acapulco, Novedades Acapulco y el Sur

Año	Feminicidio de pareja	Feminicidio familiar	Feminicidio Sexual	Feminicidio por ocupaciones Estigmatizadas	Feminicidio s/c	Total
2005	2	-	3	4	1	10
2006	12	4	13	4		33
2007	11	2	10	3		26
2008	9	2	10	-		21
2009	11	-	6	2		19
Total	46	8	42	13		109

Fuente: Elaboración propia, con información del Observatorio de Violencia Contra las Mujeres de Guerrero, “Hannah Arendt”.

Para realizar el análisis del discurso, se optó por una selección del 30 por ciento de cada una de las cuatro categorizaciones de los feminicidios en Guerrero, y se decidió dejar

fuera el feminicidio sin clasificar²⁷. La razón que propició haber tomado la decisión que fuera el 30 y no el cien por ciento, responde a una cuestión operativa. La selección no pretende ser representativa en términos estadísticos, más bien la obedece a un criterio metodológico.

La totalidad de las notas por cada víctima de feminicidio fue analizada, seleccionada y presentada en la prensa con el fin de tener un referente en cuanto a la variación discursiva, se pretendió establecer si la representación cambia o no conforme pasan los días.

Cuadro 3.6 Tipología del feminicidio en Guerrero 2005-2009, y porcentaje seleccionado

Año	Feminicidio de pareja íntima	Feminicidio familiar	Feminicidio Sexual	Feminicidio por ocupaciones Estigmatizadas	Feminicidio por conocido	Total
Total	45	8	42	13	1	109
30 %	13.5	2.4	12.6	3.9		
Selección	14	2	12	4		32

Fuente: Elaboración propia, con información del Observatorio de Violencia Contra las Mujeres de Guerrero, “Hannah Arendt”.

En total se analizaron y seleccionaron las notas periodísticas de 32 feminicidios. Para la selección de los casos, se manejaron criterios socio demográficos como la edad, el grupo étnico, la ocupación, estado civil, nivel socioeconómico y el lugar de residencia (rural-urbano) de la víctima²⁸, ya que estas categorías son importantes porque como se ha señalado anteriormente, desde la teoría feminista se considera la interrelación del género con otras categorías en las cuales se ven insertas las mujeres, lo que da cuenta de su vulnerabilidad. Por lo anterior, se tuvo cuidado que al seleccionar cada una de las tipologías correspondieran a cada uno de los años analizados, y municipios de distintas regiones de Guerrero.

²⁷La víctima fue asesinada por el novio de su amiga, pues a éste le desagradaba que ella invitara a salir a su amiga (novia del victimario), la fecha en que salió la noticia fue el 13 de noviembre de 2005. Fue presentado por El Sol de Acapulco y Novedades Acapulco. Lo hemos dejado como feminicidio por conocido, según la propuesta de Russell, 2006.

²⁸ Agradezco el apoyo de la Dra. Ietza Bojórquez Chapela, Profesora-Investigadora del Colegio de la Frontera Norte, por la asesoría brindada y las recomendaciones puntuales, para la selección de los casos en esta investigación.

3.6.1 Femicidio íntimo de pareja

Fueron seleccionados 14 casos de femicidio íntimo de pareja, con la siguiente condición de actividad:

- 1 mesera
- 2 amas de casa
- 1 estudiante y empleada doméstica
- 2 vendedoras ambulantes
- 1 trabajadora en una fonda
- 1 médica
- 1 enfermera
- 1 edecán
- 4 N/E²⁹

Las edades de las mujeres son variadas, la mínima fue de 16 y la máxima de 50 años. Dos fueron asesinadas por sus ex parejas (ex esposo, ex novio) y 12 asesinadas por sus parejas actuales al momento del asesinato (esposos, concubinos u amasios).

En cuanto a los motivos de los asesinatos, fueron los siguientes:

- Porque la mujer pretendía terminar la relación
- Porque la mujer compró una televisión
- Por que el agresor tenía una deuda económica con la víctima que se resistía a pagar
- Porque la mujer pidió al agresor que dejara de ingerir bebidas alcohólicas
- 4 por celos del agresor
- 2 casos porque el agresor señala infidelidad
- 3 casos solo mencionan que discutían pero no dan mas datos
- N/E el agresor señala que las asesinó (a ella y la madre de la víctima) por “canijas”.

3.6.2 Femicidio sexual

Se seleccionaron 12 casos de esta categorización con la siguiente condición de actividad:

- 3 estudiantes
- 1 vendedora ambulante
- 2 ninguna
- 1 trabajadora sexual
- 1 N/E
- 2 comerciantes

²⁹ N/E significa que no especifica, ya que la prensa no proporciona esos datos.

- 1 empleada
- 1 indigente
- 1 trabajadora de una tortillería

Las edades quedan divididas de la siguiente forma: 4, 13, 15, 18, 20, 22, 24 (dos casos), 28, 40 y 45 años, en un caso se desconoce el dato.

Respecto a la relación entre la víctima y el victimario, tres agresores resultaron conocidos de la víctima, un padrastro y en ocho casos no especifican el tipo de relación, pero se infiere que no son familiares, pues de lo contrario se hubiera informado en la nota.

Los motivos del feminicidio son difíciles de precisar, ya que pudieron ser asesinadas para ocultar violación (en caso de que la víctima conociera al/los feminicidas), sin embargo, en un caso la víctima fue abusada sexualmente después de haber sido asesinada.

3.6.3 Feminicidio por ocupación estigmatizada

Fueron seleccionados cuatro casos, cuyas ocupaciones de las víctimas eran: bailarina nudista, mesera y dos trabajadoras sexuales.

En su mayoría se trata de mujeres jóvenes de 14, 16, 17 y 24 años de edad. En tres casos no se especifica la relación con el victimario y en uno, el asesino fue el cliente.

3.6.4 Feminicidio íntimo familiar

Se eligieron dos casos de esta categorización: un hijo asesinó a su madre y un yerno a su suegra. Una de las víctimas era ama de casa y de la otra mujer no se tiene el dato.

3.7 Corpus seleccionado de notas periodísticas

De los 32 feminicidios seleccionados, *El Sol de Acapulco* es el que más notas ha publicado, seguido por *El Sur. Periódico de Guerrero* y, en tercer lugar, el *Novedades Acapulco*. El corpus de las notas seleccionadas para identificar la representación que se hace sobre las

víctimas de feminicidio es de 210. A continuación mostramos cuántas notas han reportado cada periódico.

Cuadro 3.7 Número de notas por periódico

Año	El Sol	El Sur	Novedades
Feminicidio íntimo	35	35	15
Feminicidio Sexual	44	21	26
Feminicidio por ocupación estigmatizada	9	4	9
Feminicidio familiar	3	0	5
Feminicidio por conocido	3	0	1
	94	60	56

Fuente: Elaboración propia con información del Observatorio de Violencia Contra las Mujeres de Guerrero.

3.8 Trabajo de campo

La fuente de información primaria del análisis es a partir de las notas periodísticas, mismas que fueron facilitadas por la coordinadora del Observatorio de Violencia Contra La Mujeres de Guerrero “Hannah Arendt”, Dra. Rosa Icela Ojeda Rivera. En esta primera etapa, se escanearon las notas periodísticas de todos los asesinatos de mujeres que tienen registrados. Este proceso comenzó en julio de 2011 en la ciudad de Acapulco, sin embargo, no se obtuvieron todas las notas debido a la falta de tiempo, es por ello que el 7 de enero de 2012 se recurrió nuevamente al Observatorio para concluir la primera etapa del trabajo que corresponde a la obtención de las notas periodísticas.

En un segundo momento se procedió a la realización de entrevistas a algunos Agentes del Estado en Guerrero; para lograrlas fue necesario recurrir a conocidos de los entrevistados/as. La licenciada Jacqueline E. Vázquez Pineda, titular del Programa de Acoso Escolar (Bullyin) de la Comisión de Derechos Humanos de Guerrero, y la licenciada Sugey Alcocer Perulero³⁰, Visitadora Adjunta de la misma institución, recomendaron a la autora de este trabajo de investigación con cuatro Agentes del Ministerio Público en la ciudad de Chilpancingo.

³⁰ Las dos personas dieron autorización para publicar sus nombres en esta investigación

El Director del Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados, doctor Raúl Fernández Gómez, tendió el lazo necesario para contactar a la Procuradora de la Defensa de los Derechos de la Mujer quien, a su vez, en ese mismo momento, contactó a la Fiscal Especializada para la Investigación de Homicidio doloso en Agravio de Mujeres y Demás Personas con Orientación o Preferencia Sexual por Identidad de Género,

3.9 Análisis y operacionalización de los datos

Para la sistematización de las notas periodísticas se realizó la transcripción al programa Word de aquellas que cubrían los casos seleccionados. El segundo paso fue organizar la información dentro de la paquetería Atlas Tí. Se tomó como base el esquema conceptual que se preparó para esta investigación, en donde previamente fueron agrupados los conceptos que se utilizarían para dar respuestas a las preguntas de investigación (Utley, 2010).

Cuadro 3.8 Esquema conceptual

Concepto	Dimensión	Indicadores
Representación de la mujer	Estigmatizada	Mala mujer: <ul style="list-style-type: none"> • Ocupación (prostituta, bailarina, mesera de bar) • Consumo de drogas (adicta) • Tuvo relaciones sexuales antes del asesinato • Infiel
	No estigmatizada	Inocente por: <ul style="list-style-type: none"> • Niña • Adulta mayor • Ser madre (asesinada por su hijo)
	Deshumanizada	<ul style="list-style-type: none"> • víctima subordinada a los sobrenombres • subordinada a la anatomía • subordinada al acto de violencia • sin identidad

Fuente: Elaboración propia, 2012.

Quivy y Campenhoutd (2005) sugieren que la conceptualización es la definición o conversión terminológica; constituye una estructuración abstracta que da cuenta de lo real. Para ello, ésta no considera todos los aspectos de la realidad a la que se refiere, sino sólo expresa lo esencial desde el punto de vista de la investigadora. Entonces, se trata de una

estructuración-selección (Quivy y Campenhoudt, 2005: 115). Estructurar un concepto consiste en precisar los indicadores gracias a los cuales las dimensiones se miden. Un *indicador* consiste en las manifestaciones objetivamente localizables y medibles de las dimensiones del concepto. Las *dimensiones*, por su parte, son las grandes áreas o ejes de análisis que permiten deconstruir el concepto a partir de sus características esenciales (Utley y Ávalos 2012).

3.9.1 Codificación de información en Atlas ti

Para la operacionalización de los datos, se codificaron todos los elementos que permitían identificar la representación de las víctimas en la descripción del asesinato. Sin embargo, conforme avanzaba el análisis, se consideraron nuevas unidades que no se habían contempladas en el esquema conceptual, tales como los adjetivos que giraban en torno al asesinato mismo (justificación, condena, minimización).

Taylor y Bogdan (citados en Chacon, 2004) sugieren que en la investigación cualitativa, la codificación es un modo sistemático de desarrollar y refinar las interpretaciones de los datos. El proceso de codificación incluye la reunión y análisis de todos los datos que se refieren a temas, *ideas, conceptos, interpretaciones* y proposiciones, (Chacón, 2004: 6). Con la codificación de las notas periodísticas fue posible elaborar el primer filtro de los datos, circunscribiéndose al esquema conceptual realizado. Los códigos consistieron en abreviaciones y frases. Chacón infiere que el proceso de codificación puede entenderse como una operación que se hace inicialmente sobre los datos y representa una primera transformación de los mismos.

En el proceso de codificación, consideramos dos niveles: la representación de la mujer en la descripción, y la precariedad material y simbólica de las víctimas que incluyen las características de su entorno social (nivel socio demográfico) y en el plano simbólico.

Una vez que codificamos la información, procedimos a construir familias de códigos, con las cuales agrupamos elementos comunes para identificar las *representaciones*, y para identificar *la precariedad* de las víctimas. Creamos una tercera familia no contemplada, que

refiere a la representación del agresor. En el cuadro siguiente se muestra la codificación y familia a la que pertenece.

Cuadro No. 3, 9 Codificación y familias

Nivel de análisis	Familia	Códigos	Descripción del código
Representación de la mujer	Estigmatizada	Tuvo relaciones sexuales antes del asesinato	Si mencionan que tuvo relaciones sexuales
		Ocupación/attractiva:	
		Mesera	Si trabajaba en un bar, centro nocturno etc.
		Prostituta	Si mencionan que fue servidora, meretriz, de la vida galante, de la vida alegre etc.
		Adicta o afecta a las drogas	Si consumía drogas antes del asesinato
		Rebelde	Si señalan que tenía mala conducta en la casa o familia
		Coqueta	Que viste provocativamente con shorts, o faldas cortas
		Infiel	Si mencionan que haya tenido relación sentimental con dos hombres
		Sin credibilidad	Si duda de la víctima que haya sido violada
		Sacrificada	Si mencionan este adjetivo
		Justificación del asesinato	Si contextualizan el asesinato dentro del consumo de drogas de la víctima y el victimario, si destacan infidelidad de ella, o celos de él.
		Apariencia física	Si la descripción se enfoca sólo a su cuerpo (en vida o después del asesinato)
		Fracasada	Si priorizan en la descripción la historia de decaimiento laboral, personal etc.
		Falta de aseo personal	Si destacan que no se cuida el aspecto físico
		Anciana/veterana	Si se refieren despectivamente a la edad
	Sin estigma	Víctima inocente	Si pertenece a un grupo infantil Si es madre asesinada por su hijo
	Deshumanizada	-Rostro destrozado	Si hacen referencia constante a esta parte del cuerpo
	-Rostro descarnado	Si hacen referencia constante a esta parte del cuerpo	
	-Rostro desfigurado	Si hacen referencia constante a esta parte del cuerpo	
	-Sacrificada	Si hacen referencia a este adjetivo	
	-Ejecutada	Si hacen referencia a este adjetivo	
	-Apodo	Si priorizan el sobrenombre	
	-Segundo plano de la descripción	Si subordinan a la mujer respecto a cualquier otro persona en la narrativa	
	-subordinada al asesino en la descripción	Si subordina a la mujer, o aparezca como pasiva en la narrativa	
	-Desnuda	Si la descripción enfatiza de la falta de ropa de la víctima	

Precariedad material y simbólica de las mujeres	Capital social	Redes de amistades y de trabajo	Quiénes eran sus amigos/as.
		Redes familiares	Quiénes eran sus familiares
		Si vivía sola	Si tenía familia Si no tenía familiares
		Lugar de origen	De donde provenía
	Capital económico	Ocupación:	
		Mesera	Si realizaba esta ocupación
		Profesionista	Si realizaba esta ocupación
		Ama de casa	Si realizaba esta ocupación
		Trabajadora sexual	Si realizaba esta ocupación
		Comerciante	Si realizaba esta ocupación
	Capital Cultural	Estudiante	Si estudiaba
		Escolaridad	Qué grado de escolaridad
		Profesión	Si tenía profesión
Origen étnico		Si pertenecía a algún grupo	
Representación del agresor	Estereotipo	Ebrio	Que haya estado drogado o ebrio antes del asesinar a la víctima
		Enfermo (necrófilo)	Que haya tenido sexo, o violado a una mujer después del asesinato
		Ex culpado	Que justifiquen su acción
		Con estatus	Que prioricen su estatus social, por profesión u ocupación

Fuente: Elaboración propia, 2012.

IV. LA REPRESENTACIÓN DE LAS VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO EN EL DISCURSO DE TRES PERIÓDICOS GUERRERENSES: EL SOL DE ACAPULCO, NOVEDADES ACAPULCO Y EL SUR

El objetivo de este capítulo es mostrar los distintos discursos con los cuales son representadas las víctimas de feminicidio en la prensa, se toma como material de análisis tres de los cuatro periódicos de mayor circulación en Guerrero. Se enfocó la atención en el análisis de los contenidos y estructuras de las narrativas de la nota para identificar los estereotipos de género con los que presentan a las mujeres. Para lograrlo, se consideró importante analizar lo que cita el/la periodista y sus fuentes, ya que es posible utilizar este medio como un instrumento para la construcción de estereotipos sobre las víctimas y culpabilizarlas de la agresión, así como exculpar a los agresores.

De acuerdo con lo anterior, Pena de Olivera (2009) señala que la interpretación primaria de las fuentes institucionalizadas (personas con cargos institucionales, como gobernadores, alcaldes, presidentes de empresas, comisarios de policía o diplomáticos) en casos concretos orientan el trabajo de la prensa, pues la mención y referencia a éstos es recurrente en las entrevistas, “ya que confieren una cierta “legitimidad” al testimonio, según la lógica de los periodistas” (Pena de Olivera, 2009: 165). Señala además que recurrir a estas fuentes tiene una función importante: la defensa. Cuando el periodista selecciona declaraciones de alguna autoridad para legitimar la información, se esconde detrás de las palabras de otro, por ejemplo si el presidente municipal dice que los feminicidios han disminuido, el reportero queda protegido, y no tiene necesidad de buscar la información en otro tipo de fuentes. Pena de Olivera menciona que, como máximo el reportero entrevista a alguien de la oposición que aporte una interpretación contraria, y así demostrar objetividad en la construcción del discurso.

Así mismo se mostrará que la prensa recurre a actores clave en el momento de elaborar el reporte de un feminicidio, sobre todo a aquellos que tienen vinculación inmediata con los hechos y que a su vez legitiman la información, tal es el caso de los ministerios públicos, los jueces, los fiscales, policías, médicos legistas etc. Puede considerarse que el discurso institucional, también es portador de discursos propios -configurados por diversas ideologías,

entre ellas la *patriarcal*-, mismos que a su vez son fuentes suministradoras de datos, con los cuales el periodista nutre la narración (Fernández, 2003).

Se identificó que a algunos feminicidios se les da mayor seguimiento, esto responde como ya se ha mencionado anteriormente, a la novedad; a la importancia del asesinato en cuanto a criterios relacionados con la gravedad y/o la violencia con que fue cometido, la edad de la víctima (en el caso de que la víctima sea una niña, anciana), así como por la implicación de personajes importantes pertenecientes al ámbito político u empresarial. Para que la nota sobre un feminicidio permanezca como noticia, debe ser alimentada con información nueva (cualquier avance de la investigación por más mínima que sea) de lo contrario carece de cualquier interés.

Reforzando lo anterior, el periodista José Rivera (Rivera, 2012), sugiere que la cobertura de los asesinatos depende de quién haya sido asesinado o asesinada. “Si el asesinato tiene un cariz político indudablemente irá a primera plana... sin son asesinatos originadas por la violencia criminal irá a la sección respectiva (*refiriéndose a la nota roja*)³³, a menos que se trate de alguna persona muy conocida o que implique la participación de algún funcionario...” (Rivera, 2012).

Para responder a la primera pregunta que encauza la presente investigación ¿Cómo son representadas, desde la normatividad de género, las víctimas de feminicidio en las descripciones que hace la prensa de mayor circulación en Guerrero? Lo primero que se logra identificar es que en la narración del asesinato, los y las periodistas destacan características con las que estigmatizan a las víctimas y enfatizan así lo siguiente: el consumo de drogas, su ocupación, si fue coqueta, infiel, si fracasó y si tuvo relaciones sexuales antes del asesinato.

Sin embargo, antes de hacer el análisis, es pertinente hacer un señalamiento respecto al papel que juega la *nota roja* en esta investigación. Por ello se procede a realizar el siguiente apartado aclaratorio.

³³ Aclaración y cursivas son mías.

4.1 La nota roja y el feminicidio

Los periódicos que reportan los feminicidios lo publican en la mayoría de los casos en la sección de la nota roja, cuya denominación varía dependiendo del periódico. En el caso de los tres periódicos analizados: *Novedades Acapulco* la denomina “Policíaca”; El Sol de Acapulco, “Policía”; y el Sur, “Breves Policíacas”. José Luis Arriaga Ornelas (2002) de manera general sugiere que la nota roja es “el género informativo por el cual se da cuenta de eventos (o sus consecuencias) en los que se encuentra implícito algún modo de violencia - humana o no- que rompe lo común de una sociedad determinada y, a veces también, su normatividad legal” (Arriaga, 2002: 1). Ahí “informan” los hechos acerca de catástrofes naturales, accidentes, hechos delictivos tales como asesinatos, violaciones, cuya característica principal es destacarse del resto de las secciones por los encabezados llamativos e impactantes, narraciones con toques de exageración, relatos romántico de “crímenes pasionales” etc.

Algunos estudios sugieren que la nota roja tiende a definir las prioridades en la agenda de lo noticioso. Sánchez -Parga (1997) sostiene que la crónica roja ha pasado a enrojecer algunos medios, y se ha convertido en un fenómeno mediático, que al explotar la violencia y la crueldad genera buenas ganancias a la empresa. Por lo tanto por definición esta sección sensacionaliza los hechos, pues como bien señala Sloterdijk, la prensa se alimenta del hambre de males, “que constituye la vitamina moral de nuestra sociedad”. En la misma línea, Rubén Buitrón (1997) sostiene que cuando la información deja de ser vista como un bien social, para convertirse y ser tratada como mercancía, la sangre se convierte en espectáculo lo cual sirve para exacerbar el morbo social, incrementar las ventas y los ingresos.

Sin embargo, no todo asesinato o hecho sangriento es parte de la nota roja, en muchas ocasiones todo depende de quién sea la víctima, si es una persona de relevancia política o económica es de esperarse que sean presentadas en primera plana, -aunque posteriormente desaparezcan y las envían a otras secciones³⁴. En la nota roja aparece lo abyecto, lo desechado, lo que se puede sensacionalizar y vender.

³⁴ En el caso de de una mujer hermana de la ex presidenta municipal de Acapulco, (cuyo caso no ha sido clasificado como feminicidio) fue presentado en los tres periódicos en primera plana. Aunque después aparecieron notas en la sección “policía” y “policíaca”.

Por ejemplo de las 210 notas que cubrieron los 32 feminicidios seleccionados, en su mayoría fueron reportados en la nota roja: policíaca, policía, justicia, el Estado, Guerrero y breves policíacas. Queda dividido de la siguiente manera:

- El periódico *El Sol de Acapulco*, de las 94 notas presentadas en total, 54 de ellas la reportó en la sección “Policía”. El equivalente al 56.2 %.
- *El Sur*, de las 60 notas presentadas, 23 las reportó en la sección “Guerrero”, 3 en “Justicia”, y 5 en la sección “Acapulco”. El Equivale al 51.8% reportadas en estas tres secciones.
- Por su parte, el *Novedades Acapulco*, de las 56 notas que presenta, 23 de ellas las reporta en la sección “Policíaca”, 7 en la sección “El Estado”, y 3 en “primera plana”. El equivalente al 58.92 % reportado en estas secciones³⁵.

Algunos autores señalan que la exposición a la cantidad de información, mostrada de una forma sensacionalista, puede anular la capacidad de asombro y la sensibilidad del/la espectadora.

Arriaga (2002) sugiere la existencia de un código estilístico en las narraciones de la nota roja, que como ya hemos visto incluye a varios actores sociales (víctima, victimario, agentes del Estado, vecinos/as etc.). Entre esos códigos destaca: 1) la existencia de una *convención cómplice* entre un dador (el reportero/a) y un destinatario/a. La cuestión básica es relatar quién hizo qué, y por qué. 2), La nota roja cumple un *protocolo narrativo*, tiene que estar sujeta a una situación del relato (ocupación, adicción de la víctima etc.), por lo tanto se trata de llamar la atención más que informar con la noticia. 3), *No importa informar sino impactar*, en muchas ocasiones se borra el episodio real de la nota, pero consigue un sentimiento colectivo y fábula mediática. Por ejemplo con título como estos: “Hallan el cuerpo putrefacto de una mujer asesinada a navajazos en la providencia” (Chávez, 2006).

O con reseñas con mucho detalle del acto violento: “Cabe mencionar que la adolescente presentaba desprendimiento del ojo derecho y le destrozaron la nariz” (Robles, 2006). El autor sugiere que El/la reportera de la nota busca proyectar, que conoció el hecho,

³⁵ Sin embargo, el porcentaje puede aumentar, ya que en algunas notas periodísticas que recabamos del observatorio, no aparecía la sección en la que era reportado el asesinato, debido a que la fotocopia sólo se limitaba al cuerpo del texto, a la fecha, y el nombre del periódico.

pero también las motivaciones, los impulsos, las reacciones de los actores. 4), el autor sugiere *que nadie conoce al/el muerto, ni se acordará de él, pero sí de la nota*, señala que nadie se acuerda de la víctima días después, pero si recordarán la historia (Arriaga, 2002, 5).

4.2 Femicidio sexual y la representación de las víctimas

El femicidio sexual es aquel que se refiere a los asesinatos de mujeres con características de crímenes sexuales, donde la víctima se convierte en objeto sexual para el victimario (Monárrez, 2010). Las notas analizadas corresponden a los 13 casos seleccionados para el análisis de la investigación³⁶.

Es importante destacar que, pese a que el objetivo principal de la investigación fue analizar la representación de las víctimas, durante el análisis se pudo percatar de la importancia narrativa que tiene el agresor, por lo tanto se toma en cuenta la narración que hace la prensa de este actor. En seguida vamos a presentar el Análisis Crítico del Discurso sobre las noticias del femicidio sexual en tres periódicos guerrerense: El Sol de Acapulco, Novedades Acapulco y el Sur.

4.2.1 Las marcas que se hacen noticia: Consumo de drogas y prostitución

Gofman (2006a) plantea que cuando una persona parece ser dueña de algún atributo distinto al de los demás, se le convierte en una persona casi enteramente malvada, peligrosa o débil, se deja de ver como una persona total, y de esta forma se le disminuye. La prostitución (particularmente las mujeres que la desempeñan), es una ocupación socialmente estigmatizada y repudiada, pues las prostitutas dentro del marco de las “buenas costumbres” y “la moral” se convierten en “malas” mujeres debido a su comportamiento sexual.

Cristina Garaizabal (2008) señala que el proceso de estigmatización que sufren las trabajadoras sexuales hace que se les considere de tres formas: viciosas, perversas, trastornadas o enfermas. Por otro lado, aparecen como si fueran unas “delincuentes”,

³⁶ Sin embargo, no todas las notas, ni los 13 casos son citados en el análisis, sólo aquellas notas que se consideran que ejemplifican mejor el problema de investigación.

causantes de la inseguridad ciudadana en las zonas de la calle donde se desempeñan, y las convierten con frecuencia en blanco de persecuciones policíacas y extorciones. Para quienes defienden “la moral”, la prostituta es considerada una mujer “viciosa” o una “enferma” que ejerce esta actividad porque le gusta y la disfruta. Ella se convierte en “la tentación de los hombres” la que los incita a la infidelidad y la que provoca a realizar actos sexuales prohibidos (Garaizabal, 2008). Estas características atribuidas a las trabajadoras sexuales las encontramos en los siguientes textos periodísticos analizados³⁷.

- 1) De (nombre de la víctima) mejor conocida en el ambiente como “la Güera loca” muy pocos conocieron su origen, pero algunos recuerdan que era una de las más cotizadas en su época, ya que a los escasos 15 años llegó a ejercer la profesión más vieja del mundo... ¿Cómo fue que llegó a caer bajo?” (Pregunta el reportero a un vecino de la víctima)... Es como todas, se *buscan un marido y las exprimen hasta que se las acaban*... De ella algunos recuerdan a *una mujer viciosa* que merodeaba por las calles de Aguas blancas y Malpaso de Aguas Blancas *en busca de sobrevivir, otros lo recuerdan cuando prestaba sus servicios* a las afueras de los barrios de la entrada [cursivas son mías] (López, 2006).
- 2) *La veterana mujer de la vida galante, por su avanzada edad, ya no tenía tantos clientes como al principio (...)* lo que causó una baja en su economía por lo que se vio obligada a utilizar *como hogar un viejo inmueble*... El médico forense (nombre del médico) interrogó a vecinos del lugar para conocer la historia de la víctima y todos coincidieron que (nombre de la víctima) llevaba clientes a esa *casa abandonada llena de basura*, pero por el mal estado del lugar *no cobraba mucho y varios de sus clientes eran personas de mala calaña* los que se perfilan como principales sospechosos de este horrendo crimen, [cursivas son mías] (El Sol de Acapulco, 2006i).

El discurso no solo centra la atención en la ocupación de la víctima, sino que hace llamativa las relaciones de pareja, generalizando la vida sentimental de todas las sexo-servidoras, quienes *se buscan un marido y las exprimen hasta que se las acaban*, de esta forma muestran que todas son explotadas por sus compañeros sentimentales (ejemplo 1). Por otro lado, Fernández (2003), señala que las mujeres jóvenes son vinculadas con la exaltación física, sea por la indumentaria, sea por la asociación tradicional entre ésta categoría y belleza, por ende la edad de la víctima se convierte en elemento destacable al momento de la descripción, *la veterana mujer de la vida galante, por su avanzada edad ya no tenía tantos clientes como al principio* (Ejemplo 2), refuerza la idea de que es la juventud la etapa de

³⁷ Siempre que en la nota se tenga la referencia del reportero o reportera que firma la nota, se cita su apellido, seguido del año, y la página, en caso de que se tenga el dato. Por otro lado, si en la nota no se tienen esos datos, se atribuye la información al coordinador o coordinadora de la sección (en caso de que exista). De lo contrario, se citará al periódico, seguido por el año.

deseo sobre las mujeres, mientras que las adultas mayores no despiertan el deseo sexual, es por ello que quienes tienen sexo con ancianas son vistos como “enfermos”, o “anormales”.

La imagen de la víctima que ya “no cobra mucho”, resulta ser ya una mujer “barata”, el lugar a donde lleva a sus clientes al ser *una casa abandonada llena de basura*, remite a los desechos, o a un lugar donde se tiran residuos y desperdicios, así la víctima exhibe la precariedad de su vida, misma que en un principio fue objeto de placer para algunos hombres, pasa finalmente ser objeto asesinado y desperdiciado. Aunando a lo anterior la “avanzada edad de la víctima”, imposibilitó que sus clientes fueran personas con cierto “prestigio” (como en sus años de juventud), para conformarse con clientes “de mala calaña”. En estas notas, los periodistas explotan el “éxito” que tuvo la víctima al ser un objeto de deseo sexual masculino (ejemplo 1) en sus tiempos de juventud y el fracaso posterior de su avanzada edad.

La víctima es presentada en la prensa como *viciosa* (adicta), por ello es conveniente analizar la drogadicción como otro estigma social. Rosemary Barberet (2001) analiza la función de la droga dentro de la prostitución, sugiere tres funciones: 1ª -*Como ruta de entrada*, donde las jóvenes son enganchadas por el proxeneta a diversas drogas (sin embargo también encontraron en el estudio, que muchas prostitutas se engancharon antes de ser <<seducidas>> por proxenetes). 2ª- *Función del aguante*, porque los efectos de algunas drogas ayudan a las mujeres a soportar actos sexuales en la prostitución. 3ª. *Función de control*. Donde es el proxeneta, quién a través de la adicción de la víctima controla su actividad vital.

En este punto Barberet añade que la sexoservidora adicta que trabaja en la calle, tendrá que ubicarse cerca de la zona de ventas de drogas, y esto implica sumergirla en el mundo de la marginación y además obligarla a cobrar menos, debido a que la clientela es menos deseable. Sin embargo, pese a que el contexto violento en los que las sexoservidoras ejerzan su ocupación, la prensa, nunca destaca su vulnerabilidad, pues se enfoca a otros elementos que figuran más atractivos:

3) en el umbral de la agonía, *la zona de tolerancia* se resiste a desaparecer (...) en ella acontecieron *francachelas, crímenes* y en donde pasaron *sus mejores y últimos días las prostitutas acapulqueñas*, como (nombre de la víctima) “la Güera loca”, quien de ser una de las más cotizadas de la década de los 80 *pasó a ocupar un espacio de ínfima categoría*(...) Un lugar que era frecuentado por diversas personalidades de la política, del medio artístico y *de estratos sociales diferentes*, pasó a ser un sitio al que recurren *personas de la clase baja a consumir bebidas embriagantes* y comprar los servicios de las damiselas[las cursivas son mías] (López, 2006)

En la noticia también se le da un papel protagónico el espacio geográfico (ejemplo 3), a *la zona de tolerancia* se le atribuye personalidad y vida propia, tiene un aire mítico y promiscuo, escenario que va decayendo (igual que la víctima), pues ya no tiene clientes *con personalidades de la política, del medio artístico y de estratos sociales diferentes* (clase alta), pues ahora pasó a ser un sitio visitado por *personas de la clase baja*, de la misma forma en que la víctima un día fue atractiva, terminó su vida con clientes “de baja calaña” con personas “de la clase baja”.

4.2.2 Consumo de drogas más allá de la prostitución

Existen diversos estudios que analizan la relación que existe entre el consumo de drogas y el estigma. Se comparte el planteamiento de que cuando una víctima consumió drogas, representa una marca negativa socialmente (adicional a la de género) y trae como resultado una construcción social referencial bajo el estigma de “drogadicta” Rubio (2001). Cabe destacar que el proceso de construcción del estigma es arbitrario y cultural, surge de la necesidad de censurar y controlar a las personas que se desvían de lo social y culturalmente aceptable, Por ello Butler (2009) hace una reflexión sobre nuestra construcción como seres sociales; contruidos por normas culturales (incluidas las de género) que nos preceden y nos exceden, pues sugiere que estamos cimentados a un conjunto de normas culturales y aun campo de poder que nos condiciona de manera fundamental (Butler, 2009: 73).

El discurso de la prensa, no solo retrata a una mujer “drogadicta”, también referencia otros elementos igualmente sancionados:

4) Revelaron los padres que (nombre de la víctima) *no estudiaba ni trabajaba, había sido expulsada de la escuela secundaria por mala conducta, presuntamente era adicta al licor, la droga y a la vagancia...* le entregaron a (nombre de la víctima) 20 pesos para gastarlos en una maquinita de video, desde entonces ignoraban su paradero. *Presumen* que tal vez cuando jugaba la sedujeron sus verdugos y la invitaron al reventón, *ya ebria se deduce* que abusaron sexualmente de ella [cursivas son mías] (Soria, 2006b).

5) (la madre de la víctima), dijo que la ahora occisa vivía con ellos y *era muy afecta a los cigarrillos comunes*; añadió que *desconocía si era adicta a la marihuana u otro tipo de drogas;...* [cursivas son mías] (García, 2007b).

6) *La sexo servidora* (nombre de la amiga de la víctima), luego de conocer lo que le sucedió a su amiga (nombre de la víctima), *con la que se tomaba sus tragos de licor, fumaba y consumía drogas*, decidió contar quiénes fueron los que se llevaron a la quinceañera [cursivas son mías] (El Sol de Acapulco, 2006h).

7) Dijo el jefe policiaco que la mujer *tomaba cerveza* con (nombre del agresor) en un terreno baldío de la colonia mártires de Cuilapa, jurisdicción de la sábana [cursivas son mías] (El Sol de Acapulco, 2008a).

La prensa subraya las cualidades negativas de la víctima, en el ejemplo 4, el periodista después de enumerar los comportamientos negativos de la víctima (no estudia, expulsada por mala conducta), conjetura que *presuntamente* era adicta, “presumen que tal vez la sedujeron sus verdugos”. Al ser los padres la fuente de información, pretende que sea un indicador de confiabilidad en la descripción -pues los padres conocen a su hija-. En el ejemplo 5, referencian a la madre de la víctima, para que diga de su propia voz, la aficción de su hija por los cigarrillos comunes. Sin embargo, para enfatizar el consumo de drogas por parte de la víctima, (ejemplo 6) el periodista se apoya en la declaración de una amiga de la víctima para que narre el consumo de drogas de ambas, cabe destacar que no era cualquier amiga, era *sexoservidora*, enfatizando la ocupación. Otro elemento importante que podemos observar es que el periodista recurre a fuentes institucionales (ejemplo 7), para que la información tenga mayor credibilidad.

4.2.3 víctimas de dudosa reputación, dudosa violación

Existe una representación en la prensa respecto a ciertas mujeres con capacidad de credibilidad, en este caso se centra en la credibilidad del acto de violación en el asesinato (antes o después). En el caso de una víctima con ocupación estigmatizada, descrita por la

prensa como “veterana” (anciana), contrapuesto a la categoría “joven”, es menos importante identificar si fue o no abusada sexualmente.

8) No se duda que fue violada tumultuariamente por un grupo de individuos que se presumen sean drogadictos del mismo lugar... *pero esto no se puede probar porque el cuerpo ya estaba en proceso de putrefacción y se deduce que llevaba de dos a tres días en ese lugar* [cursivas son mías] (El Sol de Acapulco, 2006i).

9) Dijo el jefe policiaco que *es difícil aceptar que esta mujer fue violada* por su avanzado estado de putrefacción, sin embargo no hay duda que fue estrangulada por qué se halló atada al cuello un brasier presuntamente de su propiedad [cursivas son mías] (El Sol de Acapulco, 2006j).

10) Entre los 17 cadáveres ingresaron a la fosa común estaba el de una meretriz (...) que vivía en un inmueble donde funcionaba el cabaret "el Gato Negro" *dónde recibía “chavos” que querían experimentar el inicio a la vida sexual*, por lo que se presume *que algunos de sus clientes una vez que sostuvieron relaciones sexuales la mataron...* [cursivas son mías] (El Sol de Acapulco, 2006k)

Cuando la víctima es una niña, Fernández (2003) señala que la prensa enfatiza la pertenencia a un grupo infantil, que a su vez significaría <<inexperiencia sexual>> o <<virginidad>>, en cuyo caso el discurso de la prensa es completamente distinto.

11) En estado de putrefacción fue localizado el cuerpo de *la niña* (nombre de la víctima) de cuatro años... las primeras investigaciones indican que podría haber sido asesinada el mismo día que se extravió por el estado de descomposición que presentaba el cadáver, *por lo que ya realizan los estudios criminalísticos para conocer las causas de su muerte* [cursivas son mías] (Reyes, 2007).

12) De la declaración realizada por el homicida en el sentido *que la niña* no fue violada antes de ser asesinada, *el agente ministerial*, (nombre del agente), *manifestó que para ellos el certificado médico arroja violación* y ese certificado, aseguró, es contundente, aunque el muchacho no haya confesado haberla violado... [cursivas son mías] (Guevara, 2007)

Ambas víctimas son representadas socialmente diferenciadas en la prensa. La sexo-servidora no merece una investigación para concluir si fue o no violada tumultuariamente, porque en efecto “es difícil de aceptar”, que ella fuera obligada a tener relaciones sexuales. En las citas 9 y 10, existe la duda de la existencia de violación (aunque aclaran que no van a investigarlo, porque “es difícil comprobarlo”), se minimiza en la nota el hecho de que la víctima haya sido estrangulada con “su propio brasier”, el cual probablemente se lo quitaron para usarlo en el asesinato. Por otro lado en la cita 11, en el discurso se elimina cualquier

posibilidad de violación, pues la víctima al ser iniciadora de la vida sexual de “chavos”, tener ella mucha experiencia sexual, y ser la encarnación viva del mal, concluye que no hubo violación, sino que ella “sostuvo” *relaciones sexuales*. La víctima se convierte en un “objeto indeseable en la noticia” (Fernández, 2003: 138). En el caso de la menor de 4 años, existen condiciones similares, a los de la primera víctima (estado de descomposición), pero no comparten la misma representación social, la primera es estigmatizada y la segunda es socialmente representada por su condición vulnerable basada en la edad. Cuando una niña es asesinada,- aunado a la agresión sexual- existe codena del crimen y compasión por la víctima.

Se puede identificar que la prensa reproduce estereotipos, Vega Montiel sostiene que la representación del género cumple una función fundamental: la de la reproducción del sistema patriarcal mediante la socialización y educación de estos discursos. Sin embargo, los medios de comunicación, no se salvan de construir creencias y opiniones que se estructuran como reglas sociales (Vega Montiel 2010). Teresa de Lauretis, (1989) señala también que los medios, juegan un papel importante en *la construcción del género* “al igual que la escuela estatal o privada, en los campos de deportes, en la familia, nuclear o extendida o de progenitura única para resumir, en lo que Louis Althusser ha llamado los *aparatos ideológicos del Estado*” (De Lauretis, 1989:7).

4.2.4 Víctimas indefinidas y deshumanizadas

Van Dijk (2000) sugiere que en todo análisis crítico de noticias, es primordial poner atención en la descripción estilística de actores y de acciones, colocación de citas, estilo de la frase sintáctica y retórica de persuasión utilizada en el texto. Se identifica que en la estructura de la noticia, a las víctimas se les subordina. A continuación, mostramos dos tipos de subordinación de las víctimas que se han identificado: víctimas generalizadas y subordinadas a sujetos masculinos (agresor, novio) y víctimas subordinadas al cuerpo.

La definición de las víctimas es difusa, en comparación con la definición y descripción que se hace del asesino, se pierde y ocupa un plano secundario en la narración.

13) *El novio de la ahora occisa, (nombre del novio), dijo que lejos de abandonar el lugar solicitó ayuda a los vecinos para buscar a la mujer, por lo que formaron brigadas y fueron en busca de los individuos...cursivas son mías*] (Robles, 2006b).

14) *El detenido (nombre del asesino), de 42 años de edad, afirmó que no era el asesino. Sostuvo que desconocía a la joven asesinada, a su novio, y recriminó el motivo por el que el novio de la joven lo identificó como el desconocido que secuestró a su novia.* (Nava, 2006a).

15) *Tres jóvenes fueron presentados ante el agente del ministerio público del sector renacimiento, para que declaren en relación a la muerte de una muchacha encontrada en el patio trasero de una vivienda en la colonia mártires de la del poblado de la sábana.* (Harrison, 2008a)

4.2.4.1 la víctima solo es cuerpo

Fernández (2003) señala que ciertas figuras narrativas, como la metonimia, pueden ser utilizadas por la prensa para enfatizar ciertas características de las mujeres. Una de ellas es la reducción de las víctimas a la anatomía, “lo que trae como resultado una presentación parcial de la mujer que queda asociada y vinculada a su realidad anatómica, y pierde su caracterización como ser humano pleno” (Fernández, 2003: 146).

En la narración del asesinato, frecuentemente encontramos que él y la periodista no deja de referir la forma en que fue ocurrió el asesinato, las partes del cuerpo violentadas (piernas, abdomen, el rostro, etc.) con lo cual reducen a la víctima:

16) Para los médicos forenses esta dama sufrió brutal ataque sexual, además del *traumatismo craneo encefálico* que le causaron al dejarle *caer una roca en la cara, quedando totalmente desfigurada* [las cursivas son mías] (Soria, 2006a).

17) la hija rebelde, fue violada luego asesinada *con una piedra en la cabeza que le sacó un ojo y le destrozó la nariz;* su cadáver arrastrado por una vereda *rasgándole la piel* y abandonada en un paraje solitario en el medio rural donde según los investigadores, el asesino *esperaba que fuera devorada...*[cursivas son mías](García,2007b).

18) *El cuerpo presentaba heridas hechas con un objeto punzocortante.* Según los primeros datos proporcionados por la Secretaría de Protección y Vialidad, (...) constataron que la joven estaba boca abajo y *con varias heridas en el cuerpo e incluso en el cuello...* Agregó la fuente que la joven se encontraba *semidesnuda y se le apreciaban lesiones en el cuello, brazos, así como en la espalda,* ignorando las causas de por qué la agredieron... los peritos de la PGJE indicaron que el cuerpo de la joven tenía unas *25 heridas provocadas con una navaja, en el cuello, espalda, abdomen y brazos.* [cursivas son mías] (Harrison, 2008b).

19) Al hacer las diligencias de ley, las autoridades señalaron que la jovencita había sido asesinada a golpes, *cuyo rostro le fue desfigurado con una roca*. Comentaron que no descartan que la hayan violado, ya que la joven presentaba huellas de violencia en *distintas partes del cuerpo, así como en sus piernas*, (Díaz, 2009).

20) (encabezado) Hallan mujer *con la cara descarnada*. *DESNUDA*. (desarrollo) Una persona del sexo femenino de unos 25 a 30 años fue encontrada sin vida la tarde de ayer en estado de descomposición; tenía unas 24 horas de haber fallecido su *rostro estaba descarnado* (Lorenzo, 2009a).

21) Entre la maleza, en una barranca profunda,...fue encontrado *el cadáver putrefacto y semi devorado* de una mujer que *sólo vestía una blusa fina de color negro*. El hallazgo se hizo ayer a las 18:00 horas. Suponen que fue *sacrificada* el miércoles en otro lugar y la fueron a tirar donde fue encontrada... (Soria, 2009)

La prensa destaca en la narrativa algunos elementos que se deben recuperar. En primer lugar se observa una transformación de personas *en no personas* (Todorov, 1993) las víctimas son seres animados pero no humanos, el cuerpo mismo es reducido a partes, e inclusive mostrando una separación entre el cuerpo y sus partes (ejemplo 19), donde parece que las piernas no son parte del cuerpo, “presentaba huellas de violencia en distintas partes del cuerpo, así como en sus piernas” (ejemplo 19).

Otro elemento destacable es el que tiene *el rostro* en la narrativa de la noticia, muestran a una mujer con “rostro desfigurado” “descarnado” “destrozado” (ejemplo 16, 17, 19 y 20). Al respecto Natalia Fernández, (2003) retoma de Lakoff y Johnson, el planteamiento de que en el ser humano el físico a veces se reduce sólo al rostro, y esto a juicio de los autores, responde a la importancia que tradicionalmente se le ha otorgado a esta parte del cuerpo, “la más visible, la que quizá hace las veces de carta de presentación, la más dotada de elementos de propios únicos, e intransferibles” (Fernández, 2003:147). También presenta la imagen de “la mujer devorada” (ejemplo 17 y 21) una mujer que será tragada y comida por animales, nuevamente nos remitimos a la cuestión de la víctima como residuo, desechada y desperdiciada. El ejemplo 21 merece particular atención, porque es de los pocos casos donde mencionan a la víctima como “sacrificada”, la RAE define *sacrificar* de la siguiente forma: a) Hacer sacrificios, ofrecer o dar algo en reconocimiento de la divinidad. b) Matar reses u otros animales, especialmente para el consumo. En este ejemplo vemos que la humana fue asesinada, y semi devorada por los animales. Por último otro elemento que se enfatiza la prensa constantemente es el que se refiere a la desnudez de la víctima, lo muestran en imágenes.

4.2.4.2 Mujer deseada y que resiste es asesinada

Otro componente que con frecuencia destacan los/las periodistas en la nota, refiere a la resistencia de las víctimas a “aceptar tener relaciones sexuales” con el o los agresores, Fernández (2003), señala que la prensa considera la resistencia como un “acto inútil” porque exagera la violencia (ejemplo 22, 23, 24). Las notas periodísticas exponen que la mujer que no accede a la relación sexual o a “las caricias” del agresor (ejemplo 25), es asesinada, por ende lo mejor será no oponer resistencia, para que el agresor no reaccione con más violencia, de lo contrario lo que pasa es lo siguiente:

22)... después tomaron unas copas y *al oponerse a ser llevada a la zona boscosa para “estar en contacto con la naturaleza”, la golpearon y le quitaron algo de ropa*, enseguida la trasladaron al monte donde *la violaron*, y como *conocía a sus agresores*, estos acordaron estrangularla [las cursivas son mías] (El Sol de Acapulco, 2005c).

23)...*le propusieron tener relaciones íntimas*, a lo que al parecer ella se rehusó, *por lo que la golpearon y entre todos la violaron...*[las cursivas son mías] (Soria, 2006g).

24)... (Nombre del agresor) *insistió en su intención de tener sexo con ella*, pero lo rechazó, *causando su enojo, por lo que la golpeó y luego con el pico de una botella rota le hizo una herida...* provocándole fuerte hemorragia y murió, [las cursivas son mías] (El Sol de Acapulco, 2008a).

25)... estaba enterado que el marido de la víctima cuidaba a su mamá que estaba enferma, por eso aprovechó para emborracharse en un acto social, luego se drogó, brincó la barda de la casa de la víctima y *cuando dormía la acariciaba, ella despertó y conoció a su atacante*, quien la estranguló y luego de verla sin vida la atacó sexualmente [las cursivas son mías] (El Sol de Acapulco, 2007i).

La descripción del ejemplo 25 sugiere que el asesino estaba dando muestras de amor previo a la comisión del acto, la narración está contextualizada con un toque “amoroso”, y afectivo, donde al parecer sólo hay “buenas intenciones”, porque “acariciaba” a la mujer. Sin embargo para La Real Academia de la Lengua, una caricia, es 1) una demostración cariñosa que consiste en rozar suavemente con la mano el cuerpo el cuerpo de una persona, de un animal, etc. 2) Halago, agasajo, demostración amorosa. Resulta ilógico pensar que alguna de estas acciones, estuvieran presente en el asesinato.

4.2.4.3 Asesinato no planeado, asesino exculpado

Identificamos que los periodistas tienden a hacer juicios en torno al asesinato y la investigación, enjuiciando sobre todo la conducta de las víctimas (por ingesta de alcohol) y restando responsabilidad a los agresores. Los siguientes ejemplos lo muestran:

26) El comandante (apellido) *aseguró que este crimen no fue planeado...* cree que (apellidos de la víctima) *salió de un convivio con unos amigos a dar la vuelta en plan de camaradería, después tomaron unas copas y al oponerse a ser llevada a la zona boscosa para “estar “ en contacto con la naturaleza”*, la golpearon y le quitaron algo de ropa, enseguida la trasladaron al monte donde la violaron, y como conocía a sus agresores, estos acordaron estrangularla [las cursivas son mías] (El Sol de Acapulco, 2005b).

27) Por el adelanto de las *investigaciones se entiende que el crimen de (nombre) no fue planeado, fue consecuencia de un reventón* y terminó con *saldo rojo* por causa del *consumo de droga* [las cursivas son mías]. (Soria, 2006b).

28) Lo que se sabe hasta ahora *es que este crimen no fue planeado* se cometió de manera fortuita, *porque dejaron muchas huellas* que son las pistas para esclarecer *esta tragedia* [las cursivas son mías] (El Sol de Acapulco, 2006g).

29) El crimen de la menor (nombre de la víctima) de 15 años de edad *no fue planeado, fue circunstancial*, con esta aseveración el fiscal José Vélez Zapata *coincidió con lo publicado ayer en el sol de Acapulco* luego de un sondeo entre peritos e investigadores [las cursivas son mías]. (El Sol de Acapulco, 2006h).

Pese a que el periodista caracteriza el asesinato como “crimen”, lo que hace es desviar la responsabilidad, atribuyéndolo a un evento fortuito. El delito queda entonces como no premeditado. En algunos casos se sustentan en una autoridad institucional (ejemplo 26 y 29). Por otro lado, la forma en la que contextualizan el feminicidio es dentro del consumo de drogas y alcohol (26 y 27), con lo cual recuerdan la conducta de la víctima y de los agresores como consumidores de drogas. Por lo anterior, observamos que se culpabiliza a las víctimas, en primer lugar por drogarse con los agresores, y en segundo por irse por voluntad propia, <<ellas se arriesgan>>, por ende envían el mensaje a las demás mujeres a que no consuman drogas, mucho menos en compañía de amigos o figuras masculinas, pues una vez drogados éstos se transforman y sale el instinto sexual.

4.2.5 Presentación de los agresores

La prensa explota ciertos elementos que no deben ser del conocimiento de las y los lectores porque deshumanizan a la víctima y en nada contribuyen al proceso de investigación. En las noticias no solo estereotipan a las víctimas, sino que también reproducen imágenes “vendibles” sobre el agresor, y con esto también evidencian a la víctima en relación al agresor como objeto sexual usable³⁸.

4.2.5.1. El enfermo

- 1) El inculpado aceptó ser necrófilo...Foto 1. (nombre del agresor) confesó que estranguló a (nombre de la víctima) y luego *la usó sexualmente* por dos ocasiones, aceptó ser necrófilo [las cursivas son mías] (El Sol de Acapulco, 2007h).
- 2) En más de un mes, el juez penal dictará sentencia a (nombre del agresor) “El Alazán” (*llamado necrófilo*) [las cursivas son mías] (El Sol de Acapulco, 2007i)

Lo que no dicen en la nota del ejemplo 2, es que es la misma prensa (El Sol de Acapulco concretamente) quien lo ha llamado necrófilo. Por otro lado, también puede apreciarse que en la noticia hay una desviación del delito, concretamente lo que respecta a la violencia sexual.

- 3) La versión indica que el 30 de diciembre (nombre de la víctima) fue a comprar... donde su padrastro (nombre del agresor) y sus cómplices tomaban cervezas; de ahí con engaños la llevaron a un cuarto donde la golpearon hasta dejarla inconsciente. *Agrega que el padrastro sólo le practicó sexo oral y los demás la violaron.* [las cursivas son mías] (Chávez, 2007).

En este caso, la transgresión de la voluntad de la víctima con la práctica de sexo oral, no es reconocida como violación, con esta mención atenúan la acción del agresor. También lo que infieren es que violación sólo significa penetración vaginal o anal (no oral).

³⁸ A continuación vamos a comenzar la numeración de los ejemplos, porque nos estamos enfocando exclusivamente a los agresores.

4.2.5.2 “No lo hice consciente”. Consumo de droga y alcohol

Vallejo (2005), sugiere que el mito más extendido sobre el agresor, es que sus acciones las realice bajo influjos del alcohol. Esta situación es utilizada como excusa para el agresor, “que refiere y puede llegar a creer que la agresión se ha producido porque estaba bebido, y como justificación o explicación para la víctima” (Vallejo, 2005, 56). Por otro lado, el consumo de drogas de la víctima también sirve para exculparlo (ya hemos descrito a la víctima *-adicta*).

4) Dijo que *se drogó con cocaína y marihuana, y que bebió mucha cerveza*, luego se metió a la casa de la víctima, con las manos le apretó el cuello y la asfixió, cuando se cercioró que estaba muerta *la violó dos veces*, luego huyó...*reveló que no lo hizo consciente, sino influido por el licor y la droga* [las cursivas son mías]. (El Sol de Acapulco, 2007h)

5) El comandante indicó que (apellido del agresor) *iba ebrio* cuando se metió a la casa de la víctima, *pues éste en su declaración dijo que antes se encontraba bebiendo con unos amigos* y que después del crimen se llevó 2 mil pesos [las cursivas son mías]. (Harrison, 2007)

En el ejemplo 4 restan responsabilidad al asesino “por estar bajo influjos del alcohol”, sugiriendo con ello que todo hombre bajo influjos de sustancias tóxicas, tienden a abusar y asesinar mujeres, o al revés, si estuvieran en su “sano juicio” no las asesinarían ni las dañarían (más adelante se podrá ver que no todos los agresores están en estado de ebriedad). Sin embargo, lo único consciente es la subordinación sexual de la mujer independientemente de los influjos del alcohol.

4.2.5.3 El arrepentido

La imagen del agresor arrepentido es poco común, sin embargo cuando lo mencionan, los periodistas hacen referencia a la cara (como carta de presentación) (ejemplo 6), o enfatizando varias veces en la nota el arrepentimiento (ejemplo 6), aunque posteriormente sugiere que eso de nada sirve (ejemplo 7).

6) Con *cara de arrepentimiento y muy nervioso*, (nombre del agresor) “la muerte”, (...) escoltado sólo por dos agentes ministeriales, fue trasladado a la prisión regional de Acapulco por los delitos de plagio, golpes, ultraje sexual y homicidio por estrangulamiento en agravio de la licenciada (nombre del a víctima) [las cursivas son mías] (El Sol de Acapulco, 2006f)

7) El *presunto responsable* de los hechos... sabe lo que le espera por los delitos que cometió, *expresó estar arrepentido*, pero esto de nada servirá.... dijo que está arrepentido, pero sabe

que de nada le servirá porque de todos modos *el delito se cometió de manera sanguinaria y cruel*, según sus propias apreciaciones [las cursivas son mías] (El Sol de Acapulco, 2007h).

4.2.6 Discurso jurídico

El agresor en menor medida aparece caracterizado como delincuente, y en el caso que lo mencionen de manera puntual (ejemplo 8), la víctima aparece en segundo plano en relación a otro actor (en este caso su novio), pues la nota enfatiza sobre todo el hecho de fue violada en presencia de su pareja. En el resto de las notas a pesar de que los periodistas mencionan la característica “delincuente”, anteponen la presunción, es decir se considera que posiblemente cometió el delito, (hasta que no sea juzgado), por ende el discurso legal es el que mayoritariamente se presenta en la nominación del agresor:

8) (nombre del novio de la víctima) platicaba con su novia (nombre de la víctima) en el interior de su auto afuera de su casa... Ahí llegó “la muerte” y los amenazó con privarlos de la vida, luego a bordo del coche fueron a un lugar discreto y ahí *el delincuente* violó a la dama en *presencia del joven*...[las cursivas son mías] (El Sol de Acapulco, 2006f).

9) El fiscal del sector Mozimba, Orlando González Meza, dijo que ya atrajo este caso el fiscal para delitos graves en Acapulco, Enrique Gil Mercado, quien le dará el seguimiento legal hasta reunir los elementos para consignar al juez penal *al presunto delincuente* [las cursivas son mías] (El Sol de Acapulco, 2006L).

10) Enseguida (nombre del novio de la víctima) fue bajado de la unidad y *el delincuente* se llevó a (nombre de la víctima), donde la volvió a atacar sexualmente, para posteriormente estrangularla, [las cursivas son mías] (El Sol de Acapulco, 2006e)

11) Los padres *del presunto delincuente*, (nombre de los padres del agresor) le dijeron a su hijo que se entregara, porque todas las pruebas estaban en su contra... [las cursivas son mías] (Harrison, 2007)

Los términos jurídicos es la forma en que la prensa denomina constantemente al agresor, por ejemplo el *inculpado*, que significa según la Real Academia de la Lengua, “Inocente, sin culpa” o “Dicho de una persona: Que es objeto de la acusación en un procedimiento penal o sancionador”. *Presunto* “supuesto.”, “Se dice de aquel a quien se considera posible autor de un delito antes de ser juzgado”. *Acusado*, “persona a quien se acusa”. *Procesado*, Dicho de una persona: Que ha sido objeto de procesamiento. Natalia Fernández, sostiene que el uso de estos tecnicismos “obedece a los imperativos de la precisión y fiabilidad noticiales” (Fernández, 2003:105).

12) Posiblemente hoy se determine *si el inculpado* se consigna o no al juez penal, [las cursivas son más] (El Sol de Acapulco, 2006e).

13) Ayer tres abogados aleccionaron al presunto homicida en los separos de la policía ministerial de Ciudad renacimiento sobre qué debería declarar ante el juez, [las cursivas son más] (El Sol de Acapulco, 2008a).

14) Ya violada y tirada en el suelo, fue pateada por todos *los inculpados*, incluyendo su padrastro, [las cursivas son más] (El sol de Acapulco, 2007^a).

15) *El inculpado* aceptó ser necrófilo... [las cursivas son más] (El Sol de Acapulco, 2007h)

16) Niega procesado ser asesino y violador [las cursivas son más] (Soria, 2008)

17) Por su parte la fiscal (nombre) fue asignada para que vigile el procedimiento y haga un buen interrogatorio *al presunto homicida* para acreditar su *presunta responsabilidad* [las cursivas son más] (Sol de Acapulco, 2006f)

18) Confesó porque lo torturaron los policías, dice *el acusado* de asesinar a la estudiante [las cursivas son más] (Nava, 2006).

4.3 Femicidio íntimo de pareja y la representación de las víctimas

Dentro de esta categoría se incluyen las notas periodísticas de 14 mujeres asesinadas por sus parejas o ex parejas sentimentales³⁹ que fueron reportadas por lo menos en uno de los tres periódicos seleccionados para el análisis. Se ha identificado que los estereotipos masculinos y femeninos están presentes en la descripción del asesinato, el más común es lo que respecta al motivo por el que se llevó a cabo, destacan sobre todo los siguientes elementos: infidelidad presunta de la mujer, celos del hombre, porque ella termina la relación, y ofensa de la mujer al agresor. En cuanto al asesinato frecuentemente es llamado “crimen pasional”, se le contextualiza en el consumo de alcohol u otras drogas. A las mujeres se les estigmatiza por infiel, por andar con el agresor casado, por consumir drogas y por coqueta. Además en la narrativa, las mujeres son subordinadas al agresor, (se muestra como agente pasiva en relación al acto). El agresor por su parte, aparece como el ebrio, el ofendido, y el agente activo en la narración.

³⁹ No todas las notas son citadas, sólo las que se consideran que ejemplifican mejor los casos.

Algunas autoras insisten en que los medios de comunicación reproducen estereotipos asignados a cada género en la representación social de la violencia contra las mujeres (hombre violento y activo, y mujer pasiva, propiedad de un hombre). Nancy Berns (citado en Ariza, 2009) afirma que dicha representación se basa en discursos androcéntricos y justifican de manera explícita o encubierta la dominación masculina. A continuación mostramos los hallazgos en torno a la víctima, el victimario y el asesinato del feminicidio íntimo⁴⁰.

4.3.1 Cuando la pasión media el asesinato: crimen pasional

Myrian Jimeno (2004) señala que en los crímenes pasionales, hay una condescendencia generalizada hacia quienes “matan por amor”, que se basa en la creencia de que estos criminales no son peligrosos para la sociedad, pues su motivo fue la “pasión”.

En la misma línea Maite Rodigou (2007) explica que cuando se menciona *crimen pasional*, se tiende a distorsionar el acto criminal que atenta generalmente contra la vida de las mujeres, estima que la acción queda justificada, y favorece a quien lo comete por considerarlo como no responsable de la acción, perfilándolo como alguien que no siendo criminal, es arrastrado por la pasión, por una "locura pasajera de amor", y los celos.

En la narración del acto, observamos que posterior al señalamiento del crimen pasional, los/las periodistas juzgan a las mujeres por sus conductas que llevaron al agresor a cometer el asesinato:

1) El cuerpo calcinado fue hallado por los bomberos de Ciudad Renacimiento. Amistades de la víctima sospechan que es *un crimen pasional...* (desarrollo) Amigos de la mujer declararon en la agencia del Ministerio Público (MP) del sector Renacimiento que pudo tratarse de un crimen *pasional porque mantenía relaciones con dos choferes de tráiler* [las cursivas son mías] (Nava, Jorge, 2005).

2) *Fue un crimen pasional* en las investigaciones que hasta la fecha ha realizado la Procuraduría se establece que por declaraciones de compañeras de (nombre de la víctima) y de los propios detenidos, (nombre del agresor) y la estudiante de la preparatoria número 33 *habían mantenido un noviazgo de varios meses antes, a pesar de que él es casado.* [las cursivas son mías] (Agustín, 2006)

⁴⁰ Comenzamos a enumerar los ejemplos porque nos estamos refiriendo a otra clasificación de feminicidio.

3) De acuerdo con las primeras investigaciones que realizó el comandante regional de la policía ministerial del estado en Chilpancingo, Crescencio Callejas campos, este delito *tiene tintes pasionales* [las cursivas son mías] (Soria, 2006)

4) No duda el Ministerio Público del fuero común que en este doble crimen el motivo sea *por cuestiones pasionales*, [las cursivas son mías] (Soria, 2008c).

Hay que destacar dos elementos: uno es el enjuiciamiento de las mujeres por el comportamiento socialmente inaceptable, y el otro, la fuente que es utilizada por el periodista para reforzar el planteamiento. Dentro de los comportamientos estigmatizados para las mujeres, encontramos inicialmente el tener relaciones con dos personas (ejemplo 1), y tener una relación con un hombre casado (ejemplo 2).

La mujer que tiene dos relaciones en el imaginario es estigmatizada con el término “puta”, este adjetivo es utilizado con frecuencia para las mujeres que se muestran liberales y que acceden fácilmente a las relaciones sexuales (Garaizabal, 2001). Sin embargo en el ejemplo 1, no es precisamente el periodista el que estigmatiza a la mujer, sino que transfiere la aseveración a los vecinos que -aparentemente- conocen a la víctima.

De cualquier manera, cuando un hombre casado tiene otra relación, es impensable que se le estigmatice, pues dentro de la ideología patriarcal ésta es la figura de hombre -activo- que se espera de él. En el ejemplo 2 vemos que el señalamiento negativo recae en la mujer que accede a la relación *a pesar* de que él es casado, sugiriendo pues que la culpable es ella.

La información para asegurar que el crimen fue *pasional*, puede provenir de amigos o vecinos de la mujer, quienes se supone que conocen a la víctima, y por lo tanto son fuentes verídicas (ejemplo 1 y 2), y con esto, el reportero de inmediato construye la causalidad del hecho <<tener relaciones con dos>> y <<andar con un casado>>. Pero si la información proviene de una autoridad institucional, no se presenta el motivo del asesinato (ejemplos 3 y 4). De esta forma la acción del agresor queda atenuada, porque quién tiene la conducta “rechazada” es la mujer, así lógicamente podríamos suponer que a toda mala acción de la mujer, hay una reacción del hombre que culmina en el asesinato.

4.3.2 La mujer infiel

De la mano con lo anterior, observamos que la infidelidad, o la supuesta infidelidad de la víctima, son elementos destacables en la narración del asesinato, en el ejemplo 4 y 5 al ser los encabezados de la nota, sugiere la importancia de este hecho. Sin embargo en el ejemplo 6, a pesar de que no es el titular de la nota, enfatizan que la acción del agresor, se debió a la mala conducta de la mujer.

4) Mató a su amante; *sospechó que era infiel*...[las cursivas son más] (Lorenzo, 2006).

5) *Porque le fue infiel*, un indígena asesinó a su esposa en Tlapa frente a sus tres hijos, [las cursivas son más] (González, 2007)

6) caía en contradicciones, aceptando el presentado que afectivamente él había matado a (nombre de la víctima), porque *constantemente lo engañaba con hombres*. [las cursivas son más] (Pacheco, 2009).

7) Según vecinas, el hoy detenido reclamaba a su cónyuge el destino del recurso que le mandó del norte, que en suma eran alrededor de 180 mil pesos, además de recriminarle infidelidad (Catalán, 2007).

Al analizar la sintaxis, es posible advertir que el agresor tiene una agencia activa en el ejemplo 1 <<mató a su amante>> él realiza la acción, la mujer aparece con agencia pasiva (<<su amante>>). Sin embargo, cuando el encabezado asegura la existencia de la infidelidad (ejemplo 5), en primer lugar escriben la acción de la mujer <<porque le fue infiel>>, mostrándolo como el motivo del asesinato, mientras que el agresor, aparece como activo pero indefinido <<indígena asesinó a su esposa>>. El agresor es una figura generalizada y ella definida como la esposa que fue infiel. Lo interesante aquí es que dentro de esa indefinición del agresor, el encabezado enfatiza la parte étnica, siendo esta marca algo que constantemente es noticable “el indígena asesino, o la indígena asesinada”, y cuando no pertenece a algún grupo étnico es simplemente “la mujer” aunado a la forma que fue asesinada (quemada, calcinada, ejecutada, sacrificada, a machetazos, etc.). En el ejemplo 6, podemos observar nuevamente que la víctima aparece en relación al agresor, enjuiciando su censurable conducta.

La imagen de las víctimas es que éstas son asesinadas por sus parejas porque tienen mala conducta, o basta con que la pareja sospeche de infidelidad, para ser asesinadas, porque esta es una provocación al honor masculino. Al respecto Martín (2006) señala que la

infidelidad de una mujer es una provocación tan extrema que un “hombre razonable”, es capaz de responder con violencia letal. “Este impulso es tan fuerte y natural, que al cornudo homicida no se le puede hacer totalmente responsable de su acción” (Martin, 2006: 179).

4.3.3 El estigma por consumo de alcohol y drogas

Estudios sobre el estigma por consumo de estupefacientes, incluido el alcohol, han mostrado que existen estándares diferenciados para hombres y mujeres, pues es mucho mayor la reprobación social sobre la mujer consumidora, dichas normas diferenciales se basan en creencias respecto a los distintos efectos que puede producir el alcohol, destacando sobre todo que el uso del alcohol por parte de la mujer, puede llevar a comportamientos irresponsables y promiscuos, (Montaño, 2004). Por ende, se puede ver que el estigma sobre ellas se debe al señalamiento por la falta del cumplimiento del rol femenino y funciona como control a la sexualidad, pues la promiscuidad (o tener relaciones sexuales con varias personas), para ellas no está permitida.

Sin embargo, se ha identificado que para describir a las víctimas que consumieron alguna sustancia tóxica, el periodista se vale de elementos léxicos con los que destacan una valoración negativa por ejemplo: agresivas, enloquecidas, o de la vida alegre. Lo mostramos en los siguientes textos periodísticos:

7) Un joven vecino contó que (nombre de la víctima), *borracha*, decía que era originaria de Jalisco, y que allá tenía a sus hijos, que la visitaba un hombre que era trailerero y que se *dedicaba a la 'vida alegre'* [las cursivas son mías]. (Ibarra, 2005)

8) (nombre del agresor), vecino de el Cayaco, asesinó a su cónyuge (nombre de la víctima), *“por el alcohol”*, porque cuando tomaban *ambos enloquecían*, aseguró (nombre), hermana del homicida... reveló que él y la víctima eran, *“agresivos”, cuando se embriagaban...*, recordó que cuando su hermano y (nombre de la víctima) *bebían alcohol “enloquecían” y se peleaban...* Zurita Brito (Agente del MP) indicó que hasta el momento sabe que a *ambos les gustaba emborracharse*. [las cursivas son mías] (Nava, 2006b).

9) Un mes antes de ser asesinada a machetazos (nombre de la víctima) de 23 años de edad, por su marido (nombre de la víctima) "el queso" en su casa en el Cayaco, *la roció de gasolina y le prendió fuego con intenciones de quemarla viva*, denunciaron ayer familiares de la sacrificada. (Hermana del agresor) dijo que (nombre de la víctima) *se drogaba y se emborrachaba con su marido y ya enloquecidos reñían y sólo se escuchaban lamentos...* Añadió que la señora Carvajal *ya drogaba* que le gritaba a su marido. "mata a tu familia", pero (nombre del agresor) replicaba que no podía hacerlo y que *ambos cuando estaban drogados* le apedreaban su casa... (El Sol de Acapulco, 2006b).

10) *La tragedia del Cayaco* quedó registrada en la causa penal...En el momento en que el juez leyó el expediente se supo que la pareja consumían "piedra", cocaína, marihuana y otras drogas, y *en ese estado los dos peleaban a muerte...*[las cursivas son mías] (El Sol de Acapulco, 2006c).

En el ejemplo 7, son destacables dos elementos de connotación negativa de la mujer: primero es "borracha", y segundo era de la "vida alegre", que significa en el uso común "prostituta".

En el ejemplo 8, las primeras dos oraciones indican el motivo del asesinato, que al ser atribuido al alcohol y no al agresor, atenúan su responsabilidad. Inmediatamente después, atribuyen agresividad a la víctima y al agresor, con lo cual dibujan un escenario donde ambos estaban en igualdad de condiciones para agredirse, ocultando las relaciones de poder existentes.

En el ejemplo 9, en las tres primeras líneas muestran que la mujer era violentada, para ello el periodista cita a *los familiares* de la víctima, sin embargo éstos parecen como indefinidos (no dicen quién o quiénes son los familiares). A partir de la tercera línea aparece una mujer con agencia activa (mencionan su nombre), mientras que el agresor es un ser indefinido <<su marido>>. De la misma forma, se identifica una disociación de la violencia de género, sugiriendo que ambos y en la misma igualdad de condiciones reñían y se lamentaban, con lo cual se oculta que él era el que agredía, y que lo más probable es que esos "lamentos" fueran de la mujer. También presentan a una mujer desequilibrada por las drogas, porque solo una mujer con una enfermedad mental, podría pedir a su pareja que asesine a su familia. El agresor es presentado como el sensato que reflexiona aún estando bajo influjos de drogas y alcohol, pues replica que no puede asesinar a su familia.

Por último en el ejemplo 10, el asesinato queda reducido a una "tragedia". Culminan la nota diciendo que ambos eran adictos a las drogas y peleaban *a muerte*, por ende el

continuo de violencia queda reducido a peleas ocasionales, con un saldo a favor del agresor, y es la mujer quien salió perdiendo la vida.

4.3.4 “Las mujeres los provocan”

Se ha identificada que de los 14 asesinatos analizados, la prensa solo en tres casos se refiere como “crimen pasional”. Al parecer cuando es la pareja el asesino, ya no es necesario clasificarlo como “pasional”, pues se da por hecho. Ahora la estrategia semántica enfatiza otros elementos que sirven para reforzar el ambiente en el que vivía la víctima y el victimario: ruptura de la relación, descontrol, el amor/odio, el estrés y el consumo del alcohol, (Fernández, 2003). A continuación analizamos los motivos que originaron el asesinato:

11) El día de los hechos, (la víctima) le manifestó a Óscar que ya no deseaba vivir con él, y *le confesó* que amaba a otro, a quien los testigos sólo lo conocen como “Felipe”, [las cursivas son mías] (El Sol de Acapulco, 2005a)

12) El individuo se enfureció porque su cónyuge compró *un televisor sin consultarle y porque se tardó en tenderle un petate*, [las cursivas son mías] (Cervantes, 2005b)

13) Murueta insistió que el tema de la renta del útero a pesar de que en ningún momento fue investigado, no está considerado como posible móvil del crimen. Dijo que la causa de que (la víctima) fuera asesinada “de un disparo en la frente” y luego incinerada con gasolina se debió a *que estaba exigiendo el pago de \$2300 pesos a su ex novio*, (nombre del agresor), a quien amenazó de mostrarle a su esposa unas fotos de su relación sentimental, [las cursivas son mías] (Flores, 2006b).

14) “el queso”, tras discutir con su mujer (nombre de la víctima), de 23 (años), le dio un severo golpe en un hombro que la hizo tambalear y cayó al piso; Reponiéndose un poco, *ella se levantó y lo empujó para evitar que continuara golpeándola provocando el enojo de “el queso”*, y se lanzó sobre ella con machete en mano, la atacó hasta dejarla inmóvil y sin vida, [las cursivas son mías] (El Sol de Acapulco, 2006a).

15) El presunto doble homicida, comerciante en helados, dijo que tenía ganas de vivir con la menor (nombre de la víctima), y le pedía a (la madre de la víctima) que le echara la mano, que le hablara bien de él (Filiberto), diciéndole que le convenía, pero en vez de eso “(la madre) le dijo que yo no le convenía, que buscara un hombre más formal y responsable”, declaró, y eso lo molestó mucho (Soria, 2008b).

En el ejemplo 11, el reportero enfatiza la acción de la víctima, sugiriendo que la causa de la acción del asesino es porque la mujer termina la relación. Al parecer la acción es algo reprobado, pues ella tiene que confesarse (que no es lo mismo que informar). La mujer que se pretende ir, corre el riesgo de ser asesinada. En el ejemplo 12, sugiere que la mujer que muestra alguna independencia económica, también puede ser sujeta a la violencia. Otra imagen, es la de la víctima amenazadora (ejemplo 13), en este caso al ser el Procurador General de Justicia quién informa, tiene mayor credibilidad. Por otro lado la mujer que se trata de defender provoca más agresividad, parece que tratar de huir es imposible.

Por lo anterior, pese a que el asesinato puede no ser llamado “pasional”, el relato siempre se refiere a los asesinatos que incluyen parejas o ex parejas, como el resultado de “riñas a muerte”, “discusiones” (sin nombrar qué tipos). Por ende quiénes escriben (basados en información de autoridades institucionales y conocidos de la víctima) ocultan las relaciones de poder existentes dentro de la relación de pareja, donde la mujer padece una serie de violencias. Tales recuento de los actos, “da la impresión de que las mujeres eran igualmente culpables de su asesinato” (Campbell, 2006: 230).

4.3.5 Despersonalización

Anteriormente se ha mencionado que en la narración del asesinato es frecuente que la humanidad de la mujer quede reducida a las partes violentadas del cuerpo. Este es elemento “vendible” y atractivo, porque llama la atención del lector/a.

16) Nota de la foto, “Así quedó el *cuerpo calcinado* de la *humilde* mesera” (Soria, 2005).

17) La madrugada de ayer, un vecino del poblado el Cayaco asesinó a su esposa de varios *machetazos en la cara, el cráneo y una mano*, [las cursivas son mías] (Lara, 2006).

18) El médico legista encontró que *la muerta* presentaba cicatrices de quemaduras *de 20 días atrás en la pelvis, el torso, un brazo, y la cara*, [las cursivas son mías] (Nava, 2006b).

19) La víctima sufrió *expulsión de masa encefálica y la fractura del brazo derecho*, [las cursivas son mías] (El sol de Acapulco, 2006d)

20) Fueron *asesinadas a machetazos, luego las degollaron y por último les hundieron en repetidas ocasiones y en distintas partes del cuerpo* un arma punzocortante, [las cursivas son mías] (Soria, 2008b)

21) El policía preventivo auxiliar (nombre del agresor) la noche del domingo asesinó de un *balazo en el ojo izquierdo a su esposa...*[las cursivas son mías] (Lorenzo, 2009b).

22) Alrededor de las ocho de la noche del viernes, (nombre del agresor) de 28 años de edad, discutió con su esposa, (nombre de la víctima) de 21 años a *quien le propinó machetazos en el cráneo y pómulos, causándole la muerte*, [las cursivas son mías] (Trigo, 2009)

23) Fuentes de la policía, precisaron que la mujer *fue atacada con un bisturí que le dejó diversas lesiones en el cuerpo*, además de que presentaba *tres piquetes y la herida con la que fue degollada...* (nombre de la víctima) vestía una bata de encaje rojos y *presentaba hematomas de golpes en hombros y cara*, [las cursivas son mías] (Magaña, 2009).

El cuerpo adquiere personalidad propia, es separado de la humanidad de la víctima, “el cuerpo de”. Además en el ejemplo 16, vemos que enfatizan el contexto de pobreza en el que se encuentra la víctima.

Otro elemento recurrente identificado es la constante de referirse a la mujer, solamente como “la muerta”, (que no es lo mismo que decir asesinada), destacan sobre todo la forma del asesinato, lo que a su vez busca despertar el morbo de quiénes leen la nota, pues realmente es innecesario detallarlo<< *expulsión de masa encefálica y la fractura del brazo derecho*>>.

4.3.6 El agresor exculpado

El feminicidio íntimo de pareja (mal llamado en la prensa como crimen pasional), la noticia enmarca con varias imágenes al asesino: el que estaba bajo influjos de alcohol y drogas, el deprimido, y el que defiende su honor

4.3.6.1 “no fui yo, fue el alcohol”

El elemento “anormal” está enfocado sobre todo el estado de ebriedad del agresor como justificación de la actuación:

24) El encargado de la seguridad en el municipio manifestó que el ataque que sufrieron los elementos de la Policía Preventiva Municipal en la comunidad... *no se debe a que se viva inseguridad en esa comunidad*, sino que el homicida (nombre del agresor), de 35 años, mató con una arma de 9 milímetros a su esposa (nombre de la víctima) e hirió a su hijo de 18 años

(nombre del hijo) y posteriormente atacó a los elementos *porque se encontraba en completo estado de ebriedad y al parecer sumamente drogado*, las cursivas son más] (Belirán, 2005).

25)...El coordinador de la policía ministerial Juan Hernández Almazán, informó que los hechos ocurrieron a las 5:00 horas, cuando el campesino (nombre del agresor), *llegó en estado de ebriedad al domicilio de la ahora occisa*,... donde luego de entrar a la casa comenzó a discutir con *la mujer argumentando que lo engañaba con otra persona, por lo que enfurecido le propinó una golpiza y la mujer trató de defenderse sin lograrlo. Por el estado de ebriedad en el que estaba*, (nombre del agresor) *no midió las consecuencias de sus actos*, por lo que tomó un martillo y con él le dio varias veces en la cabeza... provocándole una muerte instantánea. [las cursivas son más] (Lorenzo, 2006).

La estrategia semántica utilizada en el ejemplo 24, consiste en destacar el elemento “consumo de alcohol”, como elemento “anormal” que llevó al agresor a cometer el delito. La fuente del dato proviene de la figura encargada de la seguridad del municipio, lo cual sustenta lo mencionado, porque nadie mejor que él puede afirmarlo.

En el ejemplo 25, nuevamente se valen de la figura institucional (coordinador de la policía ministerial) para que sea él quien informe que el agresor “enfurecido” y por el estado de ebriedad asesinó a la mujer, con lo que finalmente el funcionario exculpa al asesino.

4.3.6.2 El enfermo

El agresor ebrio, además de eso puede ser presentado como el que tiene un desequilibrio mental producto del alcohol, como se ve en los siguientes textos:

26) “el queso”, mató a su esposa a machetazos, dice que “al rato se recupera”, hecho suscitado en el Cayaco (Sol de Acapulco, 2006a)

27) El inculpado dice no recordar nada de lo ocurrido y asegura que se trata de una broma de su mujer, porque lo quiere tener preso para que no la golpee. (Novedades, 2006)

28) (Nombre del agresor) en la diligencia se observó sereno tranquilo parecía no preocuparle la muerte de su mujer ¿cómo te sientes?” le preguntó un reportero antes de iniciar la diligencia, “bien, ¿por qué? y luego sonrió... [las cursivas son más] (El Sol de Acapulco, 2006c).

29) Dice presunto doble homicida “SE ME VINO A LA MENTE Y LAS MATÉ”... Cuando (nombre del agresor) tomó el marro es porque ya estaba *cansado de que su suegra siempre se interpusiera entre él y Diana*.

“*Me entró la depresión por no ver a mi chava...*” cuenta mirando a la grabadora *como mirando al vacío*, como si aun no asimilara su situación ante la justicia guerrerense: “por eso

me metí a su casa y (por eso) maté a la señora a marrazos; luego maté a Diana”... [las cursivas son más] (Ramírez, 2008)

Cuando mencionan que el agresor no percibe la gravedad del acto que ha cometido, es una persona que de una u otra forma está afectada por alguna de sus facultades mentales “al rato se recupera” (ejemplo 26), “se trata de una broma” (ejemplo 27). Pero además el agresor está tranquilo, sin sentimiento de culpa, y culmina sonriendo, con lo cual muestran la imagen de un psicópata, (ejemplo 28).

En el ejemplo 29, destacan el por qué del asesinato (su suegra no lo dejaba realizar su amor), pero además ubican al asesinato en la *depresión* del agresor, definido por la Real Academia de la Lengua como “síndrome caracterizado por una tristeza profunda y por la inhibición de las funciones psíquicas, a veces con trastornos neurovegetativos”, por ende enfatizan el desequilibrio emocional del agresor.

4.4 Femicidio por ocupación estigmatizada

Esta clasificación del femicidio ha sido propuesta por Monárrez (2010), quién lo define como aquel asesinato de una mujer debido a la ocupación o trabajo que desempeña misma que es juzgada socialmente como “desautorizada” para su género.

Martha Lamas sostiene que las sexoservidoras viven violencia material que enfrentan por parte de sus clientes y autoridades. Sin embargo padecen otro tipo de violencia que es menos perceptible: la violencia simbólica. La autora menciona que las prostitutas son simbolizadas como el mal, el pecado o la escoria social. El estigma asociado a la prostitución trae como resultado una gran vulnerabilidad social (Lamas, 1992: 104).

Por lo anterior, las trabajadoras sexuales son estigmatizadas en vida, sin embargo cuando son asesinadas esta marca negativa no se desvanece, al contrario parece que ésta es la característica más rentable a la hora de reportar el asesinato. A continuación vamos a señalar y analizar el discurso que construyen sobre las cuatro mujeres asesinadas que hemos

seleccionado para el análisis, caracterizadas como prostitutas, teiboleras, meseras y bailarinas desde el principio, y de manera directa en los siguientes encabezados⁴¹:

- 1) Muere una *sexo-servidora* estrangulada por su cliente (Sol de Acapulco, 2005).
- 2) Continúan investigaciones del asesinato *de la sexoservidora* (El Sol de Acapulco, 2005d).
- 3) Ya hay retrato hablado del asesino de "*La Pelona*". * *La pequeña prostituta* asesinada en un hotel de paso (El Sol de Acapulco, 2005e).
- 4) Asesinan a *dos meseras* de un bar de Zihuatanejo eran de Acapulco (Escobar, 2005a)
- 5) *Ejecutan a dos sexoservidoras*. Sub encabezado: *Los sicarios* utilizaron pistola 9 milímetros (Domínguez, 2005a).
- 6) Identifican a las *dos meseras asesinadas* en Zihuatanejo (Escobar, 2005).
- 7) *Era teibolera*, la mujer asesinada en Universidad (Rodríguez, 2007).
- 8) Era bailarina la ejecutada (Sol de Acapulco, 2007e).
- 9) Examinan *pertenencias de teibolera* asesinada (Novedades, 2007).
- 10) Van tras asesinatos *de la bailarina*. Con retratos hablados (El Sol de Acapulco, 2007).
- 11) Ya hay sospechoso en el asesinato *de la bailarina* (El Sol de Acapulco, 2007g).

El elemento sobre el cual gira la narración es en torno a la ocupación socialmente rechazada, esto trae como consecuencia que las relaciones de poder de género y la vulnerabilidad de las mujeres sean imperceptibles para el/la lectora. La imagen de mujer y persona, es reducida a sus actividades con lo cual socialmente es rebajada y desacreditada (Castellanos, 2008).

Los ejemplos 1, 2 y 3, son notas de un mismo feminicidio, observamos que los tres encabezados de la noticia destacan la ocupación. Ella es una mujer pública estigmatizada, no

⁴¹ Debido a que estamos haciendo el análisis de otra categoría de feminicidio, La enumeración de los ejemplos comienza desde 1.

tiene cabello, “*la pelona*”, privada de la vida, pero además no tiene nombre. Sin embargo, olvidan que su ocupación es una condición que la puso en una situación de desventaja que la vinculó con lo desechable, con lo no humano, porque el trabajo estigmatizado que ejerce la ubica en una situación de desigualdad social. Vallejo (2005) sugiere que el apodo en la identificación de las mujeres denota irrelevancia y transmite una visión infantil y poco respetuosa hacia las mujeres por parte del medio (ejemplo 3). No identificar correctamente a las víctimas, y preferir llamarlas con la opción menos completa y formal (*teibolera, bailarina, sexoservidora, la pelona*), revela el punto de vista y la consideración que se tiene de ellas, como cuerpos abyectos y desechados.

La mujer teibolera, es otro de los términos preferidos por los periodistas, pues con él etiquetan a las víctimas desde el primer momento en que dan la noticia, ellas son (aunque no lo dicen directamente) las que bailan desnudas por una remuneración, las que se venden, por ello “casi” son prostitutas.

4.4.1 El crimen pasional

Aunque la relación entre el feminicidio por ocupación estigmatizada, y el adjetivo “crimen pasional” es mínima, identificamos que en un asesinato mencionan un vínculo. Este elemento se convierte en pieza importante de la narración, no sin antes mencionar el estigma de la víctima:

- 12) *Resultó ser teibolera* la mujer asesinada de dos balazos en la noche de este martes... Las investigaciones realizadas por la Procuraduría General de justicia, indicaron que una de las líneas de investigación *es de un crimen pasional*, y añadió que ya cuentan con datos del homicida, mismo que ya es buscado por agentes de la policía investigadora ministerial... [las cursivas son mías] (Rodríguez, 2007).
- 13) Luego de confirmar que la *joven ejecutada* la noche del martes... fue la bailarina (nombre de la víctima) de 29 años de edad, destaca la Procuraduría General de Justicia del Estado que van adelantadas las investigaciones se toman en cuenta muchas líneas, sin embargo, *destaca la pasional* (El Sol de Acapulco, 2007e).
- 14) .Erit Montúfar Mendoza confirmó anoche que el adelanto de las investigaciones indican que el homicidio de (nombre de la víctima) García Farías es pasional, “*esa es la línea*

preferida por la Procuraduría General de Justicia, y en ese sentido vamos adelantado". [las cursivas son mías] (El Sol de Acapulco, 2007f).

La mujer no tiene identidad, una vez que se tiene el marco de referencia de la ocupación, la noticia explota y hace vendible el hecho, <<resultó ser teibolera>>, parece que esperaban que tuviera otra ocupación, pero con decir "resultó", la mujer ya ha sido estratificada en el discurso. En el ejemplo 13, el lenguaje sugiere que la víctima fue *ejecutada*. La Real Academia de la Lengua, define *ejecutar*, como "ajusticiar". Por lo tanto la descripción sugiere que la víctima fue ajusticiada. El discurso con el que prueban y legitiman la noticia, es con información que proviene de la fuente institucional (la Procuraduría General de Justicia).

4.4.2 La obsesión con el sexo

Las prostitutas, bailarinas (teiboleras) y meseras, por definición son mujeres con experiencia sexual, y no tienen ningún grado de inocencia al respecto. Sin embargo cuando existe conocimiento de que ella tuvo relación sexual antes del asesinato es mencionado (aunque no enfatizado) en la noticia:

- 15) Fuentes de esta dependencia revelaron que la autopsia reveló *que las dos muchachas tuvieron relaciones sexuales antes de su muerte*. Se presume que conocían a la persona que las mató, pues en el entronque de la carreta nacional Zihuatanejo-Ciudad Altamirano, pasaron el vehículo en el que viajaban, de lo contrario, los soldados hubieran descubierto a la persona armada. [las cursivas son mías] (Escobar, 2005b).

4.4.3 "pequeñas prostitutas", el papel de la edad en el relato

Se ha identificado que la prensa condena la prostitución cuando es ejercida por menores de edad, para mostrarlo muestra los discursos de las autoridades y de los vecinos quienes a su vez culpabilizan a otras mujeres (madre u hermana).

- 16) La mujer que el Ministerio Público del Fuero Común sólo tenía, identificada como... (nombre) "la Pelona", que apareció estrangulada... ayer en la tarde fue identificada como (nombre de la víctima), de 14 años de edad, lo que causó asombro ya que "*casi era una niña*", exclamó el coordinador de la Policía Ministerial del Estado, Silvino Rafael Salinas. [las cursivas son mías] (El Sol de Acapulco, 2005e)

- 17) Su madre (nombre) dijo al representante social que por motivos desconocidos *la menor* abandonó el hogar desde el día 5 de este mes, *sin embargo en ningún momento presentó la denuncia formal* ante el Ministerio Público. [las cursivas son mías] (El Sol de Acapulco, 2005f).
- 18) Como se recordará, hace una semana (...) un individuo no identificado estranguló hasta matarla, *a una menor que se ganaba la vida como sexoservidora* (...) muchos de sus vecinos ignoraban a qué se dedicaba y *se mostraron sorprendidos al enterarse de que se desempeñaba de sexoservidora en la vía pública*. Dentro del perfeccionamiento de la investigación, *declararon los vecinos que sería bueno averiguar cómo era que una menor de edad se dedicara tan holgadamente a la prostitución*, la preocupación palpable de la Ciudadanía por sucesos tan lamentables como éste (*una pequeña prostituta asesinada en el interior de un hotel de paso*), se suma al de la inseguridad en las calles y al de la venta de drogas en sitios públicos de recreo y en las escuelas, [las cursivas son mías] (Sol de Acapulco, 2005e).
- 19) reconoció a quienes fueron sus sobrinas *Yesica* de 25 años, y *Nadia* de 16 años, originarias de San Luis Acatlán en la Costa Chica. Dijo a reporteros que sus sobrinas llegaron hace tiempo de Acapulco y a los dos meses de vivir en su casa, se salieron a rentar y que en varias ocasiones intentó convencer a *Yesica*⁴²-que estaba embarazada- que ya no trabajara en el bar por su gravidez, “en estos días estaba por dar a luz, pero nunca quiso salirse de ahí, y *encima metió a su hermanita a trabajar*”. Explicó que pese a que ella las reconoció, le tocará a la madre de éstas, (nombre de la madre), reclamar los cadáveres, de las muchachas y de su nieta que no nació. [las cursivas son mías] (Escobar, 2005b).

Estos textos muestran dos cosas: 1) La culpabilización del asesinato recae sobre una figura femenina, ya sea en la madre (ejemplo 17) y de la hermana mayor (ejemplo 19). 2), la condena gira en torno de la ocupación, no por el asesinato de las mujeres.

El juego de palabras utilizado en el ejemplo 18, es muy significativo, pues si bien probablemente con decir “pequeña prostituta”, el periodista se refiere a la corta edad de la víctima, en general lo que muestra el relato es una exigencia para investigar el motivo de por qué una menor de edad “se dedicara tan holgadamente a la prostitución”, subordinan de esta forma la exigencia de aclarar el crimen.

⁴² El nombre de las víctimas fueron cambiados.

4.4.4 La coqueta

En el caso de las servidoras sexuales, pocas veces se sabe quiénes son los asesinos, en la situación de que esté plenamente identificado, el elemento discursivo que destaca la prensa es el motivo del asesinato y la forma en que es asesinada la mujer.

20) De dos puñaladas en el abdomen fue asesinada la meretriz (nombre de la víctima), de 25 años de edad, en el interior del bar “el diamante”, ubicado en la zona de tolerancia. Según investigaciones, se supo que la desafortunada mujer tuvo relaciones íntimas en el interior del bar arriba mencionado, y que cuando su pareja, (nombre del agresor), se percató del hecho, *se enfureció y en estado de ebriedad* tomó un cuchillo y se lo hundió en el abdomen en dos ocasiones en el pecho de (la víctima), [las cursivas son mías] (Villegas, 2007)

21) (*Nombre del agresor*) fue capturado por elementos de la policía preventiva municipal de esta ciudad, luego de que asesinó de más de 10 puñaladas a la joven mujer *de la vida galante* (nombre de la víctima), de 24 años, dentro de una cantina denominada “diamante”. Las autoridades de Atoyac indicaron que los hechos se registraron a las 19:30 horas del domingo, al parecer (nombre de la víctima) sostenía relaciones con (el agresor). Sobre la causa del homicidio, se dice que (el agresor) se dio cuenta de *que su “mujer” le coqueteaba a otro cliente del lupanar*, lo que originó una discusión entre ambos sin que pasara a mayores, pero más tarde, *al estar este en estado etílico, volvieron a discutir, fue cuando* Fernando sacó un puñal y lo hundió varias veces en el pecho de (la víctima), [las cursivas son mías] (El Sol de Chilpancingo, 2007d)

En este feminicidio el relato refuerza la cosificación de las mujeres, ellas son propiedad del agresor, porque al pagar económicamente él es dueño absoluto del cuerpo de la víctima, y ella es exclusividad de un cliente, es “su mujer”. Sin embargo vemos que el relato va acompañado de justificación: el estado de ebriedad del agresor. En el ejemplo 20, se observa que la discusión no pasa “a mayores” cuando el asesino está sobrio, sin embargo se transforma cuando está bajo influjos del alcohol. Las mujeres “prostitutas” son objetos vendibles y explotables en la prensa, la crónica jamás mencionan la vulnerabilidad a la que se enfrentan, ella al transgredir los códigos morales, su asesinato no merece el repudio social, ella que representa claramente la separación del sexo-reproducción, portadora de enfermedades, no es esposa, no es madre ella es “la güera loca”, “la pelona”, privadas de la vida y deshumanizadas discursivamente.

4.5 Femicidio familiar

El femicidio familiar es el asesinato de una o varias mujeres miembros de la familia, que está basado en relaciones de parentesco entre las víctimas y el victimario donde interviene el estatus masculinizado de poder sobre los miembros subalternos de la familia (Monárrez, 2010). Las víctimas son hijas, hermanas, madres, suegras, sobrinas.

En este apartado analizamos a dos mujeres asesinadas; una por su hijo, y la segunda por su yerno. Vemos que la figura de la mujer-madre, mujer-suegra, aparece en los encabezados de las noticias solo en relación y supeditada al agresor. Otro elemento que se ha identificado es que las víctimas no son estigmatizadas, condenadas, o enjuiciadas por ser “culpables del asesinato”, al parecer ellas están dentro del grupo de “buenas mujeres”, donde no existe motivo alguno para privarlas de la vida. Veamos los siguientes encabezados:

- 1) *Mata enfermo mental* a su mamá a machetazos (Díaz, 2006)
- 2) *Esquizofrénico asesina* a su madre (Arias, 2006)
- 3) *Acribilló* a la suegra (El Sol de Acapulco, 2007b)
- 4) Buscan policías al *asesino de su suegra*, (Sol de Acapulco, 2007c)
- 5) *La mató su yerno* de cuatro balazos (Lorenzo, 2007a)

Se observa que en el titular enfatizan la enfermedad mental del agresor (ejemplo 1 y 2). En el resto el énfasis es en el asesinato mismo y la relación de parentesco. Las mujeres están supeditadas a la acción del agresor “él la mata”, “él la acribilla”, “él es buscado”. Vallejo (2005) sugiere que debido a la existencia de limitaciones y reglas respecto a la extensión y el estilo de las noticias, y especialmente a la escritura de titulares, lo más habitual es que al menos uno o algunos de los actores involucrados en un evento resulten omitidos, suprimidos o nominalizados. Lo interesante en estos titulares (y los otros que hemos analizado), es la sintaxis casi idéntica en el encabezado, pese a que son periódicos, y periodistas distintos.

El “enfermo mental” es el que realizó el acto, es el primer actor, quién fue asesinada “su mamá”, es la voz pasiva. Por lo tanto, parece que existe una forma estandarizada de

informar ciertos casos, ya sea que destaquen el hecho violento por el que fue asesinada, la ocupación (como ya hemos señalado), el grupo étnico, o el motivo del asesinato.

4.5.1 Deshumanización

Pese a que las víctimas en el feminicidio familiar no son enjuiciadas, existen otros elementos que no dejan de mencionarse en la noticia, y se refiere al énfasis en la parte anatómica de la mujer, sin estos datos la nota carece de atracción:

- 6) ahí personal del Servicio Médico Forense constató en una exploración externa, que el cuerpo de *doña Ana*⁴³ se le podían apreciar dos machetazos en el cráneo, algunos más en los brazos y manos, así como no menos de 30 piquetes causados con la punta de una navaja, repartidos en el rostro, cabeza y pecho, [las cursivas son mías] (Arias, 2006).
- 7) Como la señora se estaba quejando del dolor que sentía, su hijo tomó un machete y le dio *varios golpes en la cabeza hasta destrozársela*, [las cursivas son mías] (Díaz, 2006).
- 8) La víctima quedó tendida boca arriba en el acceso a la *vecindad* y *aún cuando los impactos de bala se alojaron en el abdomen, tórax lado derecho y pierna del mismo lado, continuaba viva*, [las cursivas son mías] (El Sol de Acapulco, 2007b).

La noticia explota la violencia y la crueldad con la que se ejerció el asesinato, si bien la nota queda libre de prejuicios de género, no deja fuera esa otra parte que llama la atención. Sin embargo, en el ejemplo 6 se observa una muestra de respeto a la víctima, ya que en los casos analizados nunca utilizan el término “doña”, la Real Academia de la Lengua lo define como “el tratamiento de respeto que se aplica a las mujeres y precede a su nombre de pila”.

4.5.2 El agresor enfermo

Desde el principio, el titular presenta la línea sobre la cual girará la narración del asesinato, en el caso del “enfermo mental”, el periodista utiliza los elementos con los cuales demuestra la enfermedad:

- 1) A pocos pasos, en un rincón, observaron sentado en cuclillas a J. Eduviges, quien al tiempo que se cubría el rostro con ambas manos, en *momentos lloraba a gritos llamando a su madre, y en otros se reía a carcajadas*, lo cual provocó terror e indignación entre los testigos, uno de los cuales logró evitar que el matricida pudiera

⁴³ El nombre de la víctima fue cambiado

empuñar de nuevo el machete o la navaja que había utilizado para asesinar a su madre... *sus familiares y vecinos aseguran que se trata de un enfermo mental-esquizofrénico- lo cual, de probarse, podrá incluso evitar ser sometido a un proceso penal* (Arias, 2006,)

En los casos presentados, se puede observar las diversas representaciones que giran en torno a las víctimas de feminicidio en la prensa local guerrerense, sin embargo conforme avanzaba el análisis nos percatamos del papel central que juega el agresor en la noticia. El reforzamiento de estereotipos de género sobre las víctimas, aquellas que transgreden las normas establecidas (adictas, prostitutas, infieles, coquetas) son prácticamente linchadas moralmente en la prensa. Vallejo sugiere que muchas veces se critica el discurso periodístico “por poner intenciones o connotaciones ideológicas en donde en realidad no hay más que *modos de hacer* rutinarios y decisiones de tipo práctico” (Vallejo, 2005: 154), estamos de acuerdo en que no existe un “manual de la ideología patriarcal” para enjuiciar a las mujeres que transgreden o (aparentemente transgreden) normas y valores establecidos, pero esto no significa que sus opiniones influyan en el encasillamiento, el juicio y el prejuicio sobre las víctimas. La misma autora reconoce el hecho de que la producción periodística incluye rutinas, valores, normas y sistemas de creencias de carácter ideológico.

Se identifica la existencia de un lenguaje compartido, en el caso por ejemplo del grado de estigmatización de la víctimas (si es sexo servidora, esta será la característica con la que enmarcan a la víctima). Los estereotipos peyorativos son las principales características, aunado a la inculpación de la víctima, porque ellas se “arriesgan”, es ella quien “se fue voluntariamente con los que se temen fueron sus asesinos” (García, 2007b). Ellas son las “provocativas”, en el caso por ejemplo de una mujer menor de edad, que fue expulsada de la escuela porque vestía muy corto y provocativa, “el día en que desapareció llevaba un short muy pequeño que el alcanzaba sólo a cubrir la ropa interior, una blusa de tirantes pequeños y delgados”, (García, 2007b) ella “provocó” el deseo sexual incontrolado -y natural- de los agresores.

Otro hallazgo es que la estigmatización moral depende en gran medida de algunos elementos; como la edad (si es niña es asociada a la inocencia). Todas las mujeres adultas son sospechosas de algún motivo por el que fueron asesinadas, sin embargo en el caso de la mujer-madre, no la enjuician. Pocas veces las notas hablan de feminicidio, por ende el

fenómeno es ignorado (solo en un caso hablan como tal de feminicidio). El sensacionalismo permea la narración. Natalia Fernández es contundente en lo que se refiere al lenguaje, y menciona que éste no inocente y mucho menos lo es el uso del lenguaje. Hannah Arendt (1999), sugiere que en muchas ocasiones las «normas de lenguaje», -utilizado en la Alemania Nazi- resultaron extraordinariamente eficaz para el mantenimiento del orden y la serenidad, para ello el *lenguaje en clave* representaba lo que en el lenguaje ordinario se denomina *mentira* (Arendt, 1999: 55).

El uso del lenguaje utilizado en la prensa no necesariamente significa “mentira”, lo que sugiero es que dentro del sensacionalismo llega a banalizar los hechos violentos, donde las relaciones de poder de género quedan reducidas a actos aparentemente fortuitos (como el consumo de alcohol, al calor de una discusión, etc.).

V.-Análisis de la precariedad material y simbólica de las víctimas de feminicidio en Guerrero

El presente capítulo forma parte de los resultados de la investigación, aquí el objetivo es mostrar los distintos contextos en los que están insertas las mujeres asesinadas en Guerrero. Vamos a responder a la segunda pregunta de investigación ¿Cómo son las formas de capital -social, económico, cultural y simbólico- que caracteriza la vida de las víctimas de feminicidio? Con el objetivo de identificar las diferencias y convergencias que marcaron sus vidas. Retomamos la propuesta sobre la *precariedad* de Judith Butler (2009a, 2009b, 2009c), quien sugiere que por definición todas las vidas son precarias, pues siempre se corre el riesgo de sufrir daño por agentes externos, sin embargo existen formas de vulnerabilidad diferenciales que hacen que ciertas poblaciones estén más expuestas a la violencia (Butler, 2009c:14). La autora señala que la precariedad designa esa condición políticamente inducida en la que ciertas poblaciones adolecen de la falta de redes de apoyo, sociales y económicas, lo que trae como resultado una exposición diferencial a los daños, la violencia y a la muerte. Por ende en esta sección vamos a identificar las características de las víctimas: redes de apoyo, amistades y familiares, escolaridad y grupo étnico, a través de la pertenencia o ausencia de los capitales que propone Bourdieu (1997, 199, 2000, 2002), con la intención de mostrar qué tipo de discurso es el que emplea la prensa sobre las víctimas.

En el primer apartado se muestran las ocupaciones y edades de las 109 víctimas de feminicidio reportadas en los tres periódicos seleccionados. En un segundo momento se develan los 32 feminicidios que se han seleccionado, retomando la clasificación que hemos propuesto anteriormente: feminicidio íntimo de pareja, sexual, por ocupación estigmatizada e íntimo familiar. Identificamos que muchas de las mujeres asesinadas (por lo menos en el feminicidio íntimo) sufrieron un continuo de violencia antes de ser asesinadas; maltrato emocional, amenazas, golpes, acoso, privación de alimentos etc. En términos generales podemos decir que las víctimas comparten algunas cuestiones: 1), las relaciones de poder de género, donde el cuerpo de las mujeres supone mortalidad, daño y sometimiento a la violencia. 2), precariedad laboral, lo que implica inseguridad en cuanto acceso a recursos materiales y simbólicos. 3) víctimas jóvenes (en su mayoría) en etapa reproductiva.

En el segundo apartado nos centramos concretamente en las redes de amistades, y diversos espacios en que vivían. Vamos a identificar algunos elementos que nos den pistas de las diversas precariedades que tuvieron.

En un tercera parte, presentamos la forma en que los y las Agentes del Estado están atendiendo la violencia contra las mujeres, consideramos sobre todo que la forma en que es atendida refleja la importancia del fenómeno en Guerrero.

5.1 Contextos sociales: Edad y condición de actividad de las víctimas de feminicidio íntimo de pareja

De los 109 feminicidios identificados a través de la información que ha proporcionado la prensa, hemos clasificado 45 casos como *feminicidio íntimo* cometidos por *sus parejas o ex parejas*⁴⁴. Los datos permiten observar que 36 mujeres asesinadas están en edad reproductiva (15-49 años) lo que significa un 80% del total. El rango en edad reproductiva que concentra el mayor porcentaje es de 16 a 35 años, con 25 casos, lo que a su vez representa un 69.4%. Un Elemento que debemos considerar es que dentro de este rango se da la primera unión matrimonial de las mujeres guerrerenses, que según Estadísticas de INEGI *a propósito del 14 de febrero, matrimonios y divorcios* (2012) es de 23.3 años de edad. Ahora bien, en la noticia poco se menciona si el agresor es el primer esposo o no, pero esto sería algo que tendríamos que investigar a profundidad, porque entonces supondríamos que las mujeres son asesinadas por su primer esposo.

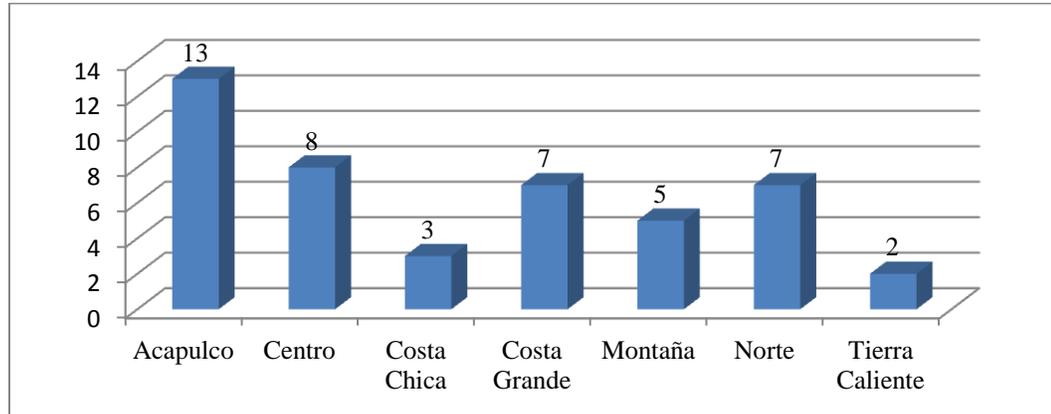
Las mujeres asesinadas de 0 a 15 años representa un 4.4% (2 casos), y de 50 años y más representa el 8.8 % (4 casos). En el 6.6 % no se especificó o se desconoce la edad de las mujeres, ya que la prensa no aporta esa información.

Por otro lado, la distribución del feminicidio íntimo varía en cada región, la siguiente gráfica permite observar que los tres periódicos seleccionados reportan con mayor frecuencia los feminicidios ocurridos en Acapulco. Una posible explicación es que en este municipio

⁴⁴ Cabe recordar que el *feminicidio íntimo*, lo hemos clasificado en dos: feminicidio de parejas, y feminicidio familiar. A lo largo del análisis, hacemos referencia a *feminicidio íntimo de pareja*, y *feminicidio íntimo familiar*.

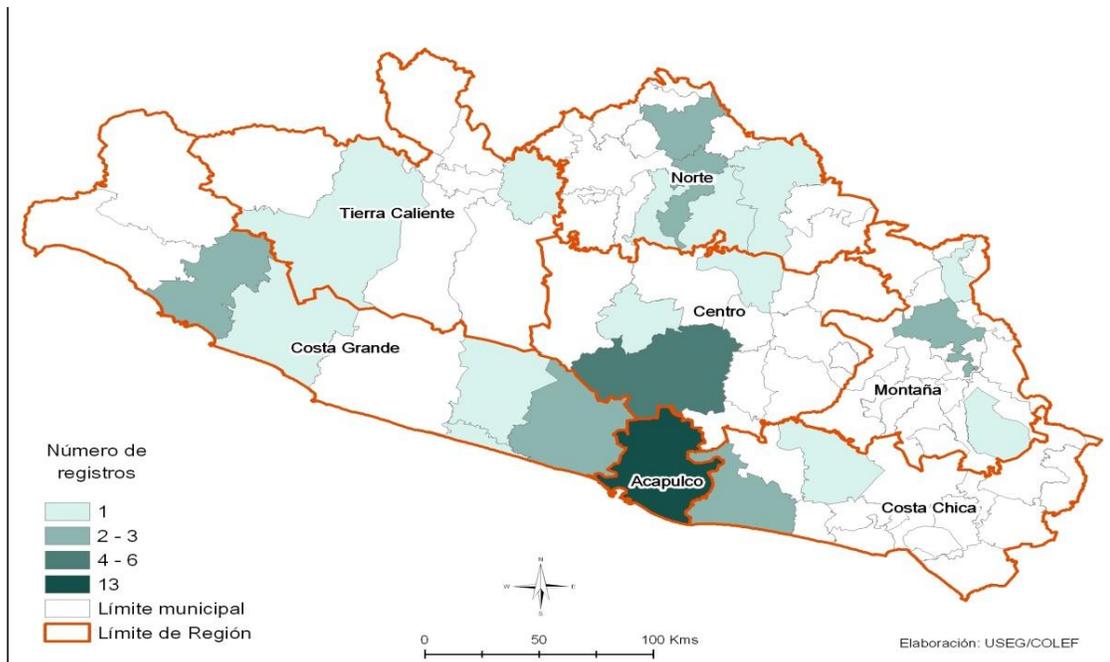
están las cedes de impresión de los periódicos, además de que Acapulco es el municipio con mayor población en el estado⁴⁵.

Gráfica 5.1 Femicidio íntimo de pareja por región en Guerrero, 2005-2009



Fuente: Elaboración propia, con información del Observatorio de Violencia Contrás las Mujeres de Guerrero, Hannah Arendt, 2012.

Mapa 5, 1 Distribución del femicidio íntimo de pareja por región y municipio en Guerrero, 2005-2009



Fuente: Elaboró el departamento de Estadística y geomática, de el Colegio de la Frontera Norte, con base a la clasificación realizada por la autora, y datos del Observatorio de violencia, “Hannah Arendt”.

⁴⁵ Remítase a los anexos 2 al 10 para ver la población por municipio.

En el mapa puede observarse que a nivel regional, el feminicidio íntimo se concentra en pocos municipios, y como ya es una constante que el municipio-región de Acapulco⁴⁶ presente los mayores números de feminicidio. En lado contrario la región que menor feminicidio de este tipo presenta es la Costa Chica, seguido por la región Tierra Caliente.

La condición de actividad es un dato que en más de la mitad de las víctimas se desconoce (51,1 %), en 22 casos sí la especifican. En el cuadro siguiente se muestra que el 18.18 % de las mujeres se dedicaban a actividades no económicas; es decir a trabajos domésticos en su propio hogar no remunerado. Puede notarse que el 81,81 % de las víctimas de feminicidio (18 en total), tenían actividades extradomésticas (que implica remuneración económica). Del total de mujeres con actividades extradomésticas, el 22%, eran profesionistas (enfermera, médica y profesora), mientras que el 77.77 % desempeñaban trabajos informales (cantante, comerciante, empleada doméstica, meseras.)

Cuadro 5, 1 Condición de actividad de las víctimas de feminicidio íntimo de pareja, 2005-2009

Condición de actividad	Número de casos
Ama de casa	4
Cantante	1
Comerciante	3
edecán	1
Enfermera	2
Estudiante y empleada doméstica	1
Masajista	1
Médica	1
Mesera	3
Mesera-bar	2
N/E	23
Profesora	1
V. Ambulante	2
Total general	45

Fuente: Elaboración propia, con información del Observatorio de Violencia Contrás las Mujeres de Guerrero, Hannah Arendt, 2012.

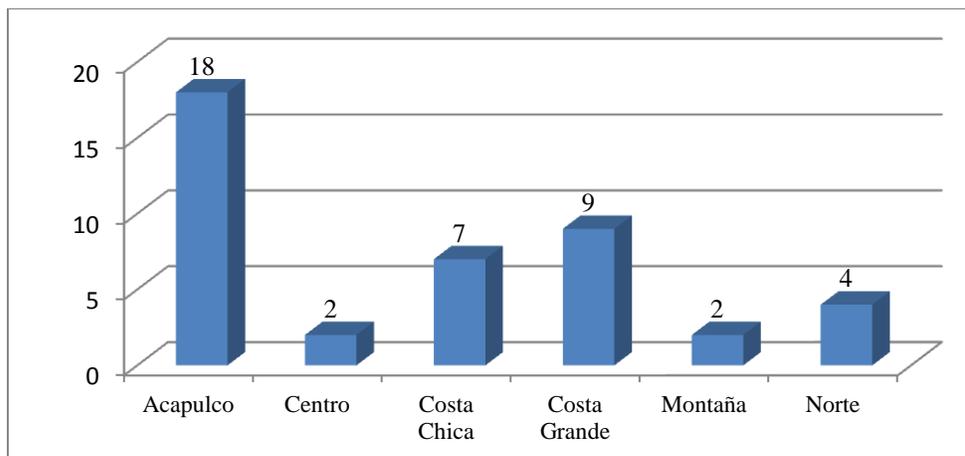
⁴⁶ Acapulco está clasificado administrativamente como un municipio, y a la vez como una región del estado de Guerrero.

5.2 Condiciones sociales: Edad y condición de actividad de las víctimas de feminicidio sexual

De los 109 feminicidios, clasificamos 42 casos como feminicidio sexual. Respecto a la edad de las víctimas observamos que el 69 % de las mujeres, (29 casos) mujeres asesinadas están dentro del rango de edad reproductiva (15-49 años). Del total de de las mujeres en edad reproductiva, el 75,86% están en el rango de 16-35 años de edad.

Las víctimas de 0 a 15 años de edad representan un 14, 28% (6 casos), y de 50 años y más representa un 4,76 % (2 casos). En el 11,9 % se desconoce o no se especifica la edad de las víctimas (5 casos).

Gráfica 5, 2 Feminicidio sexual por región, 2005-2009

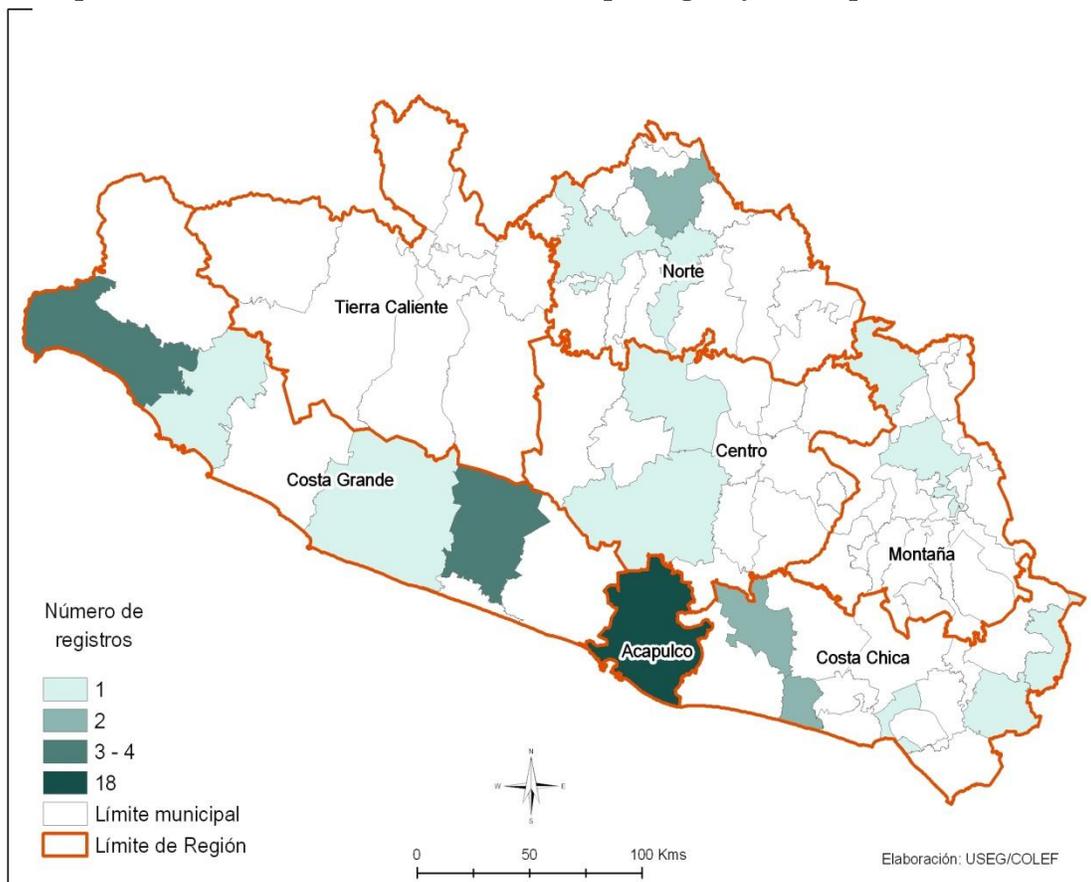


Fuente: Elaboración propia, con información del Observatorio de Violencia Contrás las Mujeres de Guerrero, “Hannah Arendt”, 2012.

Nuevamente Acapulco tiene el mayor número de feminicidios, en comparación con el *feminicidio íntimo* de pareja, la región aumentó en cuanto al número de casos ya que de 13 casos de *feminicidio íntimo* de pareja, pasó a 18 casos de *feminicidio sexual* en el periodo 2005-2009. Por otro lado, la región Centro, decreció en el *feminicidio sexual* (2 casos), en comparación con el *feminicidio íntimo* de pareja (que presentó 8 casos). La prensa reporta que en la región de la Costa Chica hubo un aumento respecto al *feminicidio íntimo* de pareja (del cual se presentaron 3 casos), para contar con 7 casos en el *feminicidio sexual*. Llama la atención que en los cinco años analizados, la prensa haya reportado ni un feminicidio sexual

en la región de Tierra Caliente. Merece dedicar mayor atención a este hecho, porque los datos corresponde parcialmente con la información presentada por el Informe *de Violencia feminicida en Guerrero* (2006), pues se destaca que esta región es la que menos número de Averiguaciones previas ha iniciado por “homicidios dolosos” en los años 2002, 2003, 2004, y hasta mayo de 2005 (Informe de violencia feminicida en Guerrero, 2006: 98).

Mapa 5, 2 Distribución del feminicidio sexual por región y municipio en Guerrero



Fuente: Elaboró el departamento de Estadística y geomática, de el Colegio de la Frontera Norte, con base a la clasificación realizada por la autora, y datos del Observatorio de violencia, “Hannah Arendt”.

En el mapa 5,2 Puede observarse las divisiones por región, así como los municipios en el que existe *feminicidio sexual*.

Respecto a los datos sobre la condición de actividad de las víctimas, en el 35,7 % de los casos la prensa no la especifica. Sólo en el 64,28% de los feminicidios sexuales es reportado (27 casos). En el siguiente cuadro se muestra la condición de actividad y las

ocupaciones que desempeñaban las mujeres, resultando significativo que las mujeres estudiantes representan el 29,6 % de las víctimas⁴⁷.

Cuadro 5, 2 Condición de actividad de las víctimas de feminicidio sexual, 2005-2009

Condición de actividad	Total
Empleada de mensajería	1
Empleada doméstica	1
Empleada en una taquería	1
Estudiante y Empleada doméstica	1
No ocupada (indigente)	1
Mesera	1
Mesera de un bar	1
Profesora	1
Sexoservidora	1
Sexoservidora y empleada doméstica	1
trabajadora de una tortillería	1
Vendedora ambulante	1
Empleada	2
Comerciante	3
Ninguna	3
Estudiante	7
N/E	15
Total	42

Fuente: Elaboración propia, con información del Observatorio de Violencia contra las Mujeres de Guerrero, 2012.

Del total de los casos donde la prensa reporta la condición de actividad de las mujeres (27 casos en total), el 96, 29 % de las víctimas se dedicaban a actividades extradomésticas (ello no significa que no realizaran actividades domésticas dentro de su propio hogar no remuneradas). De ellas el 37 % se dedicaba a los *servicios personales*, de acuerdo con la Clasificación Mexicana de Ocupaciones volumen 1, incluye a los trabajadores que prestan servicios personales al público (atención a clientes en restaurantes, cafeterías, hospedaje, quienes realizan limpieza, cuidados personales y trabajadoras que sirven alimentos y bebidas, y trabajadores sexuales). Por lo anterior, se incluyen a todas las empleadas domésticas,

⁴⁷ En un caso reportado por los tres periódicos con fechas de 21 de junio de 2006, mencionan que la mujer es estudiante, en notas posteriores señalan que es *Licenciada*, optamos por dejarla dentro de la categoría *estudiante*, porque era la que más aparece en los titulares.

meseras (de bar, o restaurantes), y trabajadoras sexuales. Sólo se presenta el caso de una profesionista que fue abusada sexualmente y asesinada.

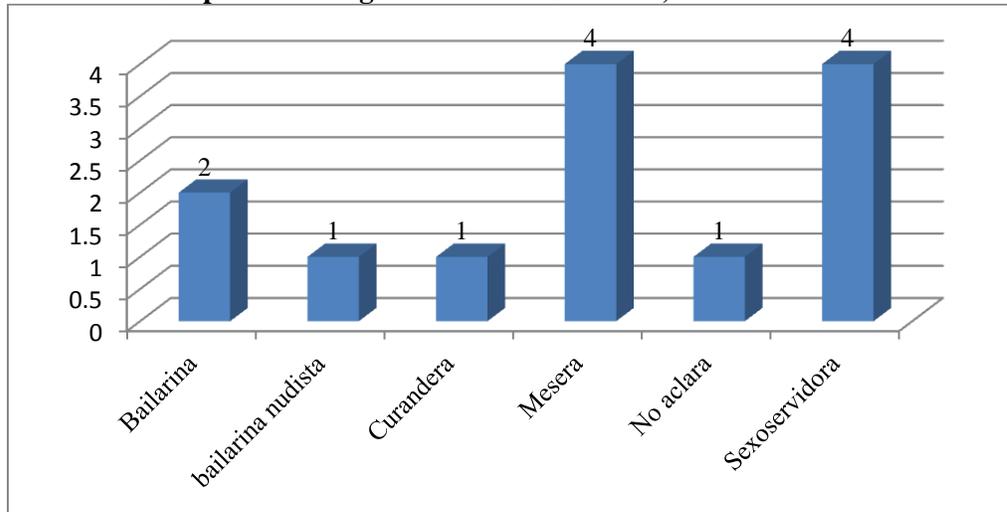
5.3 Condiciones sociales: Edad y ocupaciones estigmatizadas, de las víctimas por ocupaciones estigmatizadas

De los 109 feminicidios, 13 casos han sido clasificados como feminicidio por ocupación estigmatizada. De esta tipología excluimos a las mujeres que sufrieron algún tipo de violencia sexual, (a las cuales las incluimos dentro del feminicidio sexual). Respecto a la edad de las víctimas hemos identificado que el 84,6 % de las víctimas se encuentran en el rango de 15 a 50 años (11 casos). En un caso se desconoce la edad de la víctima, y una más tiene 14 años de edad.

La prensa puede cambiar el nombre de la ocupación, por ejemplo en un caso puede denominar a la mujer como “sexo servidora”, “meretriz”. En el caso de que una mujer sea mesera, pueden informar después que es bailarina, y sobre el mismo caso otro periódico las puede llamar “sexo servidoras”⁴⁸. Lo que quiero destacar, es que independientemente de la veracidad de la ocupación, éstas son estigmatizadas socialmente.

⁴⁸ concretamente me refiero al caso de dos hermanas que fueron asesinadas, en el periódico Novedades Acapulco con fecha del 30 de agosto de 2005, en el encabezado dice “Ejecutan a dos sexoservidoras”. El resto de los periódicos que lo reportaron señalan que eran meseras de un bar.

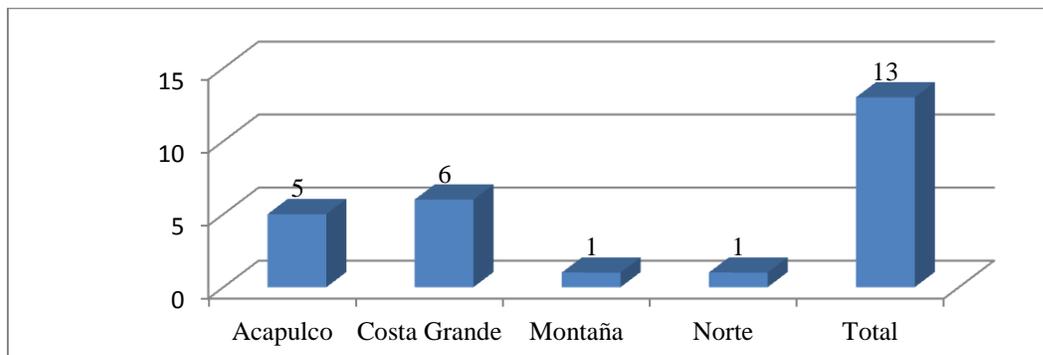
Gráfica 5.3 Ocupaciones estigmatizadas en Guerrero, 2005-2009



Fuente: Elaboración propia, con información del Observatorio de Violencia contra las Mujeres de Guerrero, “Hannah Arendt”

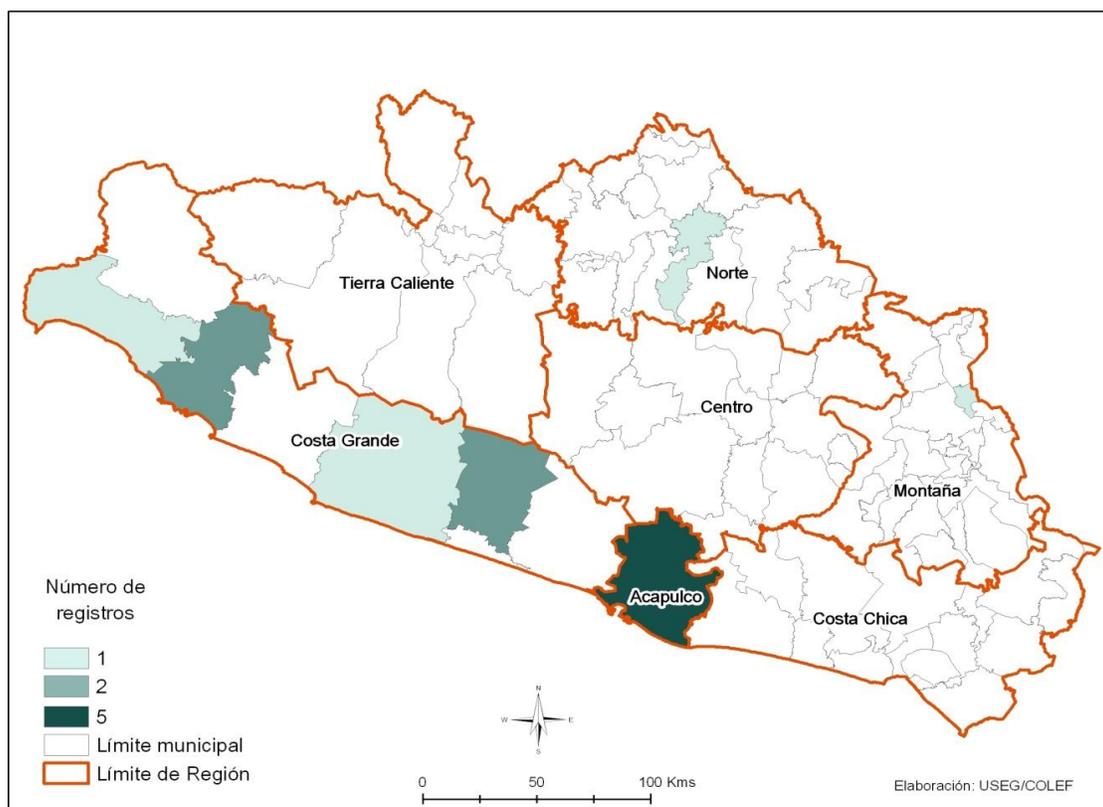
Como se puede apreciar en la siguiente gráfica, la región donde se han presentado más casos es en la Costa grande

Gráfica 5.4 Ocupación estigmatizada por región, 2005-2009



Fuente: Elaboración propia, con información del Observatorio de Violencia contra las Mujeres de Guerrero, “Hannah Arendt”.

Mapa 5.3 Femicidio por Ocupación estigmatizada en Guerrero, 2005-2009



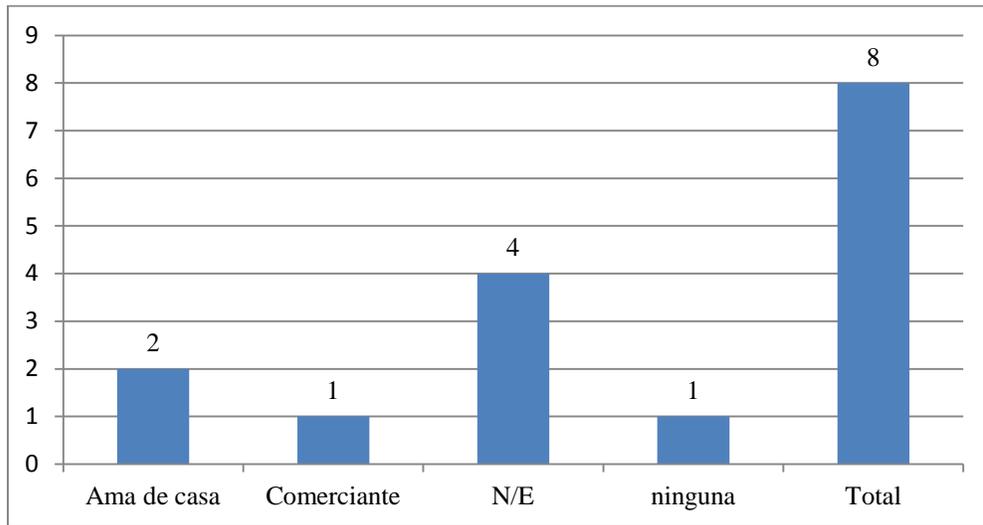
Fuente: Elaboró el departamento de Estadística y geomática, de el Colegio de la Frontera Norte, con base a la clasificación realizada por la autora, y datos del Observatorio de violencia, “Hannah Arendt”.

En el mapa se puede observar que en Acapulco se presenta el mayor número de esta tipología, sin embargo destaca que en la mitad de los municipios de la región de la Costa Grande se presenta el *femicidio por ocupación estigmatizada*. Además se observa que en la región de la Tierra Caliente, Centro, y Costa Chica, la prensa no reporta ningún caso.

5.4 Condiciones sociales: Edad y ocupación de las víctimas de feminicidio familiar

De los 109 feminicidios, 8 casos están clasificados dentro del feminicidio íntimo que hemos clasificado como familiar⁴⁹. Respecto a la edad de las víctimas la prensa informa que 3 casos son menores de edad (2, 9 y 13 años de edad). Mientras que en el resto la edad oscila entre los 53 a 68 años.

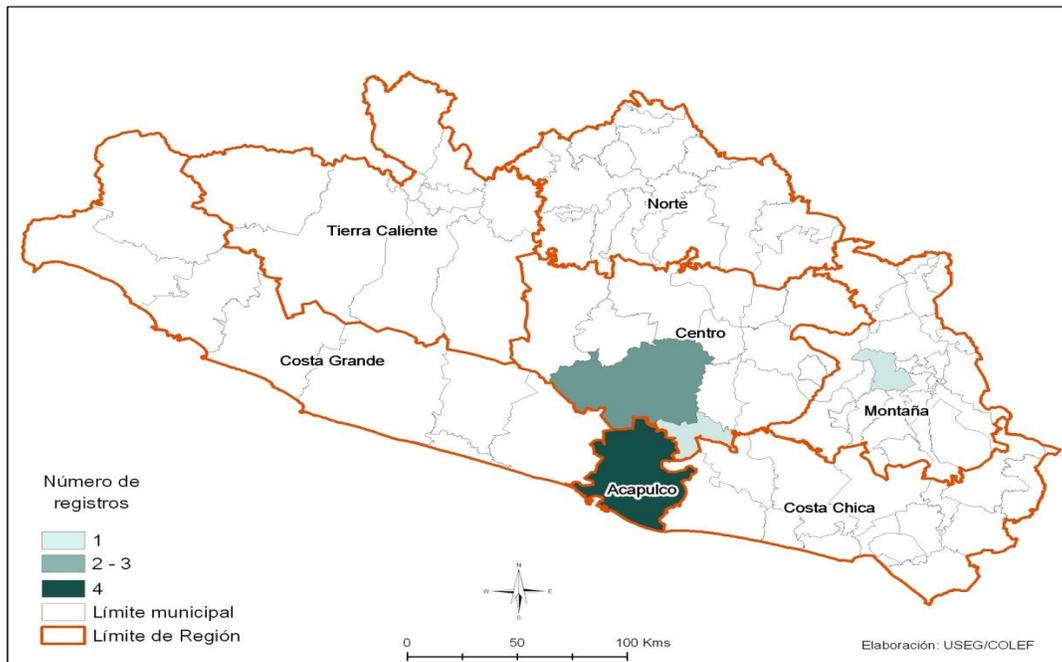
Gráfica 5, 5 Condición de actividad de víctimas de feminicidio familiar, 2005-2009



Fuente: Elaboración propia, con información del Observatorio de Violencia contra las Mujeres de Guerrero, “Hannah Arendt”.

⁴⁹ Hemos incluido en esta categoría el caso de una niña asesinada por su madre, si bien la definición de feminicidio es aquel que es cometido por uno o varios hombres, decidimos integrar este caso porque es una muestra de la violencia que se vive al interior de las familias. La madre padecía violencia intrafamiliar y económica, quien a su vez ejerció violencia letal sobre la menor. El caso fue mediatizado, los tres periódicos lo presentaron.

Mapa 5.4 Femicidio familiar por región y municipio en Guerrero, 2005-2009



Fuente: Elaboró el departamento de Estadística y geomática, de el Colegio de la Frontera Norte, con base a la clasificación realizada por la autora, y datos del Observatorio de violencia, “Hannah Arendt”.

Este tipo de femicidio se presenta solo en 4 municipios del estado. Se observa en el mapa que Acapulco ocupa el primer lugar en este tipo de femicidio, seguido por la capital del estado (Chilpancingo).

Ahora bien, en las cuatro categorías de femicidio (íntimo de pareja, íntimo familiar, sexual y por ocupación estigmatizada), hemos encontrado las siguientes coincidencias: 1), las víctimas en su mayoría son mujeres jóvenes en edad reproductiva, con excepción de las víctimas del femicidio familiar, quienes en su mayoría son menores, o mayores (fuera de la edad reproductiva), con lo cual se muestra otro tipo de vulnerabilidad: la edad. 2), la mayoría también están insertas en una economía informal, (no son profesionales), son trabajadoras familiares no remuneradas, servicios domésticos etc. De esta forma vemos que las mujeres están insertas en la informalidad, al respecto, algunos estudios sugieren que existen desigualdades entre hombres y mujeres en el mundo del trabajo, y esto se debe a varios factores, principalmente los derivados de la división sexual del trabajo, y de un orden de género, pues a las mujeres se les asigna la función básica del mundo privado y de la esfera

doméstica, lo que significa una limitación para ellas en cuestiones de tiempo y recurso para invertir en la formación y el trabajo remunerado (Abramo, 2004: 224).

Con la información recuperada de la prensa, hemos identificado que las víctimas de feminicidio en su mayoría son mujeres precarias económicamente, algunas convertidas en objeto de deseo (sexual), en su mayoría jóvenes, (no excluyendo casos de niñas de meses de edad, de 4 y 6 años, y el caso de una adulta de 90 años que también fue violada y asesinada). Previo al asesinato existió violencia de varios tipos (sexual, física, económica, psicológica), INEGI en su boletín *Estadísticas a propósito del día internacional de la juventud*, sugiere que la violencia que ejerce la pareja conyugal contra la mujer es mucho más significativa cuando se trata de mujeres jóvenes: 46 de cada 100 mujeres de 15 a 29 años de edad declaró haber sido objeto de de la menos un incidente de violencia en el año 2006, en particular 48 de cada 100 mujeres de 15 a 19 años de edad manifestó haber sufrido un incidente de violencia en ese periodo. Identificamos que las mujeres jóvenes son las más vulnerables al asesinato.

Respecto a los datos concretos de Guerrero, la *ENDIREH* (2006) reporta que de las 288 955 mujeres casadas o unidas que han sido violentadas a lo largo de su relación, 27.8% han sufrido agresiones extremas; es decir son 80 444 las mujeres casadas o unidas que a lo largo de su relación han sufrido violencia de extrema gravedad, de ellas 48.5% han sido pateadas por su esposo o pareja; 46.1% han requerido de atención médica e incluso han tenido que operarse para superar los daños ocasionados por las agresiones; a 28.6% de ellas, su esposo o pareja las han amarrado, tratado de ahorcar o asfixiar, atacado con cuchillo o navaja o les han disparado con un arma; un porcentaje similar lo constituyen las mujeres cuyo esposo las obligó a tener relaciones sexuales mediante la fuerza física, 28%; un menor porcentaje de 11.5 lo representan las mujeres a las que su pareja les ha quitado dinero o se ha adueñado de bienes como terrenos, joyas, etcétera.

Los datos presentados nos permiten entender las características para entender el feminicidio, a continuación vamos a destacar los contextos de las mujeres que hemos seleccionado para el Análisis Crítico del Discurso, y de esta forma identificar por qué fueron vulnerables al daño y al asesinato, así también podemos analizar el discurso que permea la descripción del asesinato considerando elementos como la clase social, y el grupo étnico (que serán analizados a partir de las formas del capital que propone Bourdieu).

5.5 Contextos materiales y simbólicos de las víctimas de feminicidio en Guerrero

Ya anteriormente analizamos los juicios y prejuicios que la prensa contruye sobre el asesinato de las mujeres. Ahora considero pertinente analizar las vulnerabilidades de las mujeres. Tomo como punto de partida el planteamiento de Nelson Arteaga y Jimena Valdés (2010) quienes analizan los contextos socio-culturales del feminicidio en el Estado de México, y sostienen que la violencia homicida contra las mujeres, en esa entidad federativa, responde a procesos de desafiliación social en las esferas de vida de víctimas y victimarios, esto permite suponer -según el autor y la autora- “que la densidad de relaciones sociales se encuentra fracturada, impidiendo la constitución de redes sociales que organicen soportes de ayuda comunitaria basados en la solidaridad y el apoyo mutuo” (Arteaga y Valdés, 2010:18)

El punto de partida es el concepto que Butler denomina *precariedad*, es decir esa condición en la que las mujeres carecieron de redes de apoyo, sociales y económicas, con lo cual fueron vulnerables a la violencia y al asesinato. Ahora bien, pese a que las mujeres fueron asesinadas, existen condiciones en las que algunas mujeres son más vulnerables que otras, tal es el caso de las trabajadoras sexuales, quiénes al ser estigmatizadas moralmente por ser “portadoras” del mal, y de enfermedades de transmisión sexual, son perseguidas por autoridades. Por ejemplo el Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Acapulco, sugiere en el apartado IV, que a La Dirección General de Salud le corresponde, “prevenir y combatir en coordinación con las autoridades competentes el alcoholismo, la drogadicción, la prostitución, la vagancia y todas aquellas actividades que atenten contra la salud”⁵⁰.

Por su parte el Reglamento para el Control de la Prostitución y Actividades de Alto Riesgo para la Propagación de Enfermedades de Transmisión Sexual, tiene por objeto:

IV) Controlar, vigilar y orientar el ejercicio de la prostitución y actividades consideradas de alto riesgo para la propagación de Enfermedades de Transmisión Sexual *mediante operativos*⁵¹, campañas de asistencia social y educación para la salud.

VI) Determinar obligaciones y responsabilidades para los sujetos, así como para los responsables de los establecimientos o zonas donde se convenga o ejerza la prostitución y

⁵⁰ El código Penal del estado de Guerrero señala como delito el Lenocinio, estipulado en el artículo 218.

⁵¹ Cursivas son más

actividades consideradas de alto riesgo para la propagación de enfermedades de transmisión sexual;

X. Elevar la calidad de vida de las mujeres que se dedican a esta actividad.

El Bando de Policía y Gobierno del municipio de Acapulco de Juárez establece lo siguiente:

Artículo 187.- Consecuentemente, la autoridad municipal está facultada para evitar la drogadicción, la mendicidad, la prostitución y *otros vicios que afecten a la sociedad*. Para crear conciencia en la comunidad y obtener la colaboración en esas acciones, se auxiliará de las instituciones oficiales y pedirá la participación de las agrupaciones de los sectores social y privado.

Artículo 219.- El Ayuntamiento queda facultado para dictar todas las medidas legales que considere convenientes con la finalidad de prevenir y *reprimir* la prostitución, la drogadicción y la embriaguez, *en la vía pública*.

Artículo 222.- Toda persona que se dedique a la prostitución sin sujetarse a lo estipulado en el artículo 221 de este Bando y de la normatividad municipal en la materia, *será previamente amonestada por la autoridad municipal* para que se desista de ello. De persistir en su actitud, será detenida y remitida al juez calificador competente para que se le aplique la sanción correspondiente.

La vulnerabilidad de las trabajadoras sexuales queda materializada en reglamentos de este tipo, pues como se observa éstas tienen como objetivo principal es vigilar, controlar y reprimir la prostitución, relegando a última instancia la búsqueda de mejora de la calidad de las mujeres, además quedan fuera de protección otros grupos que ejercen la actividad sexual: gays y personas transexuales, travestis etc. Butler (2009b) señala que al hablar de precariedad, podemos estar hablando de poblaciones hambrientas o cercanas a una situación de hambruna, “pero también podemos estar hablando de personas dedicadas al trabajo sexual y que tienen que defenderse tanto de la violencia callejera como del acoso policial”. La autora concluye que la precariedad, está directamente relacionada con las normas de género, porque quienes no viven sus géneros de una manera inteligible entran en un alto riesgo de acoso y violencia. De esta forma, las mujeres que ejercen la prostitución aparecen como portadoras de vicio, y de “alto riesgo” por las enfermedades, Garaizabal (2008) sugiere que la imagen de la prostituta delincuente, es reforzada por los gobiernos, estatales o locales, pues ellas aparecen como las causantes de la degradación de determinados barrios en las grandes ciudades. La prostitución será reprimida cuando es en *la vía pública*, o el espacio público, Butler sostiene que:

Las normas de género tienen mucho que ver con cómo y de qué manera podemos aparecer en el espacio público; cómo y de qué manera se distinguen lo público de lo privado y cómo esta distinción se instrumentaliza al servicio de las políticas sexuales; quién estará criminalizado según la apariencia pública; quién no será protegido por la ley o, de manera específica, por la policía, en la calle, o en el trabajo o en casa. ¿Quién será estigmatizado?, ¿quién será objeto de fascinación y placer de consumo?, ¿quién tendrá asistencia médica ante la ley?, ¿qué relaciones íntimas serán reconocidas ante la ley? (Butler, 2009: 323).

En el análisis de la noticia, hemos identificado que muchas mujeres vivieron un continuo de violencia, en el caso del feminicidio íntimo es mucho más identificable, la mayoría al carecer de un trabajo formal, nos lleva a inferir que carecieron de cualquier protección social, protección a la salud, aunado a ello la carencia de redes sociales fuertes.

5.5 Capital social: residencia y redes de amistades

A continuación se destacan los casos en los que claramente la prensa menciona datos sobre la ocupación de la víctima, de sus padres y de sus familiares en general. Dejamos fuera los prejuicios que se puedan apreciar en la nota, para centrarnos concretamente en los elementos que dan pistas sobre el tipo de capital que posee- o está desposeída- la víctima. En los siguientes pasajes podemos identificar algunos elementos.

1) El asesinato de Teresa Salinas:

- 1) quien tenía 18 años y cursaba el primer año en el grupo 1° D. turno vespertino, en la Preparatoria 5, jugaba fútbol en el equipo Deportivo La Unión, *formaba parte de una familia de 12 hermanos*, fue asesinada la noche del 8 de marzo, Día Internacional de La Mujer.... "No tuvieron corazón, era una chamaca, una criatura, tenía 18 años, *era humilde mi hija*", reclamó Sandra Gallardo, llorando. Informaron que esta dama fue *originaria y vecina de la comunidad de Rancho Cuananchinicha, municipio de Tlacoachistlahuaca*, y fueron sus padres los que hicieron la identificación cadavérica, exigiendo que se haga justicia y que por ningún motivo esta brutalidad quede en la impunidad (Trigo, 2005).

En la información presentada en las notas no especifican si ella desempeñaba alguna actividad económica que le generara ingresos, sin embargo, considerando algunos elementos tales como que es "humilde", y que es de una comunidad perteneciente a Xochistlahuaca (municipio con *muy alta marginación*) se infiere que la joven – y su familia- tenía poco capital económico. También se puede identificar que al ser parte de un equipo deportivo, y ser estudiante de una preparatoria de la Universidad Autónoma de Guerrero, la joven tenía

algún grado de capital social, esto lo podemos identificar en las declaraciones de diversas autoridades universitarias, mismos que comenzaron a comparar a Ometepec (municipio donde estudiaba la víctima), con Ciudad Juárez ya que en esas fechas había sido asesinada otra joven estudiante (Trigo, 2005). *El Capital cultural* es otro elemento presente (por lo menos el *institucionalizado*), ya que ella se encontraba estudiando el nivel medio superior.

2) El asesinato de Clara León:

1) su cadáver encontrado *bajo los escombros de la humilde vivienda que habitaba en esa colonia de Acapulco, vecina del poblado El Quemado, Clara León Díaz*, La Güera, tenía 35 años, era de Jalisco y *vivía sola en su casa de madera y de cartón...* al hacer las diligencias en la casa de la víctima, que mide 4 metros con 50 centímetros de largo por 3 metros con 20 centímetros de ancho, encontró en el patio dos mensajes escritos presuntamente por la mujer dirigidos a un nombre de Óscar... En los recados escritos al reverso de boletos de entrada al salón Teotihuacán del Centro de Convenciones Acapulco, que obran en la averiguación previa Tab/R/M/134/05, se lee por ejemplo *con errores de ortografía*. “Óscar fuy a buscar trabajo, si vienes dejame un recado o algo, que lo dudo que vengas... atentamente *Clara*”. En otro dice “Óscar fuy al Centro a vendecir la virgen, yego como a las 8:30, por oy me fuy ya tarde y no llegaste, si vienes dejame un recado o algo... atentamente *Clara*”... La amiga de la difunta, *Roberta Ibarra* declaro que Óscar es un trailerero que incluso la “golpeaba mucho”, que de eso a varios vecinos les consta (Nava, 2005).

2) “Voy a tener miedo cuando me asome al terreno donde estaba la casa, voy a creer que la veo”, dijo *Don Raúl Torres Avilés*, quien vive en una casa con techo de cartón arriba de donde vivía Clara León Díaz... En lo que fue la casa de Ana Luisa *de aproximadamente 3 por 3 metros, de madera y techo de cartón, sólo quedó el armazón de la cama, la estufa y la puerta de fierro*. Afuera tenía un lavadero, y abajo de éste quedaron fresas marchitas todavía frescas... *La tierra del predio donde estaba la casa está detenida por filas de llantas de autos, para evitar deslaves, como otras que están en los alrededores Para llegar a la colonia hay que pagar 3 pesos con 50 centavos abordando una camioneta pasajera en Las Cruces que vaya a El Quemado, que pasa por El Porvenir, colonia que no cuenta con drenaje, ni agua, ésta la surten con pipas que lleva la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco (CAPAMA)* (Ibarra, 2005).

En estos pasajes periodísticos podemos identificar la precariedad económica (asociada por la falta de una actividad económica), ya que ella no tenía trabajo y andaba en búsqueda de uno. Para Bourdieu (2000) el *capital económico* está formado por ingresos, bienes, capital monetario, mismos que son convertibles en derechos de propiedad, por ende se concluye que Clara León, al tener sólo una casa pequeña, de madera y cartón, y vivir en una colonia sin drenaje y sin agua, estaba desposeída de este capital.

Se muestra a una mujer con dificultades para escribir, “con errores de ortografía”, con lo cual inferimos que tenía bajo grado escolar, por ende poco *capital cultural*. La colonia es marginada, con amplios riesgos de deslaves, donde los habitantes al parecer comparten las mismas precariedades como el caso de *Don Raúl*, que igual que la víctima tiene su casa de cartón. Además, queda constancia, según los vecinos, de la historia de violencia física que padecía Clara, quienes describen a la pareja como un hombre violento. La información que ofrece la prensa, muestra que la víctima no tiene ninguno de los tres capitales.

3) El asesinato de Reina Vázquez

- 1) El individuo se enfureció porque su cónyuge compró un televisor sin consultarle y porque se tardó en tenderle un petate...A las 5 de la mañana el albañil *Fidel Nava Jiménez* llegó a su vivienda ubicada en la calle Jazmín, de la colonia Alta Cuauhtémoc - una de las más marginales de la localidad-, donde discutió con su esposa *Reina Vázquez* porque compró un televisor sin haberlo consultado (Cervantes, 2005b).

En este asesinato se interrelacionan dos elementos: 1), la asignación del rol femenino, de cuidar que el hogar esté disponible para la figura masculina; 2), la falta de capital económico trae como resultado una dependencia respecto a su pareja, pues ella no tiene derechos a disponer de recursos dentro del hogar. Vemos que el trabajo que la mujer realiza dentro del hogar no es reconocido (mucho menos remunerado), por lo tanto ella depende prácticamente de las disposiciones de la figura masculina (el esposo).

4) El asesinato de Mariana Cortés:

- 1) Una alumna esmerada, responsable, alegre y *con una idea en mente de emigrar a Estados Unidos para mejorar su nivel de vida*, son las características que definen a *Mariana Cortés*, mujer indígena de 18 años...*Mariana Cortés*, originaria del municipio de Quechultenango y radicada en esta capital desde hace varios años, por las mañanas realizaba labores domésticas en la casa de la dueña del restaurante Mastaches y Tacostumbres de esta capital y por la tarde estudiaba en la preparatoria 33 de la UAG donde cursaba el tercer grado y los fines de semana trabajaba en una papelería indica un reporte policiaco sobre la investigación de este caso (Flores, 2006).

- 2) La declaración ministerial de *Diana Yaret Galeana*, amiga de la estudiante *Mariana Cortés* asesinada el 27 febrero, reafirma la posibilidad de que este crimen pudiera estar relacionado con la práctica clandestina de la renta de útero, pues señaló que *la joven se fue a vivir con una pareja que de empresarios porque había aceptado que la implantaran artificialmente un óvulo ajeno a cambio de \$60 mil pesos*. Declaró que *Mariana Cortés* le platicó que le realizaron la inseminación artificial en Acapulco, sin embargo el proceso de gestación del bebé de *Karla Adame catalán* y *Gilberto Mastache* falló, *por lo que éste comenzó a forzarla para que tuviera relaciones sexuales con él y, “ella me dijo preocupada que se quería salir de la casa pero que los dueños del restaurante Tacostumbres se lo impedía”* (Flores, 2006a)

Mariana refleja la triple discriminación, de género, étnica y de clase, su vida se vio cruzada por estas relaciones de poder jerárquica y desigual. En la nota podemos observar que se le arrancó la capacidad de decidir qué hacer con su propio cuerpo, pues al comenzarla a forzar para tener relaciones sexuales, el cuerpo ya no le pertenecía a ella, sino a sus patrones. Realizaba dos trabajos informales (mesera y empleada de la papelería), con los inconvenientes que esto representa (falta de seguridad a la salud, etc.). Vivía en Chilpancingo (capital del estado) alejada de su familia, pues ella era originaria de Quechultenango⁵², con la “idea de emigrar a Estados Unidos”.

5) El asesinato de Mara López.

- 1) En una ocasión (...) el acusado le echó a su esposa agua caliente y le prendió fuego con gasolina, lo que le dejó cicatrices en la cara y en el cuerpo... Otra vecina de la víctima -que pidió omitir su nombre -*contó que Mara acostumbraba andar sucia porque Manuel no la dejaba sola ni un rato. Dijo que “por meterse la piedra”, a veces este dejaba un día sin comer a las pequeñas* (Lara, 2006).
- 2) La casa donde ocurrió el homicidio está *construida con tabiques, es de dos plantas y pintada de amarillo*. Se ubica en la calle Donato Miranda, *un callejón estrecho de terracería en el que una persona puede pasar a la vez*. En el lugar hay predios grandes donde predominan las casas de madera cercadas con alambre de púas. De las edificaciones sobresale la casa de Manuel y Mara porque es de las pocas de material (Nava, 2006b).

Mara vivió violencia brutal a manos de su pareja, que finalmente la llevó a la muerte, podemos observar que su pareja era violenta y celosa, no era la primera vez que golpeaba a una de sus parejas, pues anteriormente golpeó a su primer esposa (quien lo abandonó), y golpeaba a su madre. Con esto observamos que el agresor no sólo era violento “por celos”. Por otro lado, los vecinos (que son descritos con cierta precariedad) sabían de la violencia extrema pero no intervinieron por el carácter violento del agresor. En el ejemplo 2, se puede

⁵² El Novedades Acapulco, menciona que Mariana era originaria de Chilapa de Álvarez. La nota es del 4 de marzo de 2006, “Trasladaron a Chilapa el cadáver de la calcinada”.

observar que la víctima vivía en una casa hecha “con tabiques”, lo cual podría ser indicador de cierto capital económico, sin embargo, es casi probable que el bien no era de la víctima.

6) El asesinato de Eugenia Escobar.

- 1) Familiares de *Eugenia Escobar Ruiz* pidieron al candidato a diputado local por el distrito 26, Carlos Álvarez Reyes y al coordinador de giras del gobernador Zeferino Torreblanca Galindo, Luciano Sánchez Aparicio que saquen las manos del proceso legal que se sigue en contra del ex coordinador fiscal del estado, *Carlos Alberto Vargas Herrera* presunto homicida, para que se castigue conforme a la ley. Los hechos sucedieron el 21 de marzo, cuando el entonces coordinador fiscal del gobierno del estado en la región norte, *Carlos Alberto Vargas Herrera*, discutió por celos con su pareja Leticia en el interior de *la casa donde la visitaba los fines de semana, ubicada en el condominio 22 del fraccionamiento la marquesa III*, cerca de la unidad habitacional Luis Donald Colosio en Acapulco (Harrison, 2008).
- 2) El proceso contra el contador *Carlos Alberto Vargas Herrera* por homicidio en agravio de Eugenia Escobar Ruiz, registrado en la madrugada del sábado 21 marzo...está en receso *luego de que el juez octavo de distrito consideró que no hay homicidio calificado sino simple intencional, las diligencias se reanudarán hasta enero del 2009*. En caso de que el juez 10° penal llegara a dictar sentencia condenatoria, ésta podría ser de 8 a 20 años y no de 30 a 50, por homicidio calificado. El abogado Evaristo García Memije, quien promovió y ganó el amparo, aseguró *José Alberto Vargas Herrera* es inocente y está luchando por su libertad, criterio que no comparte el ministerio público, quien está aportando pruebas para lograr castigo para el procesado para empezar uno de los peritos *químicos falló en sus respuestas, cayó en contradicciones y prácticamente sin querer ayudó al acusado; el otro perito incumplió con el citatorio que le envió el juez penal* (Soria, 2008d).

Familiares de la víctima reclaman que desde altas esferas del poder están interviniendo en el caso, pues el agresor es funcionario público (ejemplo 1). Respecto a la situación económica de Eugenia, ella tiene profesión, es médica, cuya vivienda está ubicada en una zona prestigiosa del municipio de Acapulco. Es destacable el relato del ejemplo 2, cuando mencionan que el Ministerio Público no cree en la inocencia de Carlos Alberto, sin embargo en la nota destacan un grado de sospecha pues el perito químico “falló en sus respuestas, cayó en contradicciones y prácticamente sin querer ayudó al acusado”. Finalmente Carlos Alberto fue sentenciado a 14 años de prisión, por homicidio simple.

7) El asesinato de Matilde

- 1)...por su avanzada edad, ya no tenía tantos clientes como principio, *lo que causó una baja en su economía por lo que se vio obligada a utilizar como hogar un viejo inmueble* que en los años 90 fue el famoso cabaret “el gato negro” ubicado por calle malpaso...El cadáver de la mujer fue *encontrado sobre una cama sucia en medio de “mar” de basura y colillas de cigarro*” (Sol de Acapulco, 2006).
- 2) Agregó que “aquí, no se sabe nada, quien muere no se sabe porque muchos no tienen familia y se van a la fosa común, no hay quien reclame ni su cuerpo, ni el esclarecimiento, para la autoridad y la policía es caso cerrado”.

El asesinato de Matilde, muestra claramente la precariedad que tuvo, pues no tenía casa habitable, ya que estaba llena de “basura”. Además de la ocupación estigmatizada que ejercía (la prostitución), una mujer que efectivamente al no tener familia, no fue reclamado su cuerpo, y fue a la fosa común. Es un asesinato donde nadie reclama justicia, es una muerte olvidada. Fue una vida, considerara no-vida. Butler a esto, sugiere que la deshumanización viene desde el plano discursivo, porque son vidas que no encajan dentro del marco dominante de lo humano (prostituta-veterana), concluyó esa deshumanización en el asesinato.

8) El asesinato de Nidia Salinas

- 1) En su humilde vivienda de apenas 4 m², en un callejón de la colonia la mira, *Daniela Salinas Marcial*, mujer de 37 años de edad que se gana la vida como sirvienta, clama justicia por el crimen de su hija de seis años *Nidia Salinas Marcial*, quien fuera encontrada muerta y violada en la parte trasera de la gasolinera de los Palomares el día 31 diciembre del 2006. *Madre de siete hijos que sobrevive empleándose como doméstica*, Daniela es madre de *Nidia García Salinas Marcial*, la pequeña de seis años y ocho meses de edad quien apenas el pasado 31 diciembre fue encontrada muerta, degollada, bajo un trozo de tela azul marino,... (entrevista a Daniela) La mujer hace una pausa, busca una pequeña *toalla sucia en una mesa de madera cruda* que tiene al alcance de la mano... Otra pausa, agacha el rostro, luego mira como al infinito. Arroja la toalla *sobre un viejo camastro cubierto por una sábana hecha de remiendos* (García, 2007a).

La precariedad de *Nidia* y su madre *Daniela* queda exhibida desde el tipo de vivienda que tienen, que como mencionan es pequeña y humilde de cuatro metros. La ocupación informal, y sin seguridad de la madre “trabajaba como empleada doméstica”. “La toalla sucia” y la “sábana hecha de remiendos”, son otros indicadores de la pobreza de la familia. No mencionan datos sobre escolaridad, u otros elementos que puedan dar pista sobre el capital cultural.

9) El asesinato de Gladys

- 1) La mujer que el Ministerio Público del Fuero Común sólo tenía, identificada como Gladys "la Pelona", que apareció estrangulada en el cuarto 212 del hotel Kika, ubicado en calle Palmas y Noria, ayer en la tarde fue identificada como *Gladys Gómez López*, de 14 años de edad, lo que causó asombro ya que "casi era una niña", exclamó el coordinador de la Policía Ministerial del Estado, Silvino Rafael Salinas. "La-Pelona" *vivía en calle Sarabia número 203 de la colonia 20 de Noviembre*. Su madre *Renata López Sánchez* dijo al representante social que por motivos desconocidos la menor abandonó el hogar desde el día 5 de este mes, sin embargo en ningún momento presentó la denuncia formal ante el Ministerio Público (El Sol de Acapulco, 2005f).

Gladys muestra dos tipos de vulnerabilidades: 1), ser adolescente y 2), ejercer una ocupación que la hace mucho más vulnerable como es el trabajo sexual. Al parecer ella no estudiaba. Las condiciones de trabajo de Gladys implicaban un obstáculo en su desarrollo integral, (escolar, afectivo), lo que la puso en riesgo a la violencia, misma que finalmente concluyó en su asesinato por un cliente.

10) El asesinato de las hermanas Yesica y Andrea Antonio

- 1) Noemí Antonio, madre de las meseras ejecutadas el lunes por la mañana, una de las cuales tenía ocho meses de embarazo, teme que el triple homicidio quede impune, pues no confía en que se esclarezcan los hechos y se haga justicia...Luego de hacer la identificación cadavérica y con el dolor y la impotencia reflejada en su rostro, *dijo que no espera que se le haga justicia pues “no va a haber justicia nunca”, ya que se considera que ésta no existe para los pobres, “a la gente pobre no le van a hacer justicia nunca”.*

Totalmente destrozada, Noemí Antonio, *quién se dedica a vender tortillas de harina en Acapulco*, donde tiene su domicilio en *la colonia Ampliación Lázaro Cárdenas*, de manera insistente se cuestionó ante los medios

¿Dónde está la justicia, qué se ha hecho, han hecho justicia? ... “La verdad no, yo tengo mi padre que me lo mataron hace mucho en san Luis Acatlán y nunca me hizo justicia, allí a una vecina le mataron a su hijo que era taxista, pidió justicia y hasta la fecha, así que no confío en la justicia, me puede explicar quién va a hacer justicia, nadie” (Domínguez, 2005b).

El contexto de Yesica, Andrea y su Madre Noemí, ha sido de violencia de larga duración. Primero asesinan al padre de Noemí, posterior asesinan a sus dos hijas y su nieta. No confía en la justicia. La familia es precaria económicamente, las dos jóvenes eran meseras, y la madre vendía tortillas en una de las colonias más marginadas de Acapulco.

En todos los casos observamos precariedad laboral de las víctimas y familiares -con excepción de Eugenia Escobar- , que hace a las víctimas mucho más vulnerables a la violencia.

Al respecto Nelson Arteaga (2008) en su artículo titulado “Vulnerabilidad y desafiliación social en la obra de Robert Castel” señala que para este autor:

Los espacios de vulnerabilidad se encuentran ligados al lugar ocupado por un individuo en la división social del trabajo, a su participación en las redes de sociabilidad y en los sistemas de protección, los cuales permiten cubrirlo frente a los avatares de la existencia –cuestión a la que Castel (2003) llama seguridad social (Arteaga, 2008: 165).

Las mujeres que hemos presentado, se caracterizan en su mayoría por las condiciones precarias de trabajo (empleadas domésticas, meseras, amas de casa, servidora sexual), ninguna al parecer tuvo algún tipo de seguridad social. La Organización Internacional del

Trabajo (2011), sugiere que la incidencia del *empleo informal* en los países de América Latina y el Caribe, es mucho mayor en las mujeres que en los hombres ya que el empleo en el servicio doméstico es concentrado en casi su totalidad por mujeres. Concluyen que detrás de esta informalidad se observa un generalizado incumplimiento de las normas de seguridad social para esta categoría de trabajadoras.

Identificamos que la violencia letal está presente en varios estratos socio-económicos, pero los asesinatos que hemos analizado, permiten observar que son las mujeres con menor capital económico, que insertas en espacios marginales, y en dinámicas de violencia cotidiana, las que han sido asesinadas. Otro elemento importante que hemos identificado, es una de las grandes creencias que gira en torno a que lo que sucede dentro del hogar, es algo privado, y solo los que son integrantes de la familia tienen el derecho a intervenir, Vega (1998), sostiene que estas creencias hacen que vecinos, parientes y amigos no intervengan cuando presencian abuso hacia un miembro de la familia, “la golpeaba mucho, que de eso a varios vecinos les consta” (Nava, 2005).

Otro elemento perceptible en la noticia, es lo que refiere al espacio geográfico de las víctimas. En su mayoría las mujeres estaban en condiciones de precariedad, marginales, sin agua potable, en la periferia, con “callejón estrecho de terracería”, (Nava, 2006b). Estamos frente a mujeres desposeídas de capital económico, Bourdieu sugiere que quienes carecen de capital son:

Son mantenidos a distancia, ya sea física o simbólicamente, de los bienes socialmente más escasos y se les condena a codearse con las personas o bienes más indeseables y menos escasos. La falta de capital intensifica la experiencia de la finitud: encadena a un lugar (Bourdieu, 1993:123).

Por ejemplo el caso de Matilde (caso 7) quien vive en inmueble lleno de basura, su cuerpo se fundió con los desechos y con lo indeseable. En el caso de Mariana Cortés (4), observamos el intento de *la movilidad espacial*, en la búsqueda de una mejor calidad de vida, si bien ella ya había abandonado a su comunidad de origen, en una de las notas aclaran que no es de la capital.

Señala Bourdieu que los desplazamientos tardan más o menos de acuerdo con las posibilidades de acceso a los medios de transporte, públicos o privados, el poder que el

capital, en sus diferentes formas, da sobre el espacio es también un poder sobre el tiempo. (Bourdieu, 1999: 122).

Esto se puede encontrar claramente en el caso de Clara León:

1) Los vecinos del lugar, que se negaron a dar sus nombres, relataron a El Sol de Acapulco que el siniestro se registró al filo de las 4:20 de la madrugada de este martes, pues indicaron que la humilde casita repentinamente se vio envuelta en llamas, pero nunca imaginaron que en el interior se encontraba la infortunada dama. *Por eso dieron aviso a los bomberos, pero cuando llegaron la casa estaba en ruinas, por la distancia que se tuvo que recorrer, toda vez que se trata de un camino sumamente accidentado* (Soria, 2005).

Bourdieu menciona que para apropiarse de ciertos lugares, lo más “selectos”, para ser precisos, se exige no solo capital económico (recursos monetarios) y cultural, sino también social, algo de lo que carecen las víctimas que hemos descrito. Gran número de mujeres asesinadas residían en viviendas pequeñas.

5.6 Otros elementos que potencian la precariedad de las mujeres

Hemos señalado la existencia de categorías que potencian la vulnerabilidad de las mujeres, a la precariedad laboral es conveniente destacar la cuestión étnica. De los casos que hemos presentado el caso de Teresa Salinas (1), y el de Mariana Cortés (4), son ejemplos de de la triple opresión.

El Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y Equidad de Género (2008) señala que las condiciones de marginación de la población indígena en términos de infraestructura, salud y educación, presentan el mayor rezago del país que afecta más a las mujeres. Las condiciones de marginación son compartidas por mujeres y hombres, pero ambos “acceden de manera diferencial a los recursos para satisfacer sus particulares necesidades básicas y de servicios de tal forma que son las mujeres quienes viven una situación doblemente vulnerable, por el hecho de ser mujeres e indígenas a la vez” (CEAMEG, 2008: 4).

5.6.1 “Tenemos gente que poco le interesa o poco sabe de leyes “

Agregamos a lo anterior, la falta de condiciones mínimas para la atención de esas vulnerabilidades, por ejemplo la falta de traductores en las instituciones correspondientes de investigar y atender la violencia y los asesinatos. Al respecto un Agente del Ministerio Público con sede en la región comentó lo siguiente⁵³:

En la montaña tenemos un alto porcentaje o sea lo que es la montaña, de personas que hay veces que hablan el español, pero la mayoría habla por lo menos otro dialecto que son Náhuatl mixteco y tlapaneco.

M. ¿y cómo enfrentan esta situación?

P. pues han venido profesionistas, incluso algunas dependencias como la llamada CDI, que es Confederación de Defensa Campesina o Indígena o algo así, cuentan con peritos traductores,

M. ¿y ustedes tienen uno?

P. nosotros la procuraduría hasta antes hace como dos años, teníamos asignados por lo menos dos peritos traductores oficiales en la actualidad no contamos con ninguno adscrito ahí, tenemos que acudir a otras dependencias como la CDI, o en su defecto con abogados litigantes, que para fortuna nuestra también dominan una o dos o hasta las tres lenguas.

M. ah entonces esta es la forma en cómo se facilitan las cosas

P. para sus estudios licenciada el hecho de que las personas hable un dialecto a veces también, no sólo en el homicidio también en otros delitos, viene a ser una barrera, y otra barrera importante es que no todos los homicidios que ocurren, se denuncian.

M. ¿se ha percatado, de algunos.

P. si y en algunos casos muy esporádicos que son menos frecuentes no se permite, la familia, no permite al personal de actuaciones realizar la investigación, ni te dicen nada, ni te dan información, ni te permiten nada (Anónimo 3, entrevista, 2012).

Las relaciones asimétricas de poder genéricas en los asesinatos queda invisibilizada a otro tipo de motivos, pues a pregunta expresa al Ministerio público, sobre quiénes son los que asesinan a las mujeres sugiere que:

P. mmm bueno por lo menos en la región, son venganzas de familia, normalmente son venganzas, hay, digamos que matan a un integrante de la familia, y la familia va a una revancha y mata hombres y mujeres de la casa del otro.

M. ¿entonces no se presentan casos donde haya una relación afectiva o de pareja?.

P. Desgraciadamente la montaña, mmm, es que todavía es cerrada, todavía conservan sus usos y costumbres y pues es difícil *admitirlo sobre todo porque se va a oír medio discriminatorio o cosas de esas, pero todavía en la montaña de Guerrero tenemos gente que poco le interesa o poco sabe de leyes pues además* (Anónimo 3, entrevista, 2012).

⁵³ Hemos abreviado el nombre del Agente (P) y el nombre de la entrevistadora (M).

Sin embargo, es destacable que de las 7 personas Agentes del Estado, tres declararon no conocer la Ley de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia, uno más evadió la pregunta, por lo que vemos que también los y las agentes desconocen las leyes que defienden a las mujeres.

5.6.2 Prejuicios en torno a la violencia contra las mujeres

Uno de los grandes mitos que se genera en torno a la violencia contra las mujeres es la creencia de que a las mujeres golpeadas les gusta sufrir, porque no dejan a su agresor.

M. ¿y como agente auxiliar, cómo han respondido a la atención de la violencia, para investigarla, y sancionarla?

E. ahh. citar a la persona que nos diga, que nos explique bien, cómo es que se da la violencia ¿si? pero hay muchas persona, que o quieren mucho a los hombres, o son masoquistas o .. porque me ha tocado, porque por ejemplo a mí de mujer me da coraje no? que en un matrimonio a la esposa siempre la golpean, a los hijos los golpean, pero yo trato de apoyarlas en ese aspecto de que se haga justicia, pero sabe lo que hacen?

M. no

E. vienen acá los esposos, acá ¿no? ella va a venir a desistirse por que, y si, aja ella viene a desistirse, pero yo le digo oiga, lo que pasa es porque nosotras nos dejamos, mire, nosotras tenemos voz, le pregunto ¿realmente conviene vivir con él? ¿tú piensas estar toda la vida así? pero pues no, no, así me han contestado, ¿qué le importa? es mi vida (usa un tono de drama) y es mi marido y lo quiero.

M. aja

E. y yo le digo mira, que te parece si entambamos un rato para ver si así reflexiona y te trata menos mal. no, no o (haciendo referencia a las mujeres víctimas) le voy a otorgar el perdón, y si no me quiere tomar la declaración yo paso con su superior, ¿qué hacemos? o sea nada más me dejan “encabronada” (lo dice nada más con los labios, no usa las palabras)

M. (risas)

E. la verdad, nada más me dejan más bien molesta y pues tengo que recibir la declaración, ¿se hizo justicia ahí? ¿no? ¿por qué? por ellas.

M.¿ y usted conoce la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de Violencia?

E. pues no la conozco, no la conozco la ley, pero yo siento que todas las mujeres, todos, todo ser humano debe estar libre de violencia, o sea no nada más las mujeres (Anónimo 2, entrevista, 2012)

Uno de los grandes problemas se debe a la falta de conocimiento de las leyes que defienden los derechos humanos de las mujeres por parte de los agentes del Estado, pero aquí no vamos a profundizar al respecto.

En el transcurso de este capítulo se ha identificado que las mujeres viven distintos contextos, cada una tiene particularidades, que se llegan a compartir; precariedades laborales,

marginación, viviendas precarias, falta de acceso a servicios, violencias continuas, redes de amistades y vecinales que conocían de la violencia que padecía, y no intervenían. Por lo tanto, la gran mayoría de ellas, estaba desposeída de capitales (económico, social y cultural), en cuyos casos el discurso sobre las víctimas las vincula con lo desechable, con lo no humano

También se puede concluir que las víctimas estaban desposeídas de capital simbólico, ellas son las mujeres estigmatizadas, y como se ha hecho mención anteriormente, con el capital simbólico se es capaz de dar sentido a la vida y a la propia muerte para ser reconocida como pérdida o como desechable, “a la inversa, no hay peor desposesión ni peor privación, tal vez, que la de los vencidos en la lucha simbólica por el reconocimiento, por el acceso a un ser socialmente reconocido, es decir, en una palabra, a la humanidad” (Bourdieu, 1999: 318).

VI. Conclusiones finales

Las mujeres que se alejaron de las normas del sistema sexo/género, fueron sancionadas moralmente, y muchas de ellas culpabilizadas de la agresión sufrida debido a sus conductas reprobadas, en este sentido, la hipótesis uno quedó sustentada⁵⁴. Hemos mostrado que la normatividad del género se refleja en la información de las notas periodísticas sobre el feminicidio, ya que muchas veces el o la periodista sugiere (de manera directa o indirecta) que la víctima fue la culpable del asesinato, este tipo de narrativa recae sobre las mujeres “malas” o transgresoras a la normatividad impuesta.

Por otro lado, aquellas víctimas que no fueron enjuiciadas fueron mujeres que no se alejaron de las *normas de género* atribuidas a las mujeres, hasta cierto punto eran mujeres “buenas”; que socialmente se caracterizan por una vulnerabilidad marcada por la edad (las niñas concretamente), o por ser madre del agresor.

La mujer- madre, asesinada por un miembro de la familia (diferente a la pareja), no es enjuiciada, o es poco perceptible. La explicación se encuentra en que el ideal cultural sobre la mujer recae en la mujer-madre, *madresposa* (Lagarde, 1993). Es la madre la figura socialmente respetada, la que significa bondad y amor, por ello no existen motivos para que un hombre asesine a una madre, (a su madre). Por el contrario, siempre pueden existir sospechas y motivos para que un hombre asesine a una esposa (a su esposa). No se sugiere que la prensa no condene los asesinatos, sin embargo ésta es opacada por toda una serie de características negativas que resalta en la narración respecto a la vida de las víctimas. Por lo anterior, la definición de Scott (1996) sobre el *género* respecto a que éste es una “forma primaria de relaciones significantes de poder” (Scott, 1996: 290) es de suma importancia para entender el feminicidio, porque permite situarlo dentro de las relaciones asimétricas de poder.

La investigación permitió identificar que en las descripciones de los y las que reportan los feminicidios, la ética periodística brilla por su ausencia. De cierta forma se refuerzan los estereotipos existentes sobre la masculinidad y la feminidad; el hombre es celoso, ebrio, fuerte, autoritario y valiente, mientras que la mujer es coqueta, dependiente, voluble etc. Sin

⁵⁴ Cuando digo que la hipótesis quedó evidenciada, me refiero sólo a los casos que se seleccionaron en esta investigación, reportados por los tres periódicos de circulación estatal en Guerrero.

embargo ellas fueron asesinadas precisamente por transgredir (o intentar) las cualidades morales permitidas para ellas.

Las mujeres que comparten un discurso deshumanizante en los cuatro tipos de feminicidio, se identificó que ellas son generalizadas, y/o subordinadas a otros actores (agresor, autoridades etc.), quedando narrativamente reducidas principalmente al cuerpo y a partes de él (la cara las piernas, el ojo etc.), o a la desnudez con la que fue encontrada. Por otro lado la desviación de la culpabilidad hacia la víctima es algo que constantemente es resaltado. También la contextualización del asesinato se da en el consumo de alcohol y drogas, realmente no es que se dude que el agresor haya estado bajo influjos de alguna sustancia tóxica, sin embargo cuando el acto sólo se reduce a ello se oculta la subordinación en la que se encontraban las mujeres.

Por otro lado, puesto que cada tipo de feminicidio tiene sus particularidades, en el discurso implementado se destacan algunas características concretas de la víctima, y de los implicados en el hecho. Por ejemplo en los feminicidios íntimos, donde se conoce que el agresor es la pareja o ex pareja de la víctima, constantemente enfatizan el motivo que llevó al hombre a cometer el crimen, entre los más comunes encontramos: a) por infiel(o presunta), b) por coqueta, c) por problemas por el manejo de recursos materiales dentro del hogar, c) por poner fin a la relación. De la misma forma el agresor continuamente es representado como “el borracho” y el drogadicto que cometió el acto sin medir las consecuencias, es el enojado (siendo la mujer la causante del enojo), y el “enfermo”.

Otro hallazgo es lo que se refiere a la ocupación de la víctima, por ejemplo en el caso de que la mujer haya sido sexo servidora, bailarina o mesera de bar, (independientemente del tipo de feminicidio en el que se haya clasificado), el encuadre se hace a partir de esta característica socialmente rechazada, con lo cual se hacen acreedoras de un estigma social basado en su ocupación. Lo anterior trae como consecuencia que las relaciones de poder de género y la vulnerabilidad de las mujeres sean imperceptibles para el/la lectora, por ende la imagen de mujer y persona, es reducida a sus actividades con lo cual socialmente es rebajada y desacreditada (Castellanos, 2008). El análisis crítico del discurso de las noticias permitió identificar que algunos pasajes de la descripción del asesinato reproducen las normas de

género, donde el comportamiento y la apariencia femeninas están sujetas a las "normas morales", con estándares impuestos por conveniencias masculinas (Van Dijk, 2003).

Discursivamente existen cuerpos y vidas abyectas, *cuerpos que importan* más que otros (Butler, 2002). Son a "los débiles", y a los estigmatizados a quienes se daña y violenta, los *subhumanos* (Arendt, 1999). Las vidas de las trabajadoras sexuales, de las infieles, las coquetas, y las adictas, fueron clasificadas en un discurso que las infravalora después del asesinato, y que en vida fueron vulnerables a la violencia.

Por otro lado, no dejamos de reconocer que la función de la prensa es doble; una de ellas es informar y en ocasiones dar seguimiento a los casos, pero también enmarcan a las mujeres en la nota roja con titulares estigmatizantes ("la pequeña prostituta", "la mató por infiel", "la sexo servidora" etc.), de esta forma materializan un discurso a lo que Butler (2009b) llama *efectos deshumanizantes*, con lo cual muestran qué -y quién- es humano y quién no. El discurso se forma dentro de un sistema sexo/género que justifica y privilegia las normas discriminatorias contra las mujeres, sustentado en muchas ocasiones en discursos institucionalizados, y de otros actores (vecinos, familiares, amistades), quienes aparentemente tienen información más cercana y verídica sobre la víctima, porque como se ha mencionado anteriormente, la prensa siempre busca el discurso "del que sabe", de aquellas figuras que sustenten y legitiman la información.

Así también, la estigmatización moral de las víctimas, se presenta dentro de un entramado entre el sistema sexo/género que se ve relacionado con otras desigualdades sociales como clase social, etnia y edad, de esta forma la construcción discursiva de las víctimas las expone como mujeres precarias de identidad, valor y jerarquía social.

En esa interrelación fue como se llegó a la respuesta de la segunda pregunta de investigación, que para ser resuelta se tomó como punto de partida una descripción numérica del feminicidio en Guerrero. En pasajes concretos, se evidencia el carácter precario de las víctimas del feminicidio, misma que se identificó a través de la ausencia de capital social, económico, cultural y simbólico. De esta forma se ha sustentado la hipótesis dos, respecto a que aquellas mujeres que carecieron de dichos capitales, las y los periodistas exhibían la precariedad de su vida en la narración del asesinato.

Los tres periódicos sugieren que, en los casos seleccionados, las 32 mujeres en su mayoría fueron precarias económicamente, convertidas en objeto de deseo y acoso sexual, en su mayoría jóvenes, con gran marginación, residiendo en viviendas en malas condiciones, falta de acceso a servicios, violencias continuas, redes de amistades y vecinales que conocían de la violencia que padecía, y no intervenían, lo cual indica la falta de redes de apoyo y solidaridad. Todas compartían un sistema de creencias que subordina lo femenino, donde los hombres aprovecharon las condiciones facilitadas por el sistema patriarcal para ejercer el poder. Los hombres no solo odiaban a las mujeres, en muchos casos “solo” reclamaban el honor perdido (por una infidelidad), reclaman aquellos derechos que la cultura hegemónica androcéntrica ha puesto en sus manos: el cuerpo y la sexualidad de la mujer.

Ahora bien, para la identificación de la precariedad de la vida de las víctimas, es pertinente hacer algunas acotaciones: 1) para el seguimiento del feminicidio el enfoque se dirigió a tres periódicos de circulación estatal, sin embargo los casos presentados no reflejan la totalidad del fenómeno en Guerrero. Si se diera seguimiento a la prensa local-regional, el número de feminicidios aumentaría. 2) los datos socio-demográficos que presenta la prensa (como la edad, la condición de actividad y estado civil), puede en ocasiones variar de un periódico a otro. Sin embargo, los datos permiten un primer acercamiento para dar a conocer el fenómeno ante la falta de datos detallados por parte de las autoridades estatales.

Se reconoce la importancia social de los medios de comunicación -la prensa entre ellos-, por lo tanto un buen o un mal uso de la información tiene impactos directos. Se sugiere que ante el dolor, y la pérdida de vidas humanas, la prensa debe tener un papel fundamental para que la violencia sea percibida como problema social, y no meramente como hechos sangrientos. Al respecto Hugo Aznar, (2004), sugiere un nuevo código de ética y nuevas formas de entender el periodismo, y señala algunas pautas claves, de los cuáles enfatizaré en 2: a) crítica del ideal de neutralidad periodística. Aznar sugiere que cuando existen problemas muy graves de la sociedad, con consecuencias negativas para quienes la padecen: sufrimiento, dolor, injusticia, pérdida de vidas humanas, resulta difícil afirmar el ideal de neutralidad, pues “no cabe la neutralidad entre verdugo y víctima” (Aznar, 2004:3) o ante quien sufre. De esta forma la prensa debe tener el compromiso con la difusión que ayude a erradicar la violencia. B) El compromiso ético del y la periodista de la eliminación de los

problemas sociales, para la mejora de la sociedad. El autor enfatiza en el compromiso con la verdad, el rigor, la objetividad, la pluralidad, la comprobación y contrastación, etc. En pocas palabras, un periodismo comprometido.

La prensa es un instrumento privilegiado que refracta e interpreta la realidad, y es esa interpretación sobre los asesinatos de mujeres sustentados en las relaciones de poder de género, las que se han analizado. Se trae a colación el planteamiento de un periodista respecto a la labor “lo lamentable es que en el caso de los feminicidios, que deberían ser tratados como una nueva sección, carezcan de un enfoque social. Esto apenas está comenzando a permear en los medios” (Rivera, 2012).

Es pertinente destacar algunas limitaciones a las que se ha hecho frente en el desarrollo de la investigación, que giran en torno a la cuestión metodológica, y podrían tomarse en cuenta en investigaciones posteriores: a) En primer lugar al analizar solo tres de los periódicos de mayor circulación en Guerrero, dejamos fuera la prensa regional⁵⁵. Al respecto, es de esperarse que este tipo de prensa, al tener menos recursos económicos, tienda a hacer más vendible las notas sobre violencia. Por lo tanto, considero pertinente reflexionar también la representación a nivel más regional y cercano con los y las lectoras, para preguntarnos y hacer un análisis comparativo respecto a si la construcción discursiva varía dependiendo si es un periódico regional o estatal el que lo reporta. b) El análisis propuesto concluye en 2009, pero cabría preguntarse si con la tipificación del feminicidio en Guerrero, en diciembre de 2010, existe una forma distinta de representar a las mujeres en la prensa, o una visión social del fenómeno. c) Por otro lado, también se identificó que la mayoría de los que firman la nota son hombres, sin embargo es una línea que se tiene que explorar a mayor profundidad para identificar las variaciones por género en cuanto a la descripción de la noticia. d) Al seleccionar algunos casos para el análisis crítico, es probable que en otros asesinatos el discurso sea diferente al presentado en esta investigación, sin embargo también destacamos el cuidado que se tuvo en la selección de casos, con la finalidad de que la diversidad teórica por edad, grupo étnico, condición de actividad, lugar de origen etc. fuera consistente. Y f) una línea que es pertinente considerar, va encaminada al análisis de la

⁵⁵ por periódico regional nos referimos a aquellos que circulan en más de un municipio, por ejemplo “El Faro de la Costa” circula en los 18 municipios de la Costa Chica.

representación de las víctimas y el cambio en el discurso, como consecuencia del combate al crimen organizado, pues como se ha hecho mención, actualmente, los y las agentes del estado, declaran que la mayoría de las mujeres asesinadas son consecuencia del crimen organizado, con ello se pretende minimizar el fenómeno en la entidad.

Bibliografía

- Abramo, Laís, 2004, "¿Inserción laboral de las mujeres en América Latina: una fuerza de trabajo secundaria?", *Revista Feminista*, Florianópolis, mayo-agosto de 2004.
- Abril, Gabriel (editor), 2010 *El cuarto bios. Estudios sobre comunicación e información*. Madrid, Editorial Complutense.
- Aguilar Zúñiga, Thaís, 2001 "Violencia simbólica en los medios de comunicación: los casos de violencia intra familiar y la cobertura de la prensa escrita costarricense". *Medicina Legal de Costa Rica* v. 18 n.2 Heredia set, [última consulta, 25-07-2012] http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?pid=s1409-00152001000300008&script=sci_arttext
- Amorós, Celia (1990) *Mujer, participación y cultura política*, Barcelona. Antropos.
- Arendt, Hannah, 1999, *Eichman en Jerusalem, o sobre la banalidad del mal*, Barcelona, Lumen.
- Ariza Sossa, Gladys Rocio, 2009, "Las representaciones de la violencia en las relaciones de pareja en la prensa de Medellín". *Revista venezolana de Estudios de la Mujer* Caracas, Enero/junio, 2009 - Vol 14 / No 32.
- Arriaga Ornelas, José Luis, 2002, "La nota roja; "Colombianización" o "mexicanización" periodística". *Revista Razón y Palabra*, [última consulta, 23-04-2012] <http://www.razonypalabra.org.mx/antiores/n26/jarriaga.html>
- Arteaga Botello, Nelson y Valdés Figueroa, Jimena, 2010, "Contextos socioculturales de los feminicidios en el Estado de México: nuevas subjetividades femeninas", *Revista mexicana de sociología*, versión impresa ISSN 0188-2503. *Rev. Mex. Sociol* v.72 n.1 México ene./mar. 2010
- Aznar, Hugo, 2004: Nuevos códigos de ética y nuevas formas de entender el periodismo. *Revista Latina de Comunicación Social*, 58, La Laguna (Tenerife). Recuperado el x de xxxx de 200x de: <http://www.ull.es/publicaciones/latina/20042158aznar.htm>
- El Bando de Policía y Gobierno del municipio de Acapulco de Juárez, [Última consulta, 12-03-2012], <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Estatal/GUERRERO/Municipios/Acapulco/ACABan1.pdf>
- Barberet, Rosemary, 2001, "Drogas y prostitución", en *Drogas y drogadicción, un enfoque social y preventivo*, Castilla La Mancha, Colección humanidades.

- Barrios, Walda, (2010) “Guatemala – La situación de post-conflicto e impunidad como causas estructurales del feminicidio” en, *Feminicidio: un fenómeno global de Lima a Madrid*, Bruselas, Heinrich Böll Stiftung.
- Bauman, Zygmunt, 2005, *Amor líquido. Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*, Madrid, Ed. Fondo de Cultura Económica.
- Bourdieu, Pierre, 1979, “Los Tres Estados del Capital Cultural”, en *Sociológica*, UAM-Azcapotzalco, México, núm 5, pp. 11-17. Traducción Mónica Landesmann
- _____ (1997) *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*, Barcelona, Anagrama.
- _____ (1999) *Meditaciones pascalianas*, Barcelona, Anagrama.
- _____ (1980 “El capital social. Apuntes provisionales», Zona Abierta N°94-95, Madrid, p.83-87.
- _____ (2000) *La dominación masculina*, Barcelona, Anagrama.
- _____ (2002) *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*. D.F, Taurus.
- _____ y Wacquant Loïe, 2005, *Una invitación a la sociología reflexiva*. Buenos Aires, Siglo XXI, Traducción Ariel Dilon.
- Buitrón, Rubén Darío, 1997, “La sangre como espectáculo”, Revista CHASQUI, No. 60.
- Butler, Judith, 2002, *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”*, Buenos Aires, Paidós.
- _____ (2009a) *Marcos de Guerra. Las vidas lloradas*, España, Paidós.
- _____ (2009b) *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*, Buenos Aires, Paidós.
- _____ (2009c) “Performatividad, precariedad y políticas sexuales”, Revista de Antropología Iberoamericana, Volumen 4, Número 3. Septiembre-Diciembre 2009. PP, 321-336, Madrid.
- Caputi, Jane y Russell, Diana, 2006, “Feminicidio: Sexismo terrorista contra las mujeres”, en Russell. E. Diana y Radford, Jill, *Feminicidio. La política del asesinato de las mujeres*, D.F, CEIICH- UNAM.
- Castellanos Rodríguez, Belén, 2008, “Prostitución, sexualidad y producción una perspectiva marxista. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas, [última consulta, 15-07-12], <http://www.ucm.es/info/nomadas/17/belencastellanos.pdf>

- Chacón, Edixon, 2004, “El uso del ATLAS/TI como herramienta para el análisis de datos cualitativos en investigaciones Educativas”. I JORNADAS UNIVERSITARIAS DE LAS TITULACIONES DE EDUCACIÓN. UNED-Madrid, 29 y 30 de octubre de 2004, última consulta última consulta, [10-10-12], <http://www.uned.es/jutedu/ChaconEdixon-IJUTE-Comunicacion.PDF>
- Champagne, Patrick, 1999, “La visión mediática”, en Bourdieu, Pierre (Dirección), *La miseria del mundo*, Madrid, Akal.
- CONAPO, 2007, “Índice de marginación a nivel localidad 2005”, Primera edición: julio de 2007, [última consulta, 25-03-2012], www.ofsnayarit.gob.mx/capacitacion/2007/1129_1m01.pdf
- CONAPO, “Índices de marginación 2010” Consulta (20-05-12) http://www.conapo.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=478&Itemid=194
- De Beauvoir, Simone, 1989, *El segundo sexo. I los hechos y los mitos*, México, Alianza.
- De Lauretis, Teresa (1989) *Technologies of Gender. Essays on Theory, Film and Fiction*, London, Macmillan Press, 1989, págs. 1-30.
- Estudio Global de Homicidio, 2011, *Global study on homicide. Trends, contexts, data..* United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC), [última consulta, 14-02-2012], http://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/statistics/Homicide/Globa_study_on_homicide_2011_web.pdf
- Estrada Mendoza, María de la Luz, Rivera Díaz, Gabriela, Rodríguez Estrada, Martha Yuriría *et al* (coordinadoras), 2010, *Informe Una Mirada al feminicidio en México, 2009-2010*. Observatorio Ciudadano Nacional de Feminicidio.
- ENDIREH, 2006, Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares.
- Encuesta Nacional de Lectura, 2006, CONACULTA.
- Fernández Díaz, Natalia, 2003, *La violencia sexual y su representación en la prensa*, Barcelona, Antropos.
- Foucault, Michel ,1992, *el orden del discurso*, Madrid, Letra e.
- Fregoso, Rosa Linda, y Bejarano, Cintia, 2011, *Feminicidio en América Latina*, D.F, CEIICH-UNAM.
- Garaizabal, Cristina, 2008, “El estigma de la prostitución”, revista *Trasversales*, número 10, [última consulta, 10-03-2012], <http://www.trasversales.net/t10cg.htm>

- Goffman, Erving, 2006a, *Estigma. La identidad deteriorada*, Argentina, Amorrortu editores.
- Goffman, Erving, 2006b, *Frame Analysis. Los marcos de la experiencia*, Madrid, CIS.
- Gutiérrez Román, José Luis, y Appignani, Gaia, 2010, *Diagnóstico sobre el fenómeno del feminicidio en el Estado de Oaxaca. Estudio de casos de personas en situación de reclusión para la obtención e identificación de cifras sobre el feminicidio en Oaxaca fue una iniciativa del Instituto de la Mujer*. IMO: D.F.
- Hall, Stuart (ed.), 1997, *Representation: Cultural Representations and Signifying Practices*. London, Sage Publications, 1997. Cap. 1, pp. 13-74. Traducido por Elías Sevilla Casas.
- Harnecker, Marta, 1979, "Clases sociales y lucha de clases", España, Akal Editor.
- Hernández Cárdenas, Ana María, Sánchez Maya, Yesica *et al*, 2009, *Feminicidio en Oaxaca. Impunidad y Crimen de Estado Contra las Mujeres. Informe ciudadano 2008-2009*. Editoras: Babel Arte, A.C, Campaña Si No Están Ellas...No Estamos Todas, Centro de Atención Integral del Valle A.C *et al*.
- INEGI, 2009, *Mujeres y hombres en Guerrero 2008*. Última consulta 02-08-2012, http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/sociodemografico/mujeresyhombres/HyM_09/MyH_Guerrero.pdf
- INEGI, 2009, Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa, 2005-2009, Última consulta 02-08-2012, <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/gro/economia/default.aspx?tema=me&e=12>
- INEGI, 2012, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, Mapa temático sobre analfabetismo en México, 2010. Última consulta, 20-05-2012, <http://www2.inegi.org.mx/sistemas/mapatematicomexicocifras3d/default.aspx?e=0&mun=0&sec=M&ind=3108001001&ani=2010&src=0&i=>
- INEGI, 2012, *a propósito del 14 de febrero, matrimonios y divorcios (2012)*, [última consulta 18-05-2012], <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/contenidos/estadisticas/2012/matrimonios12.asp?s=inegi&c=2827&ep=83>
- INEGI, 2012, *Estadísticas a propósito del día internacional de la juventud*, [última consulta, 12-01-2012] <http://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&ved=0CFYQFjAB&url=http%3A%2F%2Fwww.inegi.org.mx%2Finegi%2Fcontenidos%2Fespanol%2Fprensa%2Fcontenidos%2Festadisticas%2F2011%2Fjuventud4.doc&ei=OJ3VT6-nGcPg2gXYt->

W4Dw&usg=AFQjCNEG73f0AQqN8QRZ3JBhHHWGy4kNsg&sig2=j5b5p1_FhNcS1Y20DHhRcQ

Informe *Guatemala, Memoria del silencio*, 1999. Comisión para el Esclarecimiento Histórico, tomo II, [última consulta, 10-01-2012], http://shr.aaas.org/guatemala/ceh/gmds_pdf/cap2_2.pdf

Informe Violencia feminicida en 10 entidades de la República, 2006, Comisión Especial para Conocer y Dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Femicidios en la República Mexicana y la Justicia Vinculada de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión LIX Legislatura.

Informe Violencia Feminicida en Guerrero, 2006, Comisión Especial para Conocer y Dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Femicidios en la República Mexicana y la Justicia Vinculada de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión LIX Legislatura.

Informe, Femicidio en México. Aproximación, tendencias y cambios, 1985-2009, 2011, *Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres. INMujeres, Instituto Nacional de las Mujeres, México, LXI Legislatura, Cámara de Diputados, Comisión Especial para conocer y dar Seguimiento Puntual y Exhaustivo a las Acciones que han emprendido las Autoridades Competentes en relación a los Femicidios registrados en México.*

Investigación sobre el Femicidio en Guatemala, 2005, Cuadernos de Guatemala, números 7 y 8. [Última consulta, 10-12-2011], http://www.aapguatemala.org/03_publicacions/cuadernos/descarrega/8_Investigacion_sobre_femicidio.pdf

Informe Femicidio e impunidad en México: Un contexto de violencia estructural y generalizada, 2012. Informe presentado ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, CEDAW. Católicas por el Derecho a Decidir, y Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, A.C. [Última consulta, 25-07-2012], http://www.cmdpdh.org/docs/Informe_Femicidio_Cedaw_16_07_2012.pdf

Izquierdo, María de Jesús, 2011, “La estructura social como facilitadora de maltrato”, en Huacuz Elías, María Guadalupe, (coord.) 2011, *La bifurcación del caos. Reflexiones interdisciplinarias sobre violencia falocéntrica*. Universidad Autónoma Metropolitana-Xoxhimitlco: D.F.

Jimeno, Myrian, 2004, *Crimen pasional. Contribución a una antropología de las emociones*. Colección sede: Bogotá.

- Lagarde, Marcela, 1993, *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. DF, Colección posgrado.
- Lagarde, Marcela, 2006b, “Introducción. Por la vida y la libertad de las mujeres. Fin al feminicidio”, en Russell. E. Diana y Harmes, Roberta, 2006b, *Feminicidio: una perspectiva global*. Traducción Guillermo Vega Zaragoza. D.F, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias Sociales y Humanidades Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lagunes Huerta, Lucía, (coordinadora), 2009, *Las mujeres en el crimen organizado: narcotráfico y secuestro. ¿Tema de información y disertación periodística?*, D.F., CIMAC.
- Lamas, Marta (1996) “Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género” en Marta Lamas (Comp.) *El género: una construcción cultural de la diferencia sexual*. PUEG/Porrúa.
- Lamas, Marta, 1992, “El fulgor de la noche: algunos aspectos de la prostitución callejera en la ciudad de México”, II Coloquio de investigación sobre las mujeres y los géneros, PUEG-UNA, diciembre de 1992.
- López Bonilla, Guadalupe y Pérez Fragoso, Carmen, 2009, “Discurso”, en Azurmuk, Mónica, y Mckee Irwin, Robert (2009). *Diccionario de Estudios Culturales latinoamericanos*. México, Siglo XXI Editores e Instituto Mora.
- Macassi León, Ivonne (coordinadora) (2005). *La violencia contra la mujer: Feminicidio en el Perú*. Lima. Flora Tristán.
- Martín, Dale y Wilson, Margo (2006) "Hasta que la Muerte nos separe". En Russell. E. Diana y Radford, Jill, *Feminicidio. La política del asesinato de las mujeres*, D.F, CEIICH- UNAM.
- Martínez de la Escalera, Ana María, 2009, *Feminicidio: actas de denuncia y controversia*, México, PUEG.
- Martínez de la Escalera, Ana María, 2011, “Texto presentación libro Feminicidio: actas de denuncia y controversia, Ana María de la Escalera”, [última consulta, 01-08-12]. <http://es.scribd.com/doc/54109446/Texto-presentacion-libro-Feminicidio-actas-de-denuncia-y-controversia-Ana-Maria-Martinez-de-la-Escalera>
- Martini, Stella, 2000, *Periodismo, noticia y noticiabilidad*. Buenos Aires, Editorial Norma.
- Melgar, Lucía, 2011, “Tolerancia ante la violencia, feminicidio e impunidad (algunas reflexiones)”, en Huacuz Elías, María Guadalupe, (coord.) 2011, *La bifurcación*

del caos. Reflexiones interdisciplinarias sobre violencia falocéntrica. D.F., Universidad Autónoma Metropolitana-Xoxhimilco.

Monárrez Fragoso, Julia, 2000, “La cultura del feminicidio en Ciudad Juárez, 1993-1999”. Revista Frontera Norte, enero – junio, Vol. 12, número 23. El Colegio de la Frontera Norte.

_____, 2004, “Elementos de análisis del feminicidio sexual sistémico en Ciudad Juárez para su viabilidad jurídica”. Ponencia presentada en el Seminario Internacional: Feminicidio, Derecho y Justicia, México, D. F., diciembre 8-9, 2004. H. Cámara de Diputados, Salón Protocolo, Edificio “C”, Organizado por La Comisión Especial para Conocer y dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Feminicidios en la República Mexicana y a la Procuración de Justicia Vinculada.

_____, 2009, *Trama de una injusticia. Feminicidios sexual sistémico en Ciudad Juárez*, D.F, Porrúa-COLEF.

_____, 2010, *Violencia contra las mujeres e inseguridad ciudadana en Ciudad Juárez*, D.F, Porrúa Editores-COLEF.

_____, 2011, “El continuo de la lucha del feminismo contra la violencia o morir en el espacio globalizado transfronterizo. Teoría y práctica del movimiento anti-feminicida en Ciudad Juárez”. En Huacuz Elías, María Guadalupe, (coord.) 2011, *La bifurcación del caos. Reflexiones interdisciplinarias sobre violencia falocéntrica.* Universidad Autónoma Metropolitana-Xoxhimilco: D.F.

Montaño, Sonia, 2007 *¡Ni una más! El derecho a vivir una vida libre de violencia en América Latina y el Caribe.* UNICEF, del UNIFEM y del ONUSIDA, (última consulta 06-04-12)
<http://www.eclac.org/publicaciones/xml/7/31407/Niunamas.pdf>

Ojeda Rivera, Rosa Icela y Ortega Rogelio (1998) *política: globalización, transición y democracia(1ª. Edic)*, México, Quadrivium.

Ojeda Rivera, Rosa Icela, 2011, Inédito., *Violencia de Género, violencia extrema: Feminicidios, en el Estado de Guerrero. (2003-2009)* IIEPA-IMA-UAG.

Olamendi Torres, Patricia (2008) *Delitos contra las mujeres. Análisis de la Clasificación Mexicana de Delitos 2008.* INEGI, UNIFEM.

Organización Internacional del Trabajo – Instituto Internacional de Estudios Laborales Organización Mundial del Comercio. *La Globalización Y El Empleo En El Sector Informal En Los Países En Desarrollo*, [Última consulta, 20-03-2012]
http://www.wto.org/spanish/news_s/pres09_s/gie_exec_summary_s.pdf

- Parra, Javier, Peña Mercedes, Carrillo, Patricia, 2006, "Clase-categoría: una *operacionalización* del concepto marxista de clase social", *Revista de Ciencias Sociales (RCS)*, Vol. XII, No. 2, Mayo-Agosto 2006, pp. 319-331.
- Radford, Jill, 2006, "Introducción", en Russell. E. Diana y Radford, Jill, *Feminicidio. La política del asesinato de las mujeres*, D.F, CEIICH- UNAM.
- Rivera Garretas, María - Milagros, 2003, *Nombrar el mundo en femenino*, Barcelona, ICARIX.
- Rodigou, Maite, 2007, *La Violencia hacia las mujeres en los medios de comunicación Transformando las noticias*, Córdoba, CISCOSA.
- Rodríguez Cárcela, Rosa, 2008 "Del crimen pasional a la violencia de género: evolución y su tratamiento periodístico", *ámbitos*, Núm. 17, pp. 171-188.
- Rubin, Gayle, 1986, "El tráfico de mujeres". *Nueva Antropología*, Vol. VIII, No. 30, México, pp. 95-145.
- Russell, Diana, 2006a, "Prefacio", en En Russell. E. Diana y Radford, Jill, *Feminicidio. La política del asesinato de las mujeres*, D.F, CEIICH- UNAM.
- Russell, Diana, 2006b, "Definición de feminicidio y conceptos relacionados", en Russell. E. Diana y Harmes, Roberta, 2006, *Feminicidio: una perspectiva global*. Traducción Guillermo Vega Zaragoza. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias Sociales y Humanidades Universidad Nacional Autónoma de México: D.F.
- Sánchez González, María, 2008, "Del estigma de la prostitución a las tecnologías del cuerpo". *Revista Pueblos*, No. 32, junio de 2008, [última consulta, 4-03-2012], <http://www.revistapueblos.org/spip.php?article922>
- Sanchez-Parga, José, 1997, "De la crónica roja al morbo mediático", *Revista CHASQUI*, No. 60.
- Segato, Rita, 2011, "Femi-geno-cidio como crimen en el fuero internacional de los Derechos Humanos: el derecho a nombrar el sufrimiento en el derecho" en Fregoso, Rosa Linda, y Bejarano, Cintia, 2011, *Feminicidio en América Latina*, CEIICH-UNAM: D.F.
- Scott, Joan, 1992, "Igualdad versus diferencia: los usos de la teoría postestructuralista", *Debate feminista*, Marzo 1992. pp. 84-104. Traducción Marta Lamas.

- Scott, Joan, 1996, “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, en Lamas, Marta Comp., *El género: una construcción cultural de la diferencia sexual*, PUEG/Porrúa
- Pena de Oliveira, Felipe, 2009, *Teoría del periodismo*. Sevilla, Comunicación Social, ediciones y publicaciones.
- Todorov, Tzvetan (1993) *Frente al límite*. Siglo XXI: México.
- Tubert, Silvia, 2003 “La crisis del concepto género”, en Tubert, Silvia 2003, Trad. *Del sexo al género, los equívocos de un concepto*. Ediciones Cátedra, Feminismos 78, España, pp. 7-37.
- Vallejo, Claudia, 2005, *Representación de la violencia contra las mujeres en la prensa española (El País/El Mundo) desde una perspectiva crítica de género*. Trabajo de Investigación, Departamento de Periodismo y Comunicación Social Bienio 2000-2002.
- Quivy, Raymond, Campenhoudt, Luc Van, 2005, LIMUSA: D.F.
- Utleý García, Nancy Gabriela, 2010 Tesis de maestría, “Familias transfronterizas de la región Tijuana- San Diego”, Colegio de la Frontera Norte.
- Utleý García, Nancy, Avalos, Manuel, 2012, “Taller de análisis cualitativo en *Atlas Ti*”, Programa de Talles, impartido del 5 al 9 de marzo de 2012, duración 25 horas.
- Valdemarca, Laura y Bonavitta Paola, 2011, “La violencia intrafamiliar como representación en la prensa gráfica en el diario de mayor distribución en el interior de Argentina”. *Revista de Estudios Sociales*, no. 39, pp. 70-79.
- Van Dijk, Teu, 1980, *La noticia como discurso, Comprensión, estructura y producción de la información*, Barcelona, Paidós.
- _____ 1999, "El análisis crítico del discurso", Barcelona, Anthropos, No. 186, Septiembre-octubre.
- _____ 2000, “Análisis crítico de las noticias”, *Revista Mugak*, No. 2, Centro de Estudios y Documentación sobre racismo y xenofobia de SOS Racismo/SOS Arrazakeria, [última consulta, 20-02-2012], <https://www.educacion.gob.es/creade/IrASubSeccionFront.do%3Fid%3D1179>
- _____ 2003, “Prólogo” en Fernández Díaz, Natalia, 2003, *La violencia sexual y su representación en la prensa*. Antropos: Barcelona.
- _____ 2010, “Discurso, poder y élites simbólicas”, *Revista Metrópolis*, [última consulta, 12-06-201] <http://www.barcelonametropolis.cat/es/page.asp?id=21&ui=337>

Vega Montiel, Aimée, 2010, “La responsabilidad de la televisión mexicana en la erradicación de la violencia de género contra las mujeres y las niñas: apuntes de una investigación diagnóstica”. *Comunicación y Sociedad*, Núm. 13, enero-junio, 2010, pp. 43-68

Entrevistas

Anónimo 1, [entrevista], 2012, por Marisol Alcocer [trabajo de campo], *La representación de las víctimas de feminicidio en la prensa guerrerense, 2005-2009*, Guerrero.

Anónimo 2, [entrevista], 2012, por Marisol Alcocer [trabajo de campo], *La representación de las víctimas de feminicidio en la prensa guerrerense, 2005-2009*, Guerrero.

Anónimo 3, [entrevista], 2012, por Marisol Alcocer [trabajo de campo], *La representación de las víctimas de feminicidio en la prensa guerrerense, 2005-2009*, Guerrero.

Rivera, Anotonio, [entrevista], 2012, por por Marisol Alcocer [trabajo de campo], *La representación de las víctimas de feminicidio en la prensa guerrerense, 2005-2009*, Guerrero.

Rendón, Guadalupe, [entrevista], 2012, por Marisol Alcocer [trabajo de campo], *La representación de las víctimas de feminicidio en la prensa guerrerense, 2005-2009*, Guerrero.

Referencia hemerográfica

2002, 2003 y 2004.

Gutiérrez, Maribel, 2002, “Las mujeres, las mas afectadas por la presencia militar en Barranca Bejuco (tercera parte y última), *El Sur*, “Guerrero”, 7 de marzo de 2002.

Peláez, Aurelio, 2003, “Evocan a Ciudad Juárez y piden atender con puntualidad los asesinatos de mujeres en Acapulco”, *El Sur*, “Acapulco”, 12 de diciembre de 2003.

Nava, Jorge, 2003, “Califica el fiscal especial de “aislados” los casos de mujeres asesinadas”, *El sur: Guerrero*. 19 de diciembre de 2003.

Zamora, Elsa, 2004, “Recuento final de mujeres asesinadas en Guerrero”.

2005

Beliran, Tonahtzin, 2005, “Niega Montúfar Mendoza inseguridad en El Ocotito”, *El Sol de Acapulco*, pp. 17, 11 de agosto de 2005.

Cervantes, Zacarías, 2005a, “En Guerrero, los asesinatos de mujeres no son por misoginia: Noguera Carvajal”. *El Sur*, en “sección Guerrero”, 19 de marzo de 2005.

Cervantes, Zacarías, 2005b, “Albañil ebrio mata a su esposa y a dos policías municipales en Chilpancingo”, *El Sur Acapulco*, en “Sección justicia”, 11 de agosto de 2005.

Domínguez mariano, Noé, 2005a, “Ejecutan a dos sexoservidoras. Los sicarios utilizaron pistola 9 milímetros” *El Sol de Acapulco*, en “Sección Ciudad”, 30 de Agosto de 2011.

Domínguez Mariano, Noé, 2005b, “Identifican a las ejecutadas”, *El sol de Acapulco*, en “Sección municipios”, 31 de agosto de 2005.

El Sol de Acapulco, 2005a, “Atrapan al asesino de la mesera”, 17 de febrero de 2005.

El Sol de Acapulco, 2005b, ”Reclaman el cadáver de la mujer violada en Igualapa”, 12 de marzo de 2005.

El sol de Acapulco, 2005c, “Identifican a los criminales de asesinada en Ometepec”, *El Sol de Acapulco*, en “Sección policía”, 18 de marzo de 2005 (dos casos).

El Sol de Acapulco, 2005d, “Muere una sexo-servidora estrangulada por su cliente”, en “Sección policía”, 25 de abril de 2005.

El Sol de Acapulco, 2005e, ”Ya hay retrato hablado del asesino de la “pelona”. La pequeña prostituta asesinada en un hotel de paso”, 28 de abril de 2005.

El Sol de Acapulco, 2005f, “Continúan investigaciones del asesinato de la sexoservidora” 26, de abril de 2005.

Escobar, Brenda, 2005a, “Asesinan a dos meseras de un bar de Zihuatanejo eran de Acapulco” *El Sur*, 30 de agosto de 2005, en “sección Guerrero”.

Escobar, Brenda, 2005b, “Identifican a las dos meseras asesinadas en Zihuatanejo”, *El Sur*, en “Sección Guerrero”, 31 de agosto de 2005.

Ibarra, Roxana, 2005, “Ana Luisa, La Güera, era de Jalisco y vivía sola en una casa de madera y cartón”, *El Sur*, 16 de febrero de 2005.

Nava, Jorge, 2005, “Mujer calcinada”, *El Sur*, “portada”, 16 de febrero de 2005.

Soria, Benito, 2005a, “Mató a su mujer por serle infiel”, *El Sol de Acapulco*, en “Ciudad”, jueves, 1 de diciembre de 2005.

Soria, Benito, 2005, “Queman viva a humilde mesera” (foto. Benito Soria Nolaso), *El Sol de Acapulco*. 2/A, 16 de febrero de 2005.

Trigo, Karenine, 2005, “En una semana asesinaron a dos alumnas de la Preparatoria de Ometepec”, *El Sur Acapulco*, en “sección Guerrero”, 15 de marzo de 2005.

2006

Agustín Esteban, Rogelio, 2006, “cayeron los presuntos homicidas del estudiante de la UAG”, *El Sol de Acapulco*, 9 marzo 2006.

Arias Jurado, Andrés, 2006, “Esquizofrénico asesina a su madre”, *El Sol de Acapulco*, en “Sección Costa”, 3 De Octubre De 2006.

Chávez, Lourdes, 2006, “Hallan el cuerpo putrefacto de una mujer asesinada a navajazos en la providencia”, *El Sur*, en “Sección Acapulco”, 1 de noviembre de 2006, pp. 15.

Díaz Acosta, Israel, 2006, “Mata enfermo mental a su mamá a machetazos”, *Novedades Acapulco*, en “Sección el Estado”, 1 de octubre de 2006.

El sol de Acapulco, 2006a, “Mató a su mujer a machetazos”, “Sección policía”, 11 de mayo de 2006.

El Sol de Acapulco, 2006b, “Sufría maltrato y violación la asesinada a machetazos”. “Sección policía”, 12 de mayo de 2006.

El Sol de Acapulco, 2006c, “Confiesa “el queso” haber matado a su esposa”, en “Sección policiaca”, 13 de mayo de 2006.

El Sol de Acapulco, 2006d, “Por celos mató a su esposa”, “Sección policía”, 18 de mayo de 2006.

El Sol de Acapulco, 2006e, “Buscarán más elementos contra homicida de licenciada”, “sección policía”, 22 junio de 2006.

Sol de Acapulco, 2006f, “Tras las rejas asesino de la licenciada”, *El Sol de Acapulco*, en “sección policía”, 23 junio 2006.

El Sol de Acapulco, 2006g, “Presentan a testigo clave en el homicidio de quinceañera”, *El Sol de Acapulco*, “sección policía”, 16/A, 6 octubre 2006.

- El Sol de Acapulco, 2006h, “Aportan datos importantes para aclarar el crimen de la quinceañera”, *El Sol de Acapulco*, en “Sección policía”, pp. 14/A, 7 octubre de 2006.
- El sol de Acapulco, 2006i, “Cruel asesinato de una meretriz”, “sección policía”, 14 octubre 2006.
- El Sol de Acapulco ,2006j, “Sin pistas sobre el homicidio de la “güera”, *Sol de Acapulco*, “Sección policía”, 18 de octubre.
- El Sol de Acapulco, 2006k, “Sepultan en la fosa común 17 cadáveres”, *Sol de Acapulco*, “sección policía”, 28 octubre 2006, p. 6.
- El sol de Acapulco, 2006L, “Buscarán más elementos contra homicida de licenciada”, en “sección policía”, 22 de junio de 2006.
- Flores Contreras, Ezequiel, 2006, “Demandan directivos de la Prepa 33 se investigue el crimen de la joven quemada en Chilpancingo”, *El Sur*, en “Sección Guerrero”, 4 y 5 de marzo de 2006, pp. 31.
- Flores Contreras, Ezequiel, 2006a, “A pesar de tres declaraciones sobre la renta del útero, no sigue la PGJE esa línea en el caso de Daniela”, *El Sur*, en “Sección Guerrero”, 11 y 12 marzo.
- Flores Contreras, Ezequiel, 2006b, “la renta del útero no tiene relación en el crimen de Daniela insiste Eduardo Murueta”, *El Sur*, en “Sección Guerrero”, 29 de marzo de 2006.
- Lara, Jorge, 2006, La madrugada de ayer, un vecino del poblado El Cayaco asesinó a su esposa”, *El Sur*, en ”Sección Acapulco”, pp. 19, Jueves 11 mayo 2006.
- López, Marco Antonio, 2006, “La güera loca valía lo que pedía”, *Novedades*, “sin sección”, 20 octubre, p. 5/A.
- Lorenzo, Marcos, 2006, “Mató a su amante; sospechó que era infiel”, *Novedades Acapulco*,” Sección el Estado”, 18 de mayo de 2006.
- Nava, Jorge, 2006a, “Encuentran a una estudiante de turismo muerta en un pozo de agua; fue violada”, *El Sur*, en “sección justicia”, 21 de junio de 2006.
- Nava, Jorge, 2006b, “Cuando tomaban enloquecían, dice la hermana del macheteó a su mujer”, *El Sur*, en “Sección Acapulco”, Viernes 12 mayo 2006.
- Nava, Jorge, 2006, “Confesó porque lo torturaron los policías, dice *el acusado* de asesinar a la estudiante”, 24 y 25 junio 2006.
- Novedades Acapulco, 2006, “Hoy consignan a quien asesinó a su pareja”, en “Sección policiaca”, 12 de mayo de 2006.

Robles Mujica, Víctor, 2006, “Amarran, violan y ahorcan a una joven”, *Novedades Acapulco*, en, “Sección policiaca”, 21 de junio de 2006.

Robles Mujica, Víctor, 2006, “Violan y matan a una adolescente”, *Novedades Acapulco*, en “Sección policiaca”, martes 3 octubre 2006.

Soria, Benito, 2006a, “Sin identificar la jovencita asesinada “, *Sol de Acapulco*, “policía”, 4 de octubre, s,p.

Soria Nolasco, Benito, 2006b, “Identifican a la joven asesinada”, *Sol de Acapulco*, “Sección Policía”, 5 de octubre, p. 16/A.

Soria Nolasco, Benito, 2006c, “Mató a su mujer por celos”, *El Sol de Acapulco*, en “Sección política”, 6 de noviembre de 2006.

2007

Chávez, Lourdes, 2007, “Detienen a presuntos implicados en el caso de la niña degollada”, *El Sur*, 25 de enero de 2007, pp. 17.

Catalán, Félix, 2007, “mata campesino a su esposa”, *El Sol de Acapulco*, en “sección Costa Chica”, 3 de diciembre de 2007.

El sol de Acapulco, 2007a, “Se va esclareciendo el crimen de la menor Kimberly Zulema: MP”, *El Sol de Acapulco*, “Sección policía”, 27 de febrero de 2007.

El Sol de Acapulco, 2007b, “acribilló a la suegra”, en “Sección policía”, 21 de mayo de 2007.

El Sol De Acapulco, 2007c, “Buscan policías en “Sección policía”, 22 de marzo de 2007.

El sol de Chilpancingo, 2007d, “Asesinó de 10 puñaladas a su amante por “coqueta”, en “Sección Justicia”, 22 de mayo 2007.

El Sol de Acapulco, 2007e, “Era bailarina la ejecutada”, en “Sección policía”, 27 de septiembre de 2007.

El Sol Acapulco, 2007f, “Van tras asesinos de la bailarina. Con retratos hablados”, en “Sección policía”, 28 de septiembre de 2007.

El Sol de Acapulco, 2007g, “Ya hay sospechoso en el asesinato de la bailarina”, en “Sección policía”, 29 de septiembre de 2007.

El Sol de Acapulco, 2007h, “Violó a una mujer muerta”, *el Sol de Acapulco*, en “sección policía”, 24 de octubre de 2007.

El Sol de Acapulco, 2007i, “cárcel a un violador”, en *El Sol de Acapulco*, “sección policía”, 18 de diciembre de 2007.

Escobar, Brenda, 2007, “Identifican a las dos meseras asesinadas en Zihuatanejo“, *El Sur*, en “Sección Guerrero”, 31 de agosto.

García, Simón, 2007a, “A Kimberly, de seis años, la hallaron violada y asesinada atrás de las gasolinera”, *Novedades Acapulco*, en “Primera plana”, 9 de enero de 2007.

García, Simón, 2007b “Vicky de 15 años y Sarahí de 25, dos mujeres que fueron ultrajadas y asesinadas el año pasado y sus ejecutores están libres”, *Novedades*, 4 de febrero de 2007.

González, Benicio, Carmen, 2007, "Porque le fue infiel, un indígena asesinó a su esposa en Tlapa frente a sus tres hijos”, *El Sur*, en “página 9”, 4 de julio de 2007.

Guevara, Enrique, 2007, “decidirá el Consejo tutelar para menores infractores situación del asesino de una niña”, *Sol de Acapulco*,” costa grande”, 27 marzo, p, 13/A.

Harrison, Aurora, 2007, “Arrestan al hombre que ahorcó y violó a una mujer en La Venta”, *El Sur*, en “Sección Acapulco”, 29 de octubre de 2007, pp.10.

Lorenzo, Marcos, 2007a, “la mató su yerno de cuatro balazos” *Novedades*, en “Sección policiaca”, 21 de mayo de 2007.

Novedades Acapulco, 2007, “Examinan pertenencias de teibolera asesinada”, en “Sección policiaca”, 28 de septiembre de 2007.

Reyes, Emanuel (2007) “Asesinada, la niña que se extravió en Zihua” *Sol de Acapulco*, “primera plana”, 20 marzo.

Rodríguez, José Luis, 2007, “Era teibolera, la mujer asesinada en Universidad”, *Novedades Acapulco*, en “Sección policiaca”, 27 de septiembre de 2007.

Villegas, Marcos, 2007, “Asesinan a joven mujer Atoyac de Álvarez”, *El Son de Acapulco*, en “Sección Costa Grande”, 22 de marzo de 2007.

2008

El Sol de Acapulco, 2008a, “Mata a mujer por oponerse a tener relaciones sexuales”, *sección policía*, 11 febrero 2008.

Harrison, Aurora, 2008, “piden familiares de mujer asesinada a Carlos Álvarez y Luciano Sánchez que saquen las manos del proceso”, *El Sur*, en “Sección Guerrero”, 29 de septiembre de 2008.

Harrison, Aurora, 2008a, “Detienen al presunto asesino de una joven en la sábana: Según el MP reconoce que la hirió”, *El Sur*, en “sección Acapulco”, 10 de febrero de 2008.

Harrison, Aurora, 2008b, “Hallan muerta a una joven con heridas de arma punzocortante en Acapulco”, *El Sur*, ”Acapulco”, 15 de junio, s.p.

Soria, Benito, 2008, “Niega procesado ser asesino y violador”, *El sol de Acapulco*, “sección policía”, 18 de enero de 2008, pp. 14/a.

Soria Nolasco, Benito, 2008b, “Asesinan brutalmente a madre e hija”, *El Sol de Acapulco*, en “Sección policía”, 14 de octubre de 2008.

Soria, Benito, 2008c, “Sí, las maté por canijas, confiesa el asesino” *El Sol de Acapulco*, “Sección policía”, 15 de de octubre de 2008, pp. 13/A.

Soria Nolasco, Benito, 2008d, “En receso proceso contra un contador “homicida”, en “Sección policía”, 11 diciembre 2008.

Ramírez Lozano, Fulgencio, 2008, “Dice presunto doble homicida “SE ME VINO A LA MENTE Y LAS MATÉ”, *Novedades Acapulco*, “En Primera plana”, 15 de octubre de 2008.

2009

Díaz Acosta, Israel, 2009a, “encuentran cuerpo de joven en la capital”, *Novedades Acapulco*, en “Sección Estado”, 26 de febrero de 2009.

Díaz Acosta, Israel, 2009b, “Amores que matan. La asesinó a golpes su marido Justo”, *Novedades Acapulco*, en “sección policiaca”, 29 de septiembre de 2009.

Lorenzo Morales, Marcos, 2009, “DESNUDA. Hallan mujer con la cara descarnada”, *Novedades Acapulco*, “sección policiaca”, 14 de agosto de 2009.

Lorenzo Morales, 2009b, “Mató policía a su esposa”, *Novedades Acapulco*, 2 de diciembre de 2009, 8/a.

Magaña, Francisco, 2009, “muere mujer degollada”, *El Sur*, en “Sección Guerrero”, 16 de noviembre de 2009.

Soria Nolasco, Benito, 2009 “ENCUENTRAN CADÁVER DE UNA MUJER. En una barranca profunda”, *El Sol de Acapulco*, “sección policía2, 14 de agosto de 2009.

Pacheco Beltrán, Francisco, 2009, “Hallan cuerpo putrefacto de una joven edecán”, *El Sol de Acapulco*, en “Sección Sol de Taxco”.

Trigo, Karenine, 2009, “Mata a su esposa a machetazos y luego muere arrollado por un automóvil en San Marcos”, *El Sur*, en “Sección Guerrero”, pp. 10, 24 de mayo de 2009.

Pacheco Beltrán, Francisco, “Hallan cuerpo putrefacto de una joven edecán”, *El Sol de Acapulco*, en “El Sol de Taxco”, 4 de diciembre de 2009.

2012

Esteban Agustín, Rogelio, 2012 “Rechaza Guerrero repunte de feminicidios” *Milenio*, en “Sección Estados”, 22 de julio de 2012.

Anexos

Anexo 1, Guía de entrevista a Agentes del Estado

- **Preguntas generales sobre el fenómeno**

- ¿Cómo describiría usted la violencia contra las mujeres: sus causas y sus consecuencias?
- ¿cómo respondieron a esta violencia y qué medidas se llevaron a cabo para prevenirla, investigarla y sancionarla?
- En su trabajo, ¿cómo atiende la violencia contra las mujeres?
- Conoce usted de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia guerrerense
- ¿Usted cree que a partir de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia guerrerense hubo cambios en la forma de investigar, tratar, la violencia contra las mujeres o el feminicidio?

- **Preguntas particulares sobre las víctimas**

- ¿Cuáles casos de feminicidio son los que usted recuerda con mayor frecuencia? ¿por qué?
- Tiene conocimiento de casos de mujeres indígenas que hayan sido asesinadas?
- ¿clasifican por grupos étnicos a las víctimas? ¿por qué?
- ¿considera usted que las víctimas compartan algunas características por las que han sido asesinadas? (ocupación, edad, etc. situación económica).
- ¿quiénes son los que victiman a las mujeres indígenas?
- ¿por qué cree usted que ocurra esta violencia feminicida contra estas mujeres?

- **En relación con la prensa**

- ¿qué información sobre las víctimas es la que solicitan los reporteros de manera recurrente?
- Usted como agente ¿Qué tipo de información sobre las víctimas o los crímenes ofrece a los reporteros?

- ¿Qué opinión le merece la forma en que son reportados por la prensa los casos de mujeres asesinadas?
- ¿Se ha percatado que en la prensa lo citen a usted con declaraciones que no ha hecho?

Anexo 2, Número de municipios por región y grado de marginación en Guerrero

Región	Total de municipios	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo
Montaña	19	14	3	2		
Costa Grande	8	1	2	4	1	
Costa Chica	15	11	3	1		
Tierra Caliente	9	5	2	2		
Norte	16	5	7	3	1	
Centro/Acapulco	14	7	1	4	2	
Total	81	43	18	16	4	

Fuente: Elaboración propia con información de CONAPO, “Índices de marginación 2010”.

Anexo 3, Región Centro, municipios y número de feminicidios por tipología

Número	Municipio	Feminicidio íntimo de pareja	Feminicidio Sexual	Feminicidio por ocupación estigmatizada	Feminicidio íntimo Familiar	Feminicidio sin especificar
029	Chilpancingo de los Bravo	6	1	0	2	0
039	Juan R. Escudero	0	0	0	1	0
040	Leonardo Bravo	1	0	0	0	0
042	Mártir de Cuilapan	1	0	0	0	0
075	Eduardo Neri	0	1	0	0	0

Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio de Violencia Contra las Mujeres de Guerrero, "Hannah Arendt"

Anexo 4, Región Costa Chica, municipios y número de feminicidios

Número	Municipio	Feminicidio íntimo de pareja	Feminicidio Sexual	Feminicidio por ocupación estigmatizada	Feminicidio íntimo Familiar	Feminicidio sin especificar
012	Ayutla de los Libres	1	0	0	0	0
030	Florencio Villarreal	0	2	0	0	0
046	Ometepec	0	1	0	0	0
053	San Marcos	2	0	0	0	0
056	Tecoanapa	0	2	0	0	0
071	Xochistlahuaca	0	1	0	0	0
077	Marquelia	0	1	0	0	0

Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio de Violencia Contra las Mujeres de Guerrero, "Hannah Arendt"

Anexo 5, Región Costa Grande, municipios y número de feminicidios

Número	Municipio	Feminicidio íntimo de pareja	Feminicidio Sexual	Feminicidio por ocupación estigmatizada	Feminicidio íntimo Familiar	Feminicidio sin especificar
011	Atoyac de Álvarez	1	4	2	0	0
014	Benito Juárez	1	0	0	0	0
021	Coyuca de Benítez	2	0	0	0	0
038	Zihuatanejo de Azueta	2	1	2	0	0
048	Petatlán	1	0	0	0	0
057	Técpan de Galeana	0	1	1	0	0
068	La Unión de Isidoro Montes de Oca	0	3	1	0	0

Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio de Violencia Contra las Mujeres de Guerrero, "Hannah Arendt"

Anexo 6, Región Montaña, municipios y número de feminicidios

Número	Municipio	Feminicidio íntimo de pareja	Feminicidio Sexual	Feminicidio por ocupación estigmatizada	Feminicidio íntimo Familiar	Feminicidio sin especificar
005	Alpoyeca	0	0	1	0	0
020	Copanatoyac	0	0	0	1	0
033	Huamuxtlán	1	0	0	0	0
045	Olinalá	0	1	0	0	0
066	Tlapa de Comonfort	3	1	0	0	0
078	Cochoapa el Grande	1		0	0	0

Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio de Violencia Contra las Mujeres de Guerrero, "Hannah Arendt"

Anexo 7, Región Norte, municipios y número de feminicidios

Número	Municipio	Feminicidio íntimo de pareja	Feminicidio Sexual	Feminicidio por ocupación estigmatizada	Feminicidio íntimo Familiar	Feminicidio sin especificar
017	Cocula	1	0	0	0	0
019	Copalillo	0	0	0	0	0
034	Huitzuc de los Figueroa	1	0	0	0	0
035	Iguala de la Independencia	2	1	1	0	0
055	Taxco de Alarcón	2	2	0	0	0
058	Teloloapan	0	1	0	0	0
059	Tepecoacuilco de Trujano	1	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio de Violencia Contra las Mujeres de Guerrero, "Hannah Arendt"

Anexo 8, Región Tierra Caliente, municipios y número de feminicidios

Número	Municipio	Feminicidio íntimo de pareja	Feminicidio Sexual	Feminicidio por ocupación estigmatizada	Feminicidio íntimo Familiar	Feminicidio sin especificar
003	Ajuchitlán del Progreso	0	0	0	0	0
007	Arcelia	1	0	0	0	0
022	Coyuca de Catalán	1	0	0	0	0
027	Cutzamala de Pinzón	0	0	0	0	0
050	Pungarabato	0	0	0	0	0
054	San Miguel Totolapan	0	0	0	0	0
64	Tlalchapa	0		0	0	0
067	Tlapehuala	0		0	0	0
073	Zirándaro	0		0	0	0

Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio de Violencia Contra las Mujeres de Guerrero, "Hannah Arendt"

Anexo 9, Lista de abreviatura

- ACD. Análisis Crítico del Discurso
- EGH. Estudio Global de Homicidio
- ONU. Organización de las Naciones Unidas
- ONUDD. Oficina de las Naciones Unidas para el control de las Drogas y la Prevención del Delito
- PIF. Programa de Industrialización Fronteriza
- TLCAN. Tratado de Libre Comercio de América del Norte
- CEPAL. Comisión Económica para América Latina
- PNUD. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
- INMujeres. Instituto Nacional de las Mujeres
- PGJE. Procuraduría General de Justicia del estado de Guerrero
- SSPyPC. Secretaría de Seguridad Pública y Protección Civil
- PRI. Partido Revolucionario Institucional
- PRD. Partido de la Revolución Democrática
- RAE. Diccionario de la Real Academia Española.